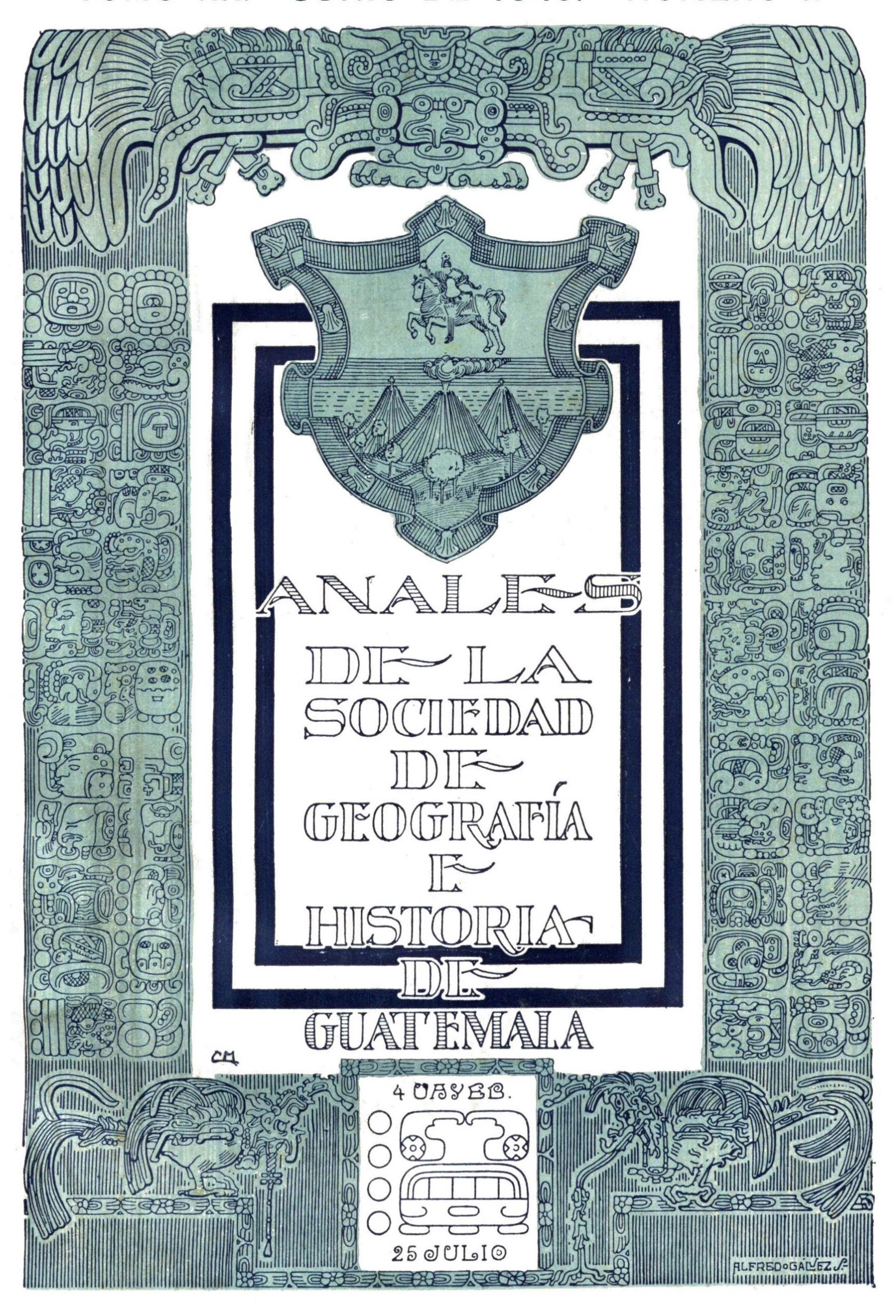
TOMO XX.—JUNIO DE 1945.—NUMERO 2



ANALES DE LA SOCIEDAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA

REVISTA TRIMESTRAL

REGISTRADA COMO CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE, EN LA ADMINISTRACION DE CORREOS DE GUATEMALA, EL 16 DE ENERO DE 1930, BAJO EL NUMERO 8

AÑO XX | GUATEMALA, C. A., JUNIO DE 1945 | TOMO XX

OFICINAS:
3A. AVENIDA SUR, NUMERO 1
SUBSCRIPCION:
2 QUETZALES POR AÑO

NUMERO 2

J. FERNANDO JUAREZ MUÑOZ,
DIRECTOR

SUMARIO

PAGINA

SOCIEDAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA DE GUATEMALA

FUNDADA EL 15 DE MAYO DE 1923

Y RECONOCIDA COMO ENTIDAD JURIDICA, POR ACUERDO GUBERNATIVO DE 20 DE AGOSTO DEL MISMO AÑO

Junta directiva para el período de 25 de julio de 1944 a igual fecha de 1945

Presidente .... J. Fernando Juárez Muñoz
Vicepresidente .... Licenciado Jorge del Valle Matheu
Vocal 1º .... Doctor Roberto S. Chamberlain
Vocal 2º .... Lilly de Jongh Osborne
Vocal 3º .... Carlos Gándara Durán
Primer secretario .... Profesor J. Joaquín Pardo G.
Segundo secretario .... Pedro Pérez Valenzuela
Tesorero .... David E. Sapper
Bibliotecario .... José Luis Reyes M.

Comisiones permanentes para el período de 25 de julio de 1944 a igual fecha de 1945

Régimen interior:
La directiva.

Publicaciones:
J. Fernando Juárez Muñoz, Jorge del Valle Matheu y Pedro Pérez Valenzuela.

Geografía y levantamiento de mapas y planos:
Pedro Zamora Castellanos, José Víctor Mejía y Félix Castellanos B.

Estadística y censo:
Rafael E. Monroy, Santiago W. Barberena y Francisco Barnoya Gálvez.

Historia universal:
José Matos, J. Joaquín Pardo y Roberto S. Chamberlain.

Historia de Centroamérica:
Sinforoso Aguilar, Rafael Piñol Batres y Carlos Gándara Durán.

Indigenismo, etnografía y etnología:
Antonio Goubaud Carrera, David Vela, Julio Roberto Herrera S., Lilly de Jongh Osborne, Ovidio Rodas Corzo y Jorge del Valle Matheu.

Arqueología:
David E. Sapper, Carlos L. Luna y Carlos A. Villacorta.

Ciencias naturales, agricultura y observaciones meteorológicas:
Ezequiel Soza y Ulises Rojas.

Geología y mineralogía:
Ernesto Schaeffer, Bernardo Alvarado Tello y Carlos Enrique Azurdia.

Conservación de monumentos arqueológicos:
Roberto Elliot Smith, Federico Morales y Eduardo Mayora.

Turismo, caminos y fotografía:
Luis O. Sandoval y José C. Díaz Durán.

Formación del Diccionario geográfico e histórico, Bibliografía y bibliotecas:
Lisandro Sandoval, J. Joaquín Pardo y Rafael Arévalo Martínez.

Hacienda:
Sinforoso Aguilar, J. Fernando Juárez Muñoz y Carlos F. Novella.

Instrucción pública y conferencias:
Jorge del Valle Matheu, Laura Rubio de Robles y Luis Martínez Mont.

NO. 3260-1M2C 7-45 TIPOGRAFIA NACIONAL.—GUATEMALA, C. A. IMPRESO NUMERO 2242

El último testamento y mandato de don Francisco de Montejo, Adelantado de Yucatán. 1553

Por el socio activo Dr. Robert S. Chamberlain

A don Francisco de Montejo, Adelantado de Yucatán, Alcalde Mayor de Tabasco y Gobernador de Honduras e Higueras y Chiapas, nunca se le ha adjudicado el lugar que le corresponde entre la pléyade de conquistadores y colonizadores. Fracasaron sus dos primeros propósitos de conquistar a Yucatán, y finalmente ese territorio lo conquistaron su hijo y su sobrino, pero bajo el mando y la dirección de don Francisco; pero él, y nadie más que él, fué el verdadero conquistador de Higueras, y quien por fin logró establecer permanentemente la dominación española en aquella provincia.

Apenas pudo pacificar a Higueras, entre los años de 1537 y 1539, después de encarnizada lucha, que puso a prueba el temple de todos los españoles que participaron en la dicha jornada, y después de prolongados esfuerzos que pusieron en relieve su don de mando.

Con anterioridad había socorrido a Tabasco, cuando estuvo a punto de ser abandonado, y por sus tácticas administrativas y militares colocó a esa provincia sobre bases más estables de lo que jamás se había logrado, y por consiguiente asegurando su estabilidad.

Durante toda su carrera, en la cual se alternaron grandes triunfos y fracasos lamentables, siempre mostró tener clara y amplia visión, además de grandes cualidades de hombre de estado. En todos los territorios bajo su mando siempre abogó por el desarrollo económico y progreso material efectivo. Sus normas hacia los indígenas fueron moderadas, porque era de espíritu humanitario y bien comprendía que, por la escasez de españoles, los indígenas ocuparían un lugar muy esencial en el esquema de la colonización, y por consiguiente había que poner especial empeño en asegurar su bienestar.

Hasta la hora en que se pueda hacer una reseña completa de la vida de este gran conquistador —pero abandonado por la historia— que ocupó tan importante lugar en los acontecimientos de los primeros años de la conquista y colonización, será de interés reseñar algunos fragmentos de episodios de su vida.

Los documentos que aquí se reproducen son los últimos que realizó: es decir, su último testamento, con ciertos codicilos, y un documento por el cual se da libertad a una esclava negra. Algunas palabras faltan de los documentos, y otras no son claras, como están publicados aquí, por el sentido que dan. Estos documentos se realizaron poco tiempo antes de su muerte, después que retornó a Castilla, y los firmó en Valladolid y Salamanca en el año 1553, cuando despojado de toda autoridad por la Corona, había vuelto con la esperanza de recobrar el favor real y por lo menos una parte de sus honores perdidos.

Mientras permaneció en la Corte, en Valladolid, ocupado en dichas maniobras para vindicarse, cayó enfermo, y, amenazado de muerte —cosa

muy natural por su avanzada edad, tal vez unos ochenta años— además agotado por una vida de continuas luchas y herido de corazón por la pérdida del favor de su Soberano. Sin embargo, recobró su salud lo suficiente para regresar a la ciudad que lo vió nacer, la vieja ciudad de Salamanca, en donde finalmente la muerte le sobrevino.

I

El Adelantado don fran[co] de montejo su testam[to], Valladolid, 16 de agosto de 1553: Archivo de Protocolos, Valladolid, Legajo 128: Escribania de Francisco Ceron, 1553, 2º Tomo.

En dey nomyne amén sepan quantos esta carta de testamento e hultima voluntad vieren como yo el adelantado don fran[co] de montejo natural de la cibdad de Salamanca destos reynos de castilla governador de las provincias de yucatan y honduras que es en los confines de la nueva españa estante al presente en esta corte de su mag[t] estando enfermo del cuerpo de dolencia que a nro señor fue servido darme pero en mi juicio y entendimiento natural creyendo como creo bien e fielmente en la santissima trinidad padre hijo e espiritu s[to] tres personas y una esencia divina a quien confieso asi como lo confiesa declara y predica la santa madre yglesia de roma en la qual protesto de morir y abomyno todo herror que contra ella se aya levantado y levantare y qualquier perturbacion que acerca dello el demonio me pueda ofrecer e ofreciere y teniendo la muerte del cuerpo que es natural a toda criatura viviento y la hora della yncierta conozco por esta carta que hago hordeno y establezco mi testamento e hultima voluntad a servicio de dios nro señor y de la gloriosisima siempre virgen nra señora santa maria su vendita madre e a gloria e alabança suya e a honrra de todos los santos y santas de la corte del cielo en la forma e manera siguiente.

primeramente ofrezco y encomiendo mi anyma a mi senor jhu xpo que la conpro e redimio por su preciosa sangre al ql aunque yndigno suplico por quien ellos (?) la quiera perdonar y llevar la a su s[to] reyno adonde le alabe sirva y ... e no mire mis obras sino el merito ynfinito y satisfacion de su sacratisima pasion e quando su voluntad fuere de me llevar desta presente vida si fallesciere en esta villa de valladolid mando que mi cuerpo sea sepultado en el monast[o] de nra señora de la mrd de la dha villa en la yglesia del dho monasterio y en la parte della que a mis testamentarios que de yuso yran declarados les paresciere a los quales lo remito y si fallesciere en estos reynos me entierren en la yglesia o monasterio que a mis testamentarios paresciere y si fallesciere en las yndias me entierren en la yglesia mayor de la cibdad de mexico en la sepultura que alli tengo y me entierren con el abito de nra señora de la mrd.

Yten ma[do] que vengan por mi cuerpo el coro veneficiado y sacistran de la yglesia de senor san juº extramuros de la dha villa donde soy perroquyano y el cabildo de la clericia de la dha villa que se nombra vincul santi petri e les den por rrazon dello lo que a mis testamentarios paresciere y lleven la cruz de la dha yglesia y me lleven en un ataud con su pano de luto.

Yten m[do] que me entierren la cofradia y cofrades de nra señora de la misericordia de la dha villa y me acompanen la cofradía y cofrades de senor

san cosmes e san damyan de la dha villa y vayan con mi cuerpo los ninos de lo dotrina xpiana della con sus velas encendidas y den a cada cofradia dos ducados y a los ninos en limosna un ducado y veynte quatro tomines ellos lleven con la cruz y con el cuerpo veynte y quatro hachas de cera encendidas.

Yten man^{do} que el día de mi fallecimiento y entierro si fuere a ora de deçir misa sino otro día luego sig^{te} digan por mi anima enl dho monasterio una misa cantada con diaconos con su vigilia y todas las misas rreçadas que se pudieren decir con sus responsas y paguen por ellas los dr^{o}s acostumbrados.

Yten ma^{do} que enl dho monasterio hagan misa nueve dias en tres dias secretam^{te} y en cada uno dellos digan otra misa cantada con diaconos con sus vigilias y seys misas rreçadas y salgan con su responso sobre mi sepultura.

Yten m.^{do} que otro dia siguiente hagan mis honrras enl dho monasterio y digan otra misa cantada con diaconos y todas las misas que se puedan aquel día decir enl dho monasterio y su lugar de ofrendas porque no ay quien la lleve den al dho monasterio dos ducados.

Yten m^{do} que hagan misa cavo dano luego otro dia despues de las honrras de la misma manera ques dia de cas honrras y en lugar de la ofrenda den al dho monast^{o} otros dos ducados.

Yten m^{do} que digan por las animas de algunas personas que an muerto en la conquista de mis governaciones ciento y cinquenta misas rreçadas las quales se diga en la yglesia de senor san benito de la cibdad de Salamanca donde yo tengo mi entierro y paguen por ellas los dr^{o}s acostumbrados.

Yten m^{do} que digan en la dha yglesia de san benito por las anymas de mis padres y hermanos y personas de quien yo tengo cargo aca cien misas reçadas.

Yten m^{do} que digan por las animas y demas defuntos y personas de quien tengo cargo otras ciento y cinquenta misas reçadas las cinquenta enl dho monasterio de la mrd y las otras cinquenta en los monasterios de sant justin y los mynimos de la dha villa en cada casa cinquenta y paguen los dr^{o}s acostumbrados.

Yten m^{do} a las mandas por el acostumbradas desta dha villa que son los hospitales de san anton san sevastian san laçaro san rroque los desamparados (?) a cada casa media real por que rruegen a dios por mi anima.

Yten m^{do} a los monast^{o}s de la santissima trinidad e de la mrd desta dha villa pa redencion de cautos christianos en tierra de moros a cada casa dos reales y a la obra de la yglesia mayor y de la puente de la dha villa otros dos reales.

Yten digo que yo devo y soy en cargo a un fulano de cueto que residio en Iucatan que a que murio veynte y quatro años poco más o menos y hera natural de cibdad rodrigo hasta cinquenta ducados de cosas que le conpre ruego y encargo a mis testamentarios que sepan si ay herederos suyos en cibdad rodrigo o en otras partes y si los oviese se los den los dhos cinquenta ducados e si dentro de un año despues de mi fallecimiento no los hallaren mando que los diez ducados dellos se digan de misas por el anima del dho cueto y los otros cuarenta mis testamentarios los repartan entre pobres envergonçantes en esta villa o donde les parezca todo por la anyma del dho cueto.

Yten digo que tambien devo y soy en cargo al bachiller Acosta hijo de acosto v^{o}s que fueron de la cibdad de sevilla ya defunto sesenta ducados el qual dho bachiller acosta fallescio en la ysla de santo domingo puede aver veynte e quatro años ruego y encargo a mis testamentarios den los dhos sesenta ducados a los herederos del dho bachiller acosta que estan en la dha cibdad de sevilla e si por caso no oviese herederos suyos mis testamentarios los repartan por la horden y de la manera contenyda en la manda antes desta.

Yten digo que puede aver diez y siete o diez y ocho años poco mas o menos que su mag^{t} me mando que fuese a poblar las provincias de ygueras y honduras e a pacificarlo e yo lo hice a mi costa sin que su mag^{t} me diese cosa alguna y en la pacificacion y poblacion de las dhas provincias gaste mucha suma de mrs en cantidad de treynta mill castellanos y por que al dho tienpo yo estava con necesidad por los muchos gastos que avia fecho en poblar las provincias de yucatan e coçumel y otras provincias ynbie a suplicar a su mag^{t} por la via del virrey de la nueva españa me oviese por escusado pues avia otros cavalleros en aquellas partes que lo podrian hacer y su mag^{t} sin enbargo dello me ynbio a mandar y respondio a la carta de visorrey que su mg^{t} me avia mandado que fuese a las dhas provincias y que me hiciese yr y me lo requiriese y asi fui y las pacifique y poble a mi costa come dho es mando que se pida a su mg^{t} los gastos q hice en la dha jornada y pacificacion y poblacion que son los dhos treynta mill castellanos.

Yten digo que su mag^{t} por su provision real dio lic^{a} a mi y al adelantado don p^{o} de alvarado que nos concertasemos sobre ciertas governaciones el trueco (?) dellas y nos concertamos que yo le diese la governacion de honduras y el dho adelantado a mi la governacion de chiapa y el pueblo de suchimilco y el dho concierto fue confirmado en favor del dho adelantado don p^{o} de alvarado por el visorrey de la nueva espana y conmygo no se conplio de manera que yo no tuve el dho pueblo de suchimilco sobre que fue el dho concierto m^{do} que se pida a su mag^{t} el dho pueblo de suchimilco y todo lo que en el a de aver y me pertenesce y todo lo que asta aqui a rrentado y valido y podido rentar y valer

Yten digo que el Lic^{do} herrera Juez de residencia de la dha provincia de Yucatán me condeno en un yngenio de açucar y en los ganados que tenía de vacas y yeguas y ovejas y otros ganados mando que mis herederos lo defiendan y prosigan qualquier pleyto que sobre ello se moviere porque en aquella tierra no se entienden el capitulo de corregidor de que se aprovecha antes mandan que los puedan traer y los pueblen de ganados y otras granjerias

Borrado (Yten digo que el s^{or} alonso maldonado yerno presidente en la audiencia real de la cibdad de santo domingo me presto dos mil y cient castellanos y en quenta de ellos le di veynte y ocho esclavos o setenta castellanos cada uno m^{do} que se haga la q^{t}a con el dho sor al^{o} maldonado y de los esclavos que le di y al precio que nos concertamos como parecera por la escritura que entre nosotros se hiço m^{do} que envie ello.

Yten digo que yo devo al s^{or} licenciado al^{o} maldonado my yerno presidente en la audiencia real de la cibdad de santo domingo doç myll y cien castellanos que me presto y despues yo le di veynte y ocho esclavos negros a

ciento y setenta castellanos cada uno como parescera por la escritura que de los dhos esclavos entre mi y el se hizo a que me refiero de manera que al dho prexio monta en los dhos esclavos quatro myll y novecientos y sesenta castellanos y rrebatados de los dhos dos myll y cien castellanos le alcanço dos mill y ochocientos y sesenta castellanos y en cuenta a ellos doña catalina de montejo mi hija su muger puede aver un ano poco mas o menos me ynbio mill e ochocientos castellanos de oro de tipuzque que mando que se fenezca e a lo cargue con el dho licdo la quenta y se cobre lo que se le alcançare

Yten ahorro e hago libre sin sujecion ni cautiverio alguno a maria mi esclava en remuneracion de muchos servicios que me ha hecho con tanto que sirva al senor franco de anaya vo de la cibdad de salamanca dos anos conplidos despues de mi fallescimiento y de alli en adelante sea libre como lo es (esta toda las otras borrado) toda persona libre y sin sujecion.

Yten mdo a hernando de san cristoval mi criado diez mill mrs por que ruegue a dios por mi anima.

Yten mando que se den diez mill mrs pa ayuda a casar una huerfana pobre la que a mis testamentarios pareciere que mas menester lo aya por cierto cargo que tengo.

Yten digo que si yo dexare alguna memoria firmada de mi nombre o del presentado fray xporal navorro de la horden de nra senora de la md mi confesor de mandas que hiciere pias o graciosas o de otras cosas mando y es mi voluntad que aquella se guarde y cumpla y execute al pie de la letra como si en este testamento lo dexare declarado y mandado

E pa cunplir y executar este dho testamento e todas las mandas y legatos enl contenidos nonbro por mis testamentarios y executores del al dho sor franco de anaya e sor dio Maldonado acemilero mayor del principe ura señor e a dona beatriz de herrera mi muger a los quales y a cada uno por si y yusolidum doy todo mi poder cunplido como de dro en tal caso se requiere pa que entren en mis bienes e los venden y rematen en almoneda o fuera della por su propia autoridad sin lica de justa o con ella o como quiserie e de su valor o de lo que dellos vastare complan y executen este dho testamento y todo lo enl contenido y las deudas que deviere.

E conplido e executado dexo e yustituyo por mi legitimo e universal heredero en todos mis vienes e hacienda dros y alcociones (?) a mi pertenescientes en qualquier manera a la dha doña catalina de montejo mi hija legitima e de la dha doña beatriz de herrera mi muger muger del dho licdo Alonso Maldonado la qual los aya y herede con la bendicion de dios y la mia

e reveco anulo ceso e doy por ningunos e de ningun valor e efecto otros qualesquier testamento testamentos cobdecilo o cobdecilos manda o mandas que antes deste aya fecho por escrito o por palabra e quiero que no valga ni fagan ser salvo este el que quiero que valga por mi testamento o por cobdecilo o por mi ultima e postamera voluntad o por aquella via que de dro mejor lugar aya y por mas firmeza lo otorgue ansi ante el escrivano puco y lo firme de mi nombre que fue fecha en la dha villa de vallid a diez y seys dias mes de agosto de mill y quios y cinquenta y tres anos testigos que fueron presentes a lo que dho es llamados e rogados del dho padre y moradores enl monasterio de la mrd desta dha villa y franco tiron vecino de la cibdad de guatemala ques en la nueva espana estante en esta corte e po de mena criado

del dho senor adelantado y al^{o} rr^{o} criado de mi el dho escrivano e a mi el dho escrivano doy fee que conozco al dho senor adelantado va entre rr/ de las? provincias/ en sus ressponsos/ ciertas/ toda/ sor/ dona beatriz vala y testa^{do}/ q no vale/ o dezla y deter/ cierta/ vio lo y ser y en la pacificar los y de ciertos/ y un capitulo q tiene diez renglones y otro par a empieza y en dar/ ... el s^{or} y acava sobrello catalina/ en la dha cosa no vala/.

Por ante mi
Franco Ceron
(Rubrica)

El Adelantado
dn frco d motejo

II

Codicilo al Testamento del Adelantado Francisco de Montejo, Valladolid, 16 de agosto de 1553: Archivo de Protocolos, Valladolid. Legajo 128: Escribanía de Francisco Ceron, 1553, 2º Tomo.

En la muy noble villa de Vallid a diez e siete dias del mes de agosto de mil e qui^{o}s e cinq^{t} e tres anos ante me franc^{o} ceron escrivano de sus mag^{tts} dl numero desta dha villa e los testigos de yuso escriptos el senor adelantado don fran^{co} de montejo governador de las provincias de yucatan e honduras q es en los confines de la nueva españa estante al presente en esta corte estando en ... la cama de dolencia que nro señor fue servicio darle po en su juyzio y entendimiento natural dixo que ayer diez e seis dias del presente mes de agosto el hizo e otorgo su testamenta e hultima voluntad ante me el dho escrivano en el qual dispuso e mando las cosas q convenian a su anima e descargo de conciencia por via de codicilo o por aquella via e forma que mejor (?) aya lugar d dro declarava e mandava a los ...

Yten dixo q el gasto e se aprovecho de los bienes y hazienda de Joan de montejo su her^{no} ya defunto en cantidad de mill ducados por tantos q por descargo d su conciencia mandava e mando q se den a fran^{co} de montejo hijo de dho Joan de montejo su sobrino q vive en yucatan como heredero que es del dho Ju^{o} de montejo su padre myll castellanos q por dicho cargo q tiene e rogo y encargo a la dona beatriz de herrera su muger e a la dha dona catalina de montejo su hija se los den e pague d sus bienes por q pa el paso en que esta e pa... a dios nro senor q... deve y esa carga los dhos mill ducados y mas e anssi lo... a dios... e por los palabras de los evangelios.

Iten dixo que el tiene dos hijos naturales q se llaman don diego e don Joan de montejo e el dho don diego esta en la cibdad de santo domingo conl s^{or} lic^{do} maldonado su hierno e dona catalina montejo su muger y por q conforme a dr^{o} no les puede mandar mas del remaneme de quinto d sus bienes y el dho remaneme es poco les pidio le perdona me q no hazia en ellos lo q sea. ... quisiere e les rogo y encargo anssi ayan la vendicion de dios e la mia sean virtuosos e sirvan a dios nro señor e a su magt e hagan lo q deven a nro bien de quien son y ... a la dha señora doña beatriz su muger e a los dhos señores lic^{do} Alonso Maldonado e doña Catalina miren por ellos y los favorezcan y lo mismo encargo a don fran^{co} d montejo su hijo natural y mayor

lo ql todo dixo y mandava e en^{do} por via de codicilo o por aquella via que mejor (?) aya lugar de dr^{o} e pidio sus testamentarios los cunplan y exe-

cuten e por mas ... ansi ante me el dho escrivana ... de su mg^{t} ... ts reverendos padres fray xpoval navarro e el ... fray hera^{do} de yedros de la orden de nra sra de la mrd e hortega yanes e a^{o} de santander e gomez cama ... de la dha villa ... e doy fee

El Adelantado
d^{n} fra^{co} de mtejo
(Rúbrica)

Por ante mi
Fran^{co} Ceron
(Rúbrica)

III

Mya de montejo ca de horro q le otorgo el adelant^{do} don fran^{co} de montejo Valladolid, 17 de agosto de 1553.

Archivo de Protocolos, Valladolid.
Escribanía de Francisco Cerón
1553, 2º Tomo 44

Conoscido sea a todos los q la presente sptura de horro vieren como yo e adelantado don fran^{co} de Montejo natural de la cibdad de Salamanca dstos reinos de castilla governador de las provincias de Yucatan y onduras ques en los Confínes de la nueva espana de las yndias del mar oceano estante al presente en la corte de su mgt digo q yo soy en algunos cargos a vos Maria de montejo mi esclava y estais presente de hedad de treynta anos poco mas o menos toda negra de buen cuerpo de muchos e buenos e leales servicios q me aveis hecho de quinze anos a este parte q a vos compre q son dignos de remuneracion galardon y pago y en alguna y ... e remuneracion dello e por servicios de dios nro señor por la presente doy mi palabra libre e espontanea voluntad ahorro e hago libre e ... e sin sujecion ni cautiverio alguno a vos la dha mia de montejo mi esclava pa q como persona libre podais tratar e contratar e vivir por vos e casar ... e tener e ganar bienes e hacienda e las escripturas e esto (?) e mando e pongo en juizio aunq les ... lo que persona libre e sin subjecion ni cautiverio podra hacer como sois vos le quenta (?) e oviere ... fueredes de padres libres e syn ... desde oy de la fecha desta ca en adelante por sy ... me anparo e desisto d ... hijos aer^{o}s e subsucesores todo el dr^{o} e ... posesion ... q a vos tengo e me petenece e puede compeler syn que me quede ...d^{ro} ni ... a vos ni a vros bienes en condicion que me aveis de huir los dhos dos anos ... q al Senor fran^{co} de anaya vecino de la ciudad de Salamanca y en esta condicion haga horro e haga libre y no de otra manera ... (Valladolid, 17 de agosto de 1553)

Testigos Fran xpoval Navarro ... Francisco fern^{do} de Yegros de la horden de nra sa de la mrd ...

El Adelantado
dn fr^{co} de motejo
(Rúbrica)

Por ante mi
Fr^{co} Ceron
(Rúbrica)

IV

Codicilo q otorgo el adelant don fran^{co} montejo Salamanca, 31 de Agosto de 1553.

Archivo Histórico (Archivo de la Provincia de Salamanca)
Protocolos ante Pedro Calderón, Años de 1552-1553.

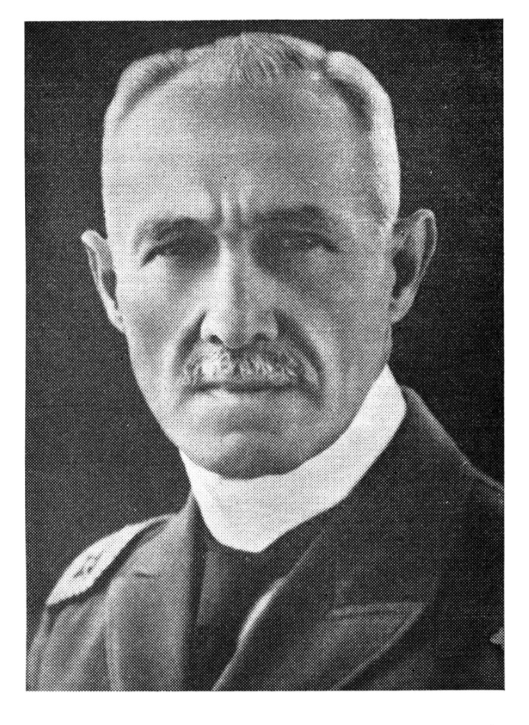
En la muy noble cibdad de Salamanca postrero dia de mes de agosto año del nascimiento de nro salvador jhu Xpo de mill e quin^{o}s e cinquenta e tres en presencia e por antę mi pedro calderon es^{o} pu^{o} uno de los del numero de la dha cibdad de Salamanca e de los testigos de yuso escritos parescio presente el adelantado don fran^{co} de montejo estante en la dha ciudad de Salamanca e dixo q por quanto el avia fecho e otorgado su testimi^{o} e postrimera voluntad en la villa de vallid por ante escribano publico e en el dho testamento el se mandava e mando enterrar en el monast^{o} de nra señora de la md de la dha villa de vallid e quel agora queria y hera su voluntad si dios nro señor fuese servido llevarle desta enfermedad q ... y hera su voluntad de enterrarse en la yglesia de senor san benito de la dha ciudad de salamanca por tanto dixo q reboca e revoco la dha manda del dho testamento en q se mandava e m^{do} enterrar en el dho monasti^{o} de nra señora de la md de la dha villa de valladolid en todo e por todo como en ella de q^{e} e queria y hera su voluntad y mandava e mando q lo enterrasen en la dha yglesia de senor san benito de la dha cibdad de salamanca en la sepultura del senor Juan Alavarez Maldonado e sus antepasados e su .... por q esta hera su postrimera e determinada voluntad la qual dha revocacion de la dha m^{da} dixo q azia e hizo dexando como dixo lo dexava el dho testamento en todo lo demas en el contenido en su fuerça e vigor qstava antes e al tpo q revoco la dha manda e su execucion hera en todo lo demas de la dha manda dixo q lo otorgava e otorgo e agora de nuevo y esto nixo q hera su postrera voluntad e ansi dixo q le otorgava e otorgo e a los presentes rogo q dello fuesen testigos q fuesen presentes a la q dho es Di^{o} godinez e Ju^{o} Diez de San Roman Alonso e hernando maldonado e fran^{co} de reynoso e el lic^{do} mynez v^{o}s de la dha ciudad e al dho don fran^{co} de montexo otorgava al qual yo el dho scr^{o} doy fee a lo q (?) esta dho lo firmavan de sus nombres en esté va entre renglones ...nra señora de la me vallado ... q dezia en dos partes...

Godinez
El lic^{do}
Mynez
(Rúbricas)

El Adeland^{o}
Dn Fr^{co} de Motejo
Jo^{o} Diaz de St Roman
...
(Rúbricas)

El General José Víctor Mejía

La Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala deplora el fallecimiento del socio fundador general José Víctor Mejía, acaecido el 6 de marzo recién pasado.



Entre los fundadores de la sociedad descuella el general Mejía como ilustre por su afán de estudio y su entusiasta anhelo de difundir sus conocimientos. Gran parte de su vida dedicó a la noble misión del magisterio y, entre las obras resultantes de esas actividades, debemos mencionar la *Geografía de la República de Guatemala,* seguramente la mejor hasta ahora publicada.

En los primeros años de este siglo publicó la primera parte de su monografía *El Petén,* cuya segunda parte se editó algún tiempo después. Esta monografía representa el más loable interés por las cosas de Guatemala, porque han de considerarse las grandes dificultades que para su preparación presentaron la ignorancia casi absoluta sobre geografía y condiciones de esa vasta y deshabitada región de nuestra patria, y el temerario sacrificio que constituía —y sigue constituyendo— la exploración de las tierras peteneras.

La primera edición de la *Geografía* se publicó en 1922, y la segunda en 1927. Esta sociedad se propone poner al día la última edición y darla a prensas, no sólo como homenaje a su ilustre socio fundador, sino para satisfacer la necesidad que de esta obra de consulta se siente en bibliotecas y planteles de enseñanza.

De la personalidad del general Mejía tendrá conocimiento el lector por la siguiente *Nota necrológica* del consocio señor José Constantino Díaz Durán.

El General José Víctor Mejía

Por el socio activo José C. Díaz Durán

Uno de los miembros más ilustres y distinguidos de esta docta sociedad acaba de traspasar los dinteles de la eternidad, dejando sumidos en hondo duelo a sus familiares y a los amigos que tuvimos la dicha de tratarlo y aquilatar a fondo sus insignes cualidades de hombre inteligente, ilustrado, sincero, honrado y recto en sus ejecutorias como componente del ejército de Guatemala. El seis de marzo en curso, a la una y veinte minutos de la madrugada, cerró sus ojos para siempre este varón, quien fuera modelo diáfano y perfecto en la resolución de los graves problemas que atañen a la vida pública y privada de todo ser predestinado para enfrentarlos. Grave y cruel dolencia había venido minando su robusta naturaleza desde hacía más de dos años, sin que fuese suficiente a restablecerlo el bisturí del doctor Figgi en Rochester, las atenciones de ilustrados médicos guatemaltecos y los acendrados cuidados de sus familiares. Hasta el último instante conservó sus facultades y sufrió con heroica resignación y valor los continuados asaltos dolorosos de inenarrable angustia que preceden al tránsito de la muerte terrenal a la vida espiritual.

Nació el general Mejía en esta ciudad de Guatemala el 24 de mayo de 1877, siendo sus padres don José Gabriel Mejía y doña Guadalupe de León de Mejía. Concluida su instrucción primaria, ingresó a nuestra antigua Escuela Politécnica el 17 de enero de 1891, en calidad de cadete pensionado. Terminados sus estudios allí, después de fructífera labor y de intachable conducta, recibe los despachos de subteniente de infantería en junio de 1895. Por servicios en campaña es ascendido a teniente en agosto de 1898; a capitán en septiembre de 1900; a comandante en agosto de 1901; a teniente coronel en abril de 1904; a coronel de estado mayor en agosto de 1906; a general de brigada en junio de 1920; y por último el 31 de diciembre de 1934 recibió los despachos de general de división. Recién egresado de la escuela politécnica había pasado a la escuela de ingenieros militares para continuar sus estudios de topografía; pero apenas pudo estudiar allí unos pocos meses, por haber sido seleccionado por los ingenieros Rockstroh y Miles para ayudante de la comisión de la demarcación de límites con la vecina República mexicana y marchó al departamento del Petén, permaneciendo allá durante los años de 1895 a 1897, trabajando en dicha comisión y arrostrando las penalidades y peligros consiguientes a una región agreste y deshabitada, en donde los bosques eran infinitos y poblados de fieras y los ríos difícilmente franqueables.

Hombre consciente y escrupuloso de sus deberes cívicos y militares jamás manchó sus galones con actos de innecesaria represión ni crueldad con sus subalternos, ni tampoco se prestó a colaborar en acciones ilícitas ni a obedecer mandatos que no estuviesen dentro del santuario de las leyes. En 1920, siendo jefe político y comandante de armas de Retalhuleu, tan pronto

como la Asamblea Legislativa le notificó la destitución del dictador Estrada Cabrera y el nombramiento de presidente provisional recaído en don Carlos Herrera, se alió y puso su espada al servicio del pueblo. En aquellas jornadas reivindicadoras de la libertad de un pueblo oprimido, puso de manifiesto una vez más sus cualidades de experto militar y de ciudadano ecuánime y justiciero, logrando la capitulación de la plaza de Coatepeque sin derramamiento de sangre; y pudo así conquistar para la revolución libertadora toda la región costera, desde Retalhuleu hasta la frontera mexicana.

Larga y honrosa fué la hoja de servicios de este ciudadano, militar y escritor. Por algunos años desempeñó, con los grados de teniente, capitán y mayor el puesto de instructor militar del departamento de Jalapa; luego mayor de plaza y fiscal militar de aquel departamento. Su espada y pluma no le impidieron colaborar en el magisterio y lo vemos como inspector de las academias de cabos y sargentos, inspector de instrucción militar y profesor en diversas asignaturas en la escuela normal de Jalapa. Luego jefe político y comandante de armas del mismo departamento, donde reorganizó el famoso y heroico "batallón Jalapa". Casi todos sus ascensos los debió a servicios en campaña, pues desde 1897 estuvo agregado al cuerpo jurídico militar en la campaña contra la revolución iniciada por José León Castillo. Cuando ya era coronel marchó al mando del "batallón Jalapa" a la campaña contra la hermana república de El Salvador en 1906 —guerra injustificada— y con las fuerzas de su mando cubrió la frontera por el lado del "Pajonal", tomando parte en los combates de "Las Flores", "Llano de Gamboa" y en el mismo "Pajonal". Al regreso de esta campaña fué premiado con la medalla de oro, creada por decreto gubernativo de 21 de julio de 1906.

Entre otros puestos, el general Mejía desempeñó los siguientes: jefaturas políticas y comandancias de armas de los departamentos de Escuintla, Sololá, Alta Verapaz y Retalhuleu; jefe del batallón Guardia de Honor y jefe del fuerte de Matamoros en la capital. Sus deberes militares no le impedían impartir en las aulas sus bien cimentados conocimientos científicos y su prodigiosa actividad lo llevó al Instituto Nacional Central de Varones y a la Escuela de Comercio como profesor de algunas asignaturas de matemáticas.

El 1º de julio de 1935 le otorgó el gobierno de la República francesa lo roseta de oficial de Instrucción Pública. El 1º de diciembre de 1941, la Escuela Politécnica de Guatemala le confiere el diploma y medalla de "Honor al Mérito" con distintivo blanco, por ser autor de obras didácticomilitares al servicio del desarrollo de la enseñanza en dicho plantel. El 24 de enero de 1942, la Secretaría de la Defensa Nacional de la hermana república de México, le otorga la condecoración de Primera clase del mérito militar.

Además de ser miembro fundador y prominente de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, fué distinguido como socio correspondiente de algunas otras asociaciones científicas y literarias del extranjero, entre las que recordamos las siguientes: The National Geographic Society de Washington, D. C., según título expedido el 25 de mayo de 1925; Centro "Agustín Aspiazu", diploma de miembro honorario correspondiente de La Paz, Bolivia, desde el 25 de octubre de 1937; y de la Universidad Hispanoameri-

cana de Nueva York, como justa recompensa a su fructuosa labor geográfica, pues a su pluma se debe los libros siguientes: *Datos históricos y geográficos del Petén,* publicado en 1904, primera parte; *Geografía e Historia,* traducida al inglés; *Nociones de Geografía* para la enseñanza primaria; *Geografía de la República de Guatemala,* dos ediciones en 1922 y 1927; *Geografía médico-militar de la República de Guatemala,* publicada en 1929. Inéditas quedaron *Lecciones de Aritmética objetiva; Monografía del departamento de Jalapa; Geografía comercial* y *El Petén,* segunda parte. Colaboró en diferentes revistas científicas y literarias, tanto dentro como fuera del país y en "Anales" de esta sociedad se han publicado sus valiosos estudios.

Durante los años de 1934 a 1939 desempeñó los cargos de jefe del Cuerpo de Aviación Militar y de director de Aeronáutica Civil; y en los últimos años, hasta su muerte, el de director de la "Revista Militar".

El Gobierno de la Junta Revolucionaria, con clara visión, comprendió que la patria perdía un ciudadano notable por su talento, digno y honesto en su hogar y en la sociedad, a la par que el noble ejército de la República un jefe pundonoroso, leal y consecuente en la defensa de las instituciones democráticas; y desde el momento que tuvo conocimiento del fallecimiento del general Mejía, ordenó que sus funerales revistieran toda la pompa que correspondía a su alta jerarquía militar y a sus merecimientos civiles y políticos. El sepelio fué una verdadera demostración de duelo nacional. La joven generación de militares que ha liberado a la patria, indudablemente tendrá un ejemplo de lo que vale en un jefe la honradez, el valor, la ilustración y el patriotismo para honrar las filas de nuestro glorioso ejército.

¡Paz a los restos de este varón ilustre, resignación a sus deudos y ofrenda de inmortales sobre su tumba!

Guatemala, 12 de marzo de 1945.

- - -

Honrosa distinción a dos miembros de esta Sociedad

La ilustre Sociedad de Geografía e Historia de la República de Costa Rica, por unanimidad de su Junta Directiva, se ha servido discernir sendos diplomas de socios delegados a nuestros estimables compañeros señora Lilly de Jongh Osborne y señor J. Fernando Juárez Muñoz.

La distinguida sociedad científica ha querido con tales designaciones, estrechar los lazos de amistad y cooperación que felizmente unen a ambas sociedades y poner de manifiesto el acercamiento cultural que en esta hora de grandes evoluciones mundiales, identifica los trabajos que una y otra de estas instituciones prosiguen con entusiasmo y patriotismo.

Felicitamos muy cordialmente a nuestros estimados compañeros por esta honra que se les confiere y rendimos, en nombre de nuestra sociedad, los más sinceros agradecimientos a aquella noble institución costarricense.

Doctor Robert James Burkitt

Por la socia activa Lilly de Jongh Osborne

Robert James Burkitt, o mejor dicho don Roberto Brown, como a él se le antojó que lo llamara el público, nació en 1869 en The Manse, ATHENRY, Galway Country, en el norte de Irlanda; era hijo del Rev. T. H. Burkitt.

Estudió y se graduó en la Universidad de Cambridge —Londres, Inglaterra—. Por desavenencias en asuntos de religión, emigró a América y se incorporó, en 1890, en la Universidad de Harvard, donde se especializó y obtuvo su título en Mineralogía, después de un año.

El prestigiado Doctor G. B. Gordon, conocido arqueólogo, lo llevó consigo en 1894 en la cuarta expedición a las ruinas de Copán, Honduras. Don Roberto, desde un principio, se interesó muchísimo en asuntos arqueológicos, y en dicha expedición mostró su habilidad como excelente ingeniero y dibujante.

Desde esa fecha nunca salió de Centroamérica y escogió a Guatemala como su segunda patria. En este país coleccionó folklore e hizo estudios arqueológicos. Era una verdadera geografía viviente; recorrió todos los ámbitos de la República a pie o en su mula parda. Tenía cierto don para tratar con los indígenas, y como pocos llegó a conocer sus costumbres, lenguas y otros temas concernientes a su cultura, pues los indígenas no vacilaban en impartirle con verdadera confianza todo lo que deseaba saber, de modo que adquirió sólidos conocimientos de esta raza, y en las pocas publicaciones que de su pluma salieron, mostró lo profundo de sus conocimientos.

Durante muchos años siguió su correspondencia con el doctor Gordon y tuvo nexos con la Universidad de Pennsylvania, especialmente con el Museo de la Sección de Centroamérica, para el cual coleccionó muchísimos objetos arqueológicos de gran valor.

Durante los largos años de sus excursiones, logró localizar muchos y vastos monumentos precolombinos que se hallan dispersos en la maleza, y aún yacen desconocidos, porque don Roberto fué siempre retraído, y así como hasta su patrimonio, todo lo que descubría lo guardaba en reserva. Sin embargo, a las muy pocas personas que contaba entre sus amistades, brindaba verdadero afecto y atenciones; les solía mostrar fotografías de sus descubrimientos y explicaba los estudios que seguía de lingüística indígena, sobre todo de las lenguas relacionadas con raíces mayas.

Nunca entabló amistad con sus compatriotas. Se relacionó desde los primeros años de su estadía en Guatemala con Kensett Champney y su familia, y las fincas de dicha familia eran como su casa, en donde por lo general pasaba los inviernos cuando no podía seguir sus viajes. También tenía buenas relaciones con varios finqueros alemanes de la costa sudoeste, a quienes tenía gran afecto. No regresaba a la capital, sino brevemente durante el verano, o para que lo atendieran por alguna causa en el Hospital americano, al cual tenía gran cariño.

Fervoroso católico, solamente se ponía el saco para entrar a misa, pues decía que la iglesia era la única que merecía que se le rindiera tal respeto.

Escrupuloso en su vestido como pocos, era figura bien conocida por el terno de caqui; y la camisa blanca, sus mocasines, una gorra vieja y árguenas sobre el brazo, con andar rápido atravesaba las calles sin interesarse en lo más mínimo en la corriente humana a su alrededor.

Se interesó mucho en esta Sociedad de Geografía e Historia, expresándose con cariño y admiración de las publicaciones, para las cuales tenía frases alentadoras, diciendo "que serán de mucho porvenir en Centroamérica, si se logra que salgan con la puntualidad hasta ahora acostumbrada, y con artículos poco o nada conocidos sobre asuntos etnológicos y arqueológicos del país".

Descansa en paz en suelo guatemalteco el estudioso arqueólogo andarín, que murió en esta ciudad de Guatemala de la Asunción el domingo 18 de febrero de 1945, a la edad de 75 años. Guatemala, que quiso tanto y consideró muy suya, pues desde los primeros años que pisó su suelo, cortó por completo toda comunicación con su tierra natal, lo mismo que con sus familiares residentes en Irlanda.

Las publicaciones mejor conocidas y probablemente las únicas que pueden mencionarse debidas a la pluma de don Roberto, son las siguientes:

Kekchi Will of the Sixteenth Century, Amer. Ant., n. s., 7, 271 ff., 294, 1905.

Notes on the Kekchi Language, *id.*, 4, 441-463, 1902.

Stone Ruin at Se-Tsak, Guatemala, *id.*, 8, 13-14, 1906.

A Journey in Northern Guatemala. Museum Journal (University Museum), XV, 2, 115-137, 1924.

Excavations at Chocolá, and Explorations in the Highlands of Western Guatemala, *id.*, XXI, 1, 5-72, 30 plates, 1930.

The Hills and the Corn. Anthropological Publications (University Museum), VIII, 2, 181-227, 3 plates, 1920.

The Hills and the Corn. Museum Journal, IX, 3,4, 273-289, 7 ills. 1918.

Two Stones in Guatemala. Anthropos, XXVIII, 1933, 9-26.

Two Stones in Guatemala. Anthropos, XXVIII, 1933, 781-782.

Ordenanzas del nobilísimo arte de la platería para el Reino de Guatemala. 1776

Por el Lic. Manuel Carrera Stampa, México

Siendo Presidente de la Real Audiencia de Guatemala, don Tomás Rivera y Santa Cruz, se mandaron observar por Real Cédula expedida a sus instancias en San Ildefonso a doce de octubre de 1776, las Ordenanzas para el noble arte de la platería que hoy se publican.

Tanto por los enunciados y subtítulos que contienen como por todo el texto en general, es indudable que el legislador tuvo a la vista las *Ordenanzas del Nobilísimo Arte de la Platería* dadas en la ciudad de México por el Conde de Fuenclara en 2 de julio de 1746, y que las han dado a conocer *Genaro V. Vásquez* en su *"Legislación del Trabajo en los siglos XVI, XVII, XVIII"*, y *Artemio de Valle Arispe* en *"Notas de Platería"*, entre otros.

En estas de Guatemala, se percibe un mejoramiento a la clase trabajadora aborigen, impuesto por la fuerza de la realidad y es la de permitir que indios y mestizos pudiesen tener obradores de platería, así como talleres y tienda públicos. Evidente resulta que el legislador con gran comprensión tuvo presente la realidad social en que sus disposiciones iban a regir considerando fundamentalmente: el número mayor de trabajadores o artesanos y las cualidades inmejorables del indio americano para toda clase de labores manuales.

Como se advertirá se ha respetado la ortografía original de las Ordenanzas, que se hallan en el ramo de *Reales* Cédulas, volumen 137, de este *Archivo General de la Nación* (de México), creyendo que su publicación será de algún interés para los estudiosos de la historia del arte y del derecho guatemaltecos.

México, 22 de enero de 1945.

EL REY.

Virreyes, Presidentes de mis Audiencias, y Gobernadores de los Reynos de las Indias. En carta de ocho de Octubre del año de mil setecientos setenta y dos dió cuenta mi Real Audiencia de Goathemala, de que habiendo recordado el Ensayador de aquel Reyno la inobservancia de las Ordenanzas, que en veinte y siete de Marzo de el de mil setecientos quarenta y cinco formó Don Thomás de Rivera y Santa Cruz, siendo Presidente de la misma Audiencia, para el arreglo del Gremio de Plateros, y Batiojas, y seguridad del cobro de los Reales derechos del Quinto: en su vista, y de lo que informaron los Oficiales Reales de aquellas Caxas, el Superintendente de la Real Casa de Moneda, y el Fiscál, considerandolas conformes á las Leyes, y Reales Cedulas, utiles, y beneficiosas al Público y á mi Real Haber, mandó por Auto de ocho de Noviembre de mil setecientos setenta y uno, que se guardasen inviolable-

mente, limitando la tercera en la parte que excluía de la facultad de poner Obrador á los Indios Mestizos, y Mulatos (de cuya clase son casi todos los mas habiles Individuos del Gremio), y aumentando la providencia de que los Guardas de la Renta de Alcavalas registrasen las cargas, y equipages de los que entrasen de las Provincias de aquella Capital, para que en el caso de entrar plata, ú oro sin quintar, Guia, marca, ó ensaye, lo pasasen á la expresada Casa de Moneda, en donde ensayado, y quintado, cobrados los Reales derechos, se entregaria á sus respectivos dueños, o interesados; y que igualmente habia dispuesto se imprimiesen, y publicasen; lo qual hacia presente á fin de que me sirviese concederla mi Real aprobacion, asi de lo practicado en el asunto, como de las citadas Ordenanzas, cuyo tenor es el siguiente= ORDENANZA PRIMERA. Del Santo Patron= "Por quanto es loable cos-"tumbre en el Ilustre Gremio de la Platería venerar por Patron al Bien-"aventurado San Eloy, y para su culto se recobre entre Patronos, y Oficiales "alguna voluntaria limosna para celebrar su fiesta: por la presente apruebo "el que se continúe, y encárgo, que atiendan á la mayor decencia, y solemni-"dad de su culto" =ORDENANZA SEGUNDA. Del Veedor, Mayordomos, y Diputados, la obligacion de cada uno, donde, y cómo se han de hacer las Elecciones, y en qué tiempo= "Para que las Ordenanzas se observen con la "debida puntualidad que corresponde á los fines para que se establecen, qua-"les son el servicio de Dios nuestro Señor, del Rey, y beneficio comun, ha "de haber un Veedor, el que hade ser el Ensayador mayor, ó la persona, ó "personas que se señalaren, conforme á el Real Orden de veinte y seis de "Enero de mil setecientos treinta y uno, quatro Diputados, de los cuales uno "ha de ser Batioja, y de dichos Diputados, "dos de ellos han de tener el cargo "de Mayordomos. El Veedor ha de tener cuidado de que el oro se labre de "veinte y dos quilates, y la plata de once dineros, como S. M. manda en las "Reales Ordenanzas, fechas en Cazalla á diez y seis de Julio de mil setecien-"tos y treinta, y que dichos metales no se labren sin estár primero ensayados, "quintados, y marcados, conforme á la Ley quarenta y ocho, Titulo diez, del "Libro octavo de la Nueva Recopilacion de Leyes de Indias: Que los pesos "estén en guindaleta (esto es de firme) conforme á la Ley trece, titulo veinte y "dos del Libro quinto de la Recopilacion de leyes de Castilla: Que las pesas "esten marcadas conforme á la Ley quarta, y que con dichas pesas, y no "otras se pese, conforme á las Leyes sexta y novena del dicho Titulo, y Libro. "Ha de visitar los Obradores con dos de los Diputados, y Escribano, dos "veces al año, ó mas si conviniere, procediendo en las visitas conforme á la "Instruccion. Ha de congregar el Gremio para las Elecciones de Diputados, "y Mayordomos, los que ha de procurar sean personas ajustadas, zelosas del "servicio de S. M. y del Público, cuya Eleccion se hará antes del fin del año "en su casa, ó la del Diputado mas antiguo; y hecha, ocurrirán los nombrados "por su aprobacion, y confirmacion al Superior Gobierno, para entrar en "el año á el exercicio de sus empleos, y podrán ser reelegidos los que fueren "proficuos en los Oficios. Ha de asistir á los examenes, y no ha de consentir "tenga Obrador quien no estubiere examinado, y aprobado, y hubiere afian-"zado pagar los Quintos de lo que labráre: Ha de cuidar que cada Platero "tenga la marca de su nombre manifestada á la Justicia, para ponerla bajo "de la marca de la Ciudad, conforme á la Ley primera, Titulo veinte y quatro

"del Libro quinto de la Recopilacion de Leyes de Castilla, y al Capitulo veinte "y cinco de la Ley diez y siete Titulo veinte y dos, Libro quarto de las de "Indias, en que también se expresa al Capitulo once, que los Ensayadores "pongan su nombre en lo que ensayaren; por lo qual las piezas que se quin- "tan (siendo de tamaño competente), para que sean admitidas á quintar, y "ponerles la marca Real, han de llevar la marca de la Ciudad, las de los nom- "bres de los Ensayadores de la Caxa Real, y Platero, y despues de estár la "marca Real, y en las piezas pequeñas la que bastáre para que se conozca haber "pagado los Reales derechos, en cumplimiento de la Ley treinta y quatro, "titulo diez del Libro octavo de la Recopilacion de Leyes de Indias: Ha de "concurrir á los Examenes, que ha de hacer con intervencion de los Diputa- "dos, y Mayordomos, y certificar con ellos la inteligencia, é idoneidad del "examinado, cuyo examen se hará en una de las Casas de los Diputados, ú "otro de los Patronos del Gremio, para que constando ser idoneo, ocurra al "Superior Gobierno á las demás diligencias conducentes á su despacho: Ha "de convocar á los Diputados, y Mayordomos para las diferencias que pu- "diesen ofrecerse, y consultar sobre lo que pidiere reparo, ó providencias: "Los Diputados han de zelar, y velar el Gremio, para que todos procedan con "el arreglamento debido, y dár cuenta al Veedor en las cosas que convengan "para la puntual observancia de las Ordenanzas: Han de concurrir, y dár "voto en los Examenes: Han de acompañar á el Veedor los dos que estubie- "sen de turno, á las Visitas de los Obradores del Gremio: Los Mayordomos "han de recaudar las limosnas, ordenar lo conducente al Santo Patrono en "el dia de su fiesta, y tener Libro en que asienten las limosnas, y en lo que "las distribuyeren, de que se les ha de tomar cuenta por el Veedor, y demás "Diputados, luego que sean otros elegidos en estos cargos; y estos nueva- "mente elegidos han de concurrrir á las Cuentas que dieren los Mayordomos "que acabaren." =ORDENANZA TERCERA. De los Obradores, y tiendas.= "Para tener Obradores, y Tiendas, se han de presentar primero á este Supe- "rior Gobierno, para remitirlo á examen, que se ha de hacer de su inteligen- "cia por el Veedor, Diputados, y Mayordomos; y constando de su aprobacion, "ocurrirán con ella á este Superior Gobierno, para que se mande afianzen "pagar los Quintos á S. M. de todo lo que labraren, y dada fianza á satisfac- "cion de Oficiales Reales, volverán con ella á este Gobierno, para que se "libren los Despachos acostumbrados; y para que en lo venidero pueda re- "ducirse á el lustre que corresponda á este Gremio; de aqui adelante ordéno, "y mando: Que no pueda poner Obrador el que no fuere Español, y de las "calidades que requieren oficios de tanta confianza; y por ahora se permite "que los que tienen Tiendas ocurran á este Superior Gobierno dentro de diez "dias, para que constando de su suficiencia, y afianzando pagar los Reales "derechos de lo que labraren, se les dén las licencias, y Despachos necesa- "rios: y á el que dentro de dicho termino no ocurriere, se le cerrará la Tienda, "y no se le permitirá tener Obrador: Y porque los Batiojas, para el mayor "credito, y lucimiento de sus obras, y comodidad de su trabajo, necesitan "labrar el oro de mas de veinte y dos quilates, hasta la de veinte y quatro, y "la plata de doce dineros; y en quanto á el oro para dorar, lo gastan de la "mas ventajosa ley que pueden los Plateros, yá en obras que se dirigen al "servicio de los Templos, yá en la de algunos Particulares, cuya costumbre

"es inmemorial, y siempre se ha permitido, atendiendo á que esto sea sin "perjuicio de los Reales derechos; mándo, que el dicho oro, ú plata, para "deducir lo que á S. M. toca, y pertenece, se haga la cuenta de lo que deben "pagar, reducido el oro al respecto de veinte y dos quilates, y la plata á once "dineros." =ORDENANZA QUARTA. De las Joyas, Cintillos, y otras pie- "zas, que se hacen con piedras engastadas.="Por quanto en las joyas cintillos, "y demás piezas en que ván piedras finas, o falsas engastadas, se suelen "cometer varios engaños: uno, vendiendo alhajas de plata, ó metal dorado "por oro: otro, añadiendo asas, ó reasas doradas á las piezas de oro fino, en- "trando en el conjunto de su peso: otro, vendiendo por finas muchas piedras "que no lo son en el todo, ó en parte dichas alhajas, todo lo qual es en per- "juicio de los Compradores: Para evitar estos fraudes, ordéno, y mándo: "Que el Artifice, ú otra qualquiera persona que vendiere otro metal por oro "en todo, ó en parte, ó piedras falsas por finas, pague al dueño el daño, res- "tituyendo la cantidad en que hubiere sido engañado, á mas de que por la "primera vez incurrirá en pena de cincuenta pesos, ciento por la segunda, y "ducientos por la tercera, aplicados por tercias partes, Cámara, Juez, y De- "nunciador, y se procederá contra los transgresores á lo mas que haya lugar "en Derecho, conforme á las Leyes, Cédulas, y Ordenes."=ORDENANZA QUINTA. De los Aprendizes="Por cuanto el poco cuidado, y aplicacion de "algunos Patronos, o maestros en la educacion, y enseñanza de los Aprendi- "zes, es causa de daños irremediables, ó por falta de educacion, ó por falta "de enseñanza, ó porque los que conocen que por sus malas costumbres no "son para estos Oficios no los repelen, ó porque sin estár suficientes salen "de sus tiendas á trabajar á otras de Oficiales, y aún á querer poner Obrado- "res siguiendose de la falta de educacion el poco temor de Dios conque algu- "nos viven, por la falta de enseñanza, las obras que malogran, y los que son "de malas costumbres se valen de los Oficios para abusar de la legalidad, "engañar, y estafar á otros, y los que sin estár suficientes, salen á trabajar "de Oficiales, y aun á poner Tiendas, con desdoro de las obras que executan, "por falta de enseñanza. Para remediar estos daños, ordéno, y mándo: Que "los Patronos, y Maestros, que tienen licencias Para poner Obradores, y no "los Oficiales, puedan recibir Aprendizes, con Escrituras, por quatro, ó cinco "años, haciendo obligacion de darlos Oficiales perfectos, y bien doctrinados "dentro de dicho termino; y que reconociendo ser mal inclinados, y de de- "pravadas costumbres, puedan, con intervencion del Veedor, Diputados, y "Mayordomos, cancelar dichas Escrituras, y expelerlos, para que se ocupen "en otras servidumbres, en que no causen los daños que deben temerse de "una habilidad mal aplicada, para que por estos prudentes medios se consiga "el lustre, y credito que en este Gremio se pretende."=ORDENANZA SEX- "TA. De los Oros, y Platas.="Por quanto algunos Mercaderes retienen oros, "y platas sin manifestarlos, para hacer negociacion entre Batiojas, y Plateros, "vendiendo estos metales á proporcion de la necesidad del que compra, por "excesivos precios, utilizandose indebidamente en los Reales derechos, que "defraudan, y en lo excesivo del precio, en lo que á el Oficial le desmedran, "de que resulta á éste el mas util de su personal trabajo, ó á el interesado ma- "yor costo en lo respectivo. Para evitar estos daños, mándo: Que el oro que se "hallase sin estár quintado, y marcado, sea perdido, aplicado por tercias par-

"tes, las dos á la Cámara, y la otra al Denunciador, en cumplimiento de la "Ley primera, Titulo veinte y quatro del Libro quarto de la Recopilacion de "Leyes de Indias; y que lo proprio se practique en la plata, conformes á la "Ley quarenta y siete, Titulo diez del Libro octavo de la Recopilacion; y "porque el que vende oro por mas de su justo valor, como se declara en la "Ley diez y siete, Titulo veinte y uno del Libro quinto de la Recopilacion de "Leyes de Castilla, incurre en la misma pena de los que llevan mas de su justo "valor de la moneda, como se expresa en la Ley diez y seis, antecedente á la "citada: en su cumplimiento mándo: Que el que vendiese óro, ó plata por mas "de su justo valor, que por la primera vez pague quinientos ducados, y sea "desterrado por tres años; y por la segunda, doblado, y por la tercera dos "mil ducados, y destierro perpetuo, aplicados a multa por tercias partes, á la "Cámara, Juez, y Denunciador; y para que en este punto haya el arregla-"mento debido, y ninguno alegue ignorancia, decláro, que el marco de oro "ensayado, quintado, y marcado, reducido á veinte y dos quilates, vale ciento "veinte y ocho pesos, a cuyo respeto vale á cuenta ajustada una ochava dos "pesos, y la plata quintada, marcada, y reducida á once dineros, ocho pesos el "marco, en cumplimiento de lo mandado en las Reales Ordenanzas de Caza-"lla yá citadas."=ORDENANZA SEPTIMA. De los que deshacen, o cerce-"nan la Moneda.="Por quanto algunos Batiojas osada, y atrevidamente des-"hacen, ó cercenan las monedas de oro para su obras, y algunos Plateros las "de plata para el proprio efecto, quando no pueden hacer plata para sus "obras; mándo, que ninguno sea osado á deshacer, ni cercenar moneda; con "apercibimiento, que se procederá contra ellos con todo rigor de Derecho, "imponiéndoles las penas por él establecidas."=ORDENANZA OCTAVA. "De las Obras que los Plateros hacen á personas particulares.="Habiendose "considerado, que no todos los Plateros, y Batiojas de este Reyno tienen "caudal para abastecer sus Obradores de oro, y plata, por lo qual muchos se "hallan sujetos á trabajar algunas obras de Particulares, y que estos no las "quieren quintadas, con cuyo motivo los que las hacen, con el seguro que no "las han de manifestar para quintar, las adulteran, y ligan con exceso, de "que se siguen fraudes contra la Real Hacienda en los derechos, que usur-"pan, y contra la fé pública en la falsedad que cometen, como de la Europa, "y Nueva España, se ha reclamado, y en esta Real Casa de Moneda se ha "reconocido; por lo qual mándo, que ningun Platero, ni batioja trabaje, á "ninguna persona, de qualquier estado, ó condicion que sea, oro, o plata sin "manifestar lo primero, para que se ensaye, quinte, y marque, pena de perder "el dueño el oro, ó plata, y el Platero todos sus bienes, lo que se hallare sin "quinto, aplicados por tercias partes las dos á la Cámara y la otra al Juez, y "Denunciador, en cumplimiento de las Leyes quarenta y siete, y quarenta y "ocho, Titulo diez del Libro octavo de la Recopilacion de Leyes de Indias. Y "assi mismo mándo, que si labraren oro, ú plata de menos ley, lo pierdan con "las setenas, aplicado la mitad para la Cámara, y la otra mitad para el que "lo acusáre, en cumplimiento de la Ley primera, Titulo veinte y quatro del "Libro quinto de la Recopilacion de Leyes de Castilla. Y en quanto á las "obras, que por su cuenta trabajaren, y tubieren hechas para tener en co-"rriente sus Obradores, y venderlas á los que quisieren comprarlas, mándo "se practique lo que queda ordenado en quanto á que se manifiesten, ensa-

"yen, y marquen, bajo de las penas expresadas."=ORDENANZA NOVENA.
De las Escobillas.="Considerando, que en los Obradores de Batiojas, y Pla-
"teros, se desperdicia entre las basuras, oro, y plata, que por su poca aplica-
"cion, ó falta de industria se pierde, y que juntando dichas basuras, ó esco-
"billas, y que por ministerio de personas inteligentes se aprovecha el desper-
"dicio, mándo, las junten, y beneficien, pagando á los que lo hicieren en el
"modo en que se concretaren, á fin de que siendo mutua la utilidad, ni falte
"quien lo haga, ni resulte pérdida en poca, ni en mucha cantidad, de lo que
"puede aprovecharse, de cuyo procedido darán cuenta á el Veedor, para
"que reconozca si corresponde á las mermas que hubieren tenido en lo que
"hubieren manifestado, á fin de que con este motivo no se introduzca otra
"cantidad, que no sea procedida de dicho beneficio."=ORDENANZA DECI-
MA. De la forma, y modo con que se han de hacer las Visitas.="Para visitar
"las Tiendas, y Obradores de los Batiojas, y Plateros se juntarán el Veedor,
"dos Diputados, los que han de asistir por turno, y el Escribano, á cuya Visita
"procèderán con el mayor secreto que sea posible; y estando en la casa del
"Visitado, reconocerán el peso, y pesas en que recibe, y entrega, y si está el peso
"pendiente en su guindaleta; y por los defectos le harán los cargos corres-
"pondientes, le pedirán la Certificacion, ó Villete por donde conste, lo que ha
"manifestado á Oficiales Reales para labrar, sea oro, ú plata; y reconocido
"el peso de lo que manifestaren, se verá si conviene, ó nó con lo remachado:
"si se halláre no tener Villete, y hallaren trabajando oro, ó plata, se pondrá
"en poder de Oficiales Reales, tomada razon por el Escribano, de las piezas,
"y peso de ellas, habiendo hecho antes reconocimiento de la ley que se halla-
"ren, para dár cuenta á este Superior Gobierno, para proceder en Justicia.
"nifestado; y quando esté correspondiente con cuenta, y razon, llevará el
"Y lo mismo se hará quando se encontráre con cantidad que exceda á lo ma-
"Veedor algunas piezas, para que se reconozca la ley; y estando ajustada,
"las devolverá á sus dueños, pero no lo estando, procederá á ponerlas en po-
"der de Oficiales Reales, y dár cuenta, como dicho es, á este Superior Go-
"bierno, con Certificacion del Ensayador, para en su vista proveer lo con-
"veniente; y en caso que falte oro, ú plata, para cubrir el remache, se pondrá
"por Diligencia, y perderá el derecho de quitar lo respectivo á la falta, por no
"haber manifestado lo que fabricó para que no subrogase otra cantidad en
"lugar de la que ha expedido, lo qual se anotará para tener cuenta con el
"Patron en quien se encontráre esta falta, en caso que no dé satisfaccion com-
"petente, por haber en esto fraude de mucha consideracion, en perjuicio de
"la Real Hacienda. Cumpliendo este acto en primera Visita, se le pedirán
"para reconocer si tiene registradas las marcas que ha de poner en lo que la-
"bráre; y no las teniendo, se le compelerá á hacerlo en cumplimiento de estas
"Ordenanzas, practicandose lo establecido en el Capitulo veinte y cinco de la
"Ley diez y siete, Título veinte y dos del Libro quarto de la Recopilacion de
"las Leyes de Indias; y tambien si tiene Aprendizes se reconocerán sus
"Escrituras, para justificar las calidades que deben tener, y por el tiempo que
"hubieren servido reconocerán el Veedor, y Diputados si se hallan adelanta-
"dos; y de lo contrario harán cargo á el Patron, y apremiarán á que cumpla
"con su obligación, y no proceda con omision en la enseñanza, como tambien
"á que les dén buen trato, y educacion, y si alguno procediese con desidia, ó

"falta de educacion, se les recogerá la permision de tener Aprendizes: y en "esta forma executarán las Visitas generales; pero en quanto á fiscalizar la "ley podrá el Veedor hazer reconocimiento cada, y quando le parezca conve-"niente, procediendo en las faltas de ley, dando cuenta á este Superior Go-"bierno, como queda advertido. El Veedor, y Diputados se informarán del "numero de Oficiales que cada Patron tubiere, del oro, ó plata, que puedan "expender en sus maniobras, para calcular si lo que manifiestan á Oficiales "Reales, es competente á mantener abastecidos su Obradores, ó si hay en ello "fraude, labrando en ellos mas que lo que manifiestan, de cuyo escrutinio "secreto podrán proceder á las Averiguaciones necesarias para evitar el "fraude, y malicia que en esto puede haber, ocurriendo á este Gobierno á dár "cuenta, para precaver, y remediar por los medios posibles, los fraudes, que "contra la Real Hacienda se cometen."=ORDENANZA UNDECIMA. De los gastos del Juzgado de Ensayador mayor.="Por quanto en su Juzgado el "Ensayador mayor tiene algunos gastos, ordéno, y mándo se observe, y prac-"tique el Capítulo veinte y uno de la Ley diez y siete, Titulo veinte y dos "del Libro quarto de la Recopilacion de Leyes de Indias, que es como se sigue "=Porque el Juzgado de los Ensayadores mayores es forzoso que tengan "algunos gastos, ordenamos, que todas las multas, penas, y condenaciones "que por él se hicieren, entren en poder de los Oficiales de nuestra Real "Hacienda, por cuenta á parte, para que de ellas, y no de otro genero se "hagan los gastos necesarios, con cuenta, y razon, y lo que sobráre se incor-"pore en nuestra Real Hacienda; en cuyo cumplimiento y conformidad se "procederá segun, y como en el dicho Capitulo se contiene.=ORDENANZA DUODECIMA. De los dias, y horas á que han de asistir á quintar Oficiales Reales.="Los Oficiales Reales han de asistir á quintar los oros, y platas los "Lunes, y Jueves de cada semana por las mañanas, en que han de ocupar "tres horas, en los que no fueren de fiesta, ó feriados; siendolo se haga la "diligencia el dia siguiente, y en estos dias ocurrirán Batiojas, y Plateros á "manifestar y quintar sus oros, y platas, conforme á la Ley doce, Titulo "veinte y dos del Libro quarto de Recopilacion de Leyes de Indias. Y para "que todo lo contenido en dichas Ordenanzas tenga debido efecto, mándo se "guarden, cumplan, y executen bajo de las penas, y apercibimientos que in-"cluyen: Y para que venga á noticia de todos, y ninguno alegue ignorancia, se "publiquen por Vando en la Plaza mayor de esta Ciudad, y demás partes "acostumbradas, y se haga saber á los Gremios de Plateros, y Batiojas su "contenido en la Real Casa de Moneda de esta Corte, como está mandado; "y siendo necesario para su mejor, y mas pronta observancia, se imprimirán, "para que cada Maestro pueda tener copia á la letra de ellas, y le pare el "perjuicio que hubiere lugar." "Y visto lo referido en mi Consejo de las Indias, con lo que en su inteligencia, y de lo informado por la Contaduría general de él, expuso mi Fiscál y consultadome sobre ello en veinte y tres de Julio de este año; hé resuelto confirmar las enunciadas Ordenanzas prein-sertas, con la excepcion que hizo la mencionada Audiencia de la tercera, en la parte que excluía á los Indios, Mestizos, y Mulatos, de la facultad de poder poner Obrador, y el aumento de la providencia que dió de que los Guardas de la Renta de Alcavalas, registrasen las cargas y equipages de los que entra-sen de las Provincias en aquella Capital, para que en el caso de encontrarse

plata, ú oro sin quinto, Guia, marca, ó ensaye, lo pasasen á la Casa de Moneda, en donde ensayado, y quintado, cobrados los Reales derechos, se entregasen á sus respectivos dueños, ó interesados; y tambien hé resuelto aprobar á la propria Audiencia el que hubiese mandado imprimir las citadas Ordenanzas, ordenandola cuide de que tengan su puntual observancia, como tan importante á evadir los perjuicios que hasta ahora ha experimentado mi Real Herario, y debia temerse continuasen, si no se atajaban por el insinuado medio, que además de ser correspondiente á un buen gobierno, será proficuo para el efecto á que se dirige; y que igualmente se comuniquen las citadas Ordenanzas á las demás Capitales de esos mis Dominios, para que se adapten donde no las hubiere: en cuya consequencia, os mándo, que cada uno en vuestro respectivo Distrito lo pongais inmediatamente en execucion, y me deis cuenta por mano de mi infrascripto Secretario, de haberlo practicado, para hallarme enterado; por ser assi mi voluntad, y que de esta mi Real Cedula se tome razon en la enunciada Contaduría general. Fecha en San Ildefonso a doce de Octubre de mil setecientos setenta y seis.

YO EL REY. (Rúbrica)

Por mandado del Rey Nuestro Señor.
Pedro Garcia Mayoral (Rúbrica)
(3 Rúbricas)

Duplicado.

A los Virreyes, Presidentes de las Audiencias, y Gobernadores de los Reynos de las Indias, comunicandoles las Ordenanzas que se insertan, formadas por Don Thomás de Rivera y Santa Cruz, siendo Presidente de la de Goathemala, para el Gremio de Plateros, y Batiojas, á efecto de que las adapten donde no las hubiere.

//Tomose Razon en la Contaduria General de las Yndias. Madrid veinte y vno de Octubre de mil setecientos setenta y seis.

Thomas Ortiz de Landazuri (Rúbrica).

En la Ciudad de Mexico a treinta de Marzo de mil setecientos, setenta, y siete: Estando en Acuerdo extraordinario los Señores Presidente, y Oidores de la Audiencia Real de la Nueva España, presente el Fiscal de su Magestad, se recivio, y obedesio la Real Cedula de estas nueve foxas, y en su inteligencia=Sixeron: que en atension a ser duplicada se ponga en el libro a que corresponde. Y asi lo proveieron, y rubricaron.

(7 Rúbricas)
Josef Mariano Villaseca (Rúbrica)

Sres Herrera: Madrid: Gamboa: Villarraza: Algarin: Azedo: Cistue.

"El Durazno", sitio arqueológico en el departamento de Jalapa, Guatemala. Apuntes de viaje

Por el socio activo Dr. Antonio Goubaud Carrera

Durante mi estancia en San Luis Jilotepeque en los meses de septiembre a noviembre de 1944,[1] hube de inquirir de varias personas del pueblo si sabían de algunos sitios arqueológicos cercanos al lugar. Los señores Víctor O. Sandoval y Oscar Guerra, vecinos del pueblo, me indicaron que había un sitio llamado "El Durazno", situado en la cordillera que queda al poniente del pueblo y que forma el límite entre los municipios de San Luis Jilotepeque y San Pedro Pinula. Don Oscar Guerra había estado en dicho lugar haría unos veinte años, cuando, como colegial en San Pedro Pinula había ido a visitar las ruinas. Don Víctor O. Sandoval nunca había estado en las ruinas, aunque había recorrido esa región en asuntos limítrofes entre los dos municipios. Tuvo este caballero la fineza de ofrecerme su compañía, guías y bestias, para ir a conocer las ruinas, pues tenía tanto interés como yo en conocerlas. No me fué posible hacer la excursión durante mi estancia en San Luis Jilotepeque, por lo que decidí conocer las ruinas el día en que partía de dicho pueblo de regreso a la capital.

Don Víctor O. Sandoval envió a los guías y las bestias adelante, y nosotros salimos de San Luis Jilotepeque en carro a las 9.30 a. m. Cerca del kilómetro Nº 148 de la Ruta Nacional Nº 18 (Jalapa a Esquipulas), encontramos a los guías con las bestias esperándonos. A mano izquierda del camino en este lugar, hay una vereda que conduce a la aldea "El Durazno". Montamos a caballo a las 10.15 a. m. y empezamos a subir por la vereda que conduce hacia la cima de la montaña en dirección al poniente. Pasamos frente a algunas casas, en cuyos patios había café sembrado y donde crecían dalias silvestres cuyos tallos serían de unos quince pies de alto. La flora es de montaña. Hay aquí más humedad que en el valle donde está situado San Luis Jilotepeque. Cubre a la cordillera una vegetación llamada "bosque de nubes".

Como a las once de la mañana cruzamos en línea recta el antiguo camino de herradura que conduce de San Luis Jilotepeque a San Pedro Pinula. Continuamos subiendo la falda de la montaña hasta llegar a una cumbre, que es el punto más elevado en esta ruta. Allí se abre un panorama espléndido ante los ojos del viajero. Al frente hay un extenso valle que corre de oriente a poniente, pero bastante angosto en dirección norte-sur. Está situado este valle en la falda de la montaña que mira hacia el norte. En el otro extremo del valle está situada la aldea "El Durazno". Hacia el lado norte el valle termina en abruptos precipicios que descienden algunos miles de pies a la planicie de San Pedro Pinula.

Pasamos frente a algunas casas indígenas que tienen cercos construí-

(1) Efectuando estudios de la alimentación del país bajo los auspicios de la Institución Carnegie, de Washington.

dos de piedras planas de lajas. Nos indagamos dónde quedaban las ruinas. Un indio que apareció por allí nos dijo que cerca habían unos cimientos de una iglesia. Nos condujo al lugar y resultó ser el sitio arqueológico que buscábamos. Habíamos llegado a nuestro destino a las doce del día.

Este sitio arqueológico está situado sobre una estribación angosta que sale de la cordillera, en dirección al norte. Esta estribación o lengüeta de tierra está rodeada al oriente, norte y poniente, por profundos precipicios. La superficie estaba cubierta por la maleza, árboles, y una siembra de milpa ya cosechada. La vereda que nos condujo a las ruinas termina frente a dos pirámides, marcadas en el plano con las letras A y B.

Aquí cabe decir que yo no estaba en nada preparado para hacer una inspección arqueológica cuando fuí a visitar estas ruinas. No tenía ni un compás de tránsito, ni aún una cinta de medir. Deploro esto, porque el plano que he hecho del sitio arqueológico, hubiera resultado más exacto de lo que creo que sea. Tenía una cámara fotográfica y tomé algunos retratos, pero es de lamentarse que no hayan resultado satisfactorios, pues la maleza que cubre las estructuras, no permite que se distingan bien; razón esta por la cual no las publico.

Acompañados del guía indígena, que resultó ser el dueño del rastrojo en el sitio arqueológico, anduvimos hacia el sur en las ruinas, principiando del punto donde se encuentran las dos pirámides, haciendo notas mentales y escritas del tipo de las estructuras, tamaño aproximado de las mismas, y su situación. La orientación del sitio es por inspección. Las medidas fueron hechas a base de pasos de unas 28 pulgadas de largo cada uno, y también nos suministró informes de medición el guía indio. Medimos con pasos las estructuras números IV y XII. El largo y ancho de la estructura Nº II la obtuve del guía indio. El tamaño y contorno de estas y las demás estructuras, como aparecen en el plano, son solamente aproximados.

El sitio arqueológico está construído en murallas de piedra natural, sin tallar, de forma oblonga y redondeada, y colocada una encima de la otra, que se elevan a alturas que varían según las necesidades de la construcción. Cerca del lugar donde aparece el Nº 3 en el croquis, la pared exterior tendrá unos 15 pies de alto. Estas murallas circundan todo el contorno de la lengüeta de tierra, y forman la base de los niveles del sitio arqueológico.

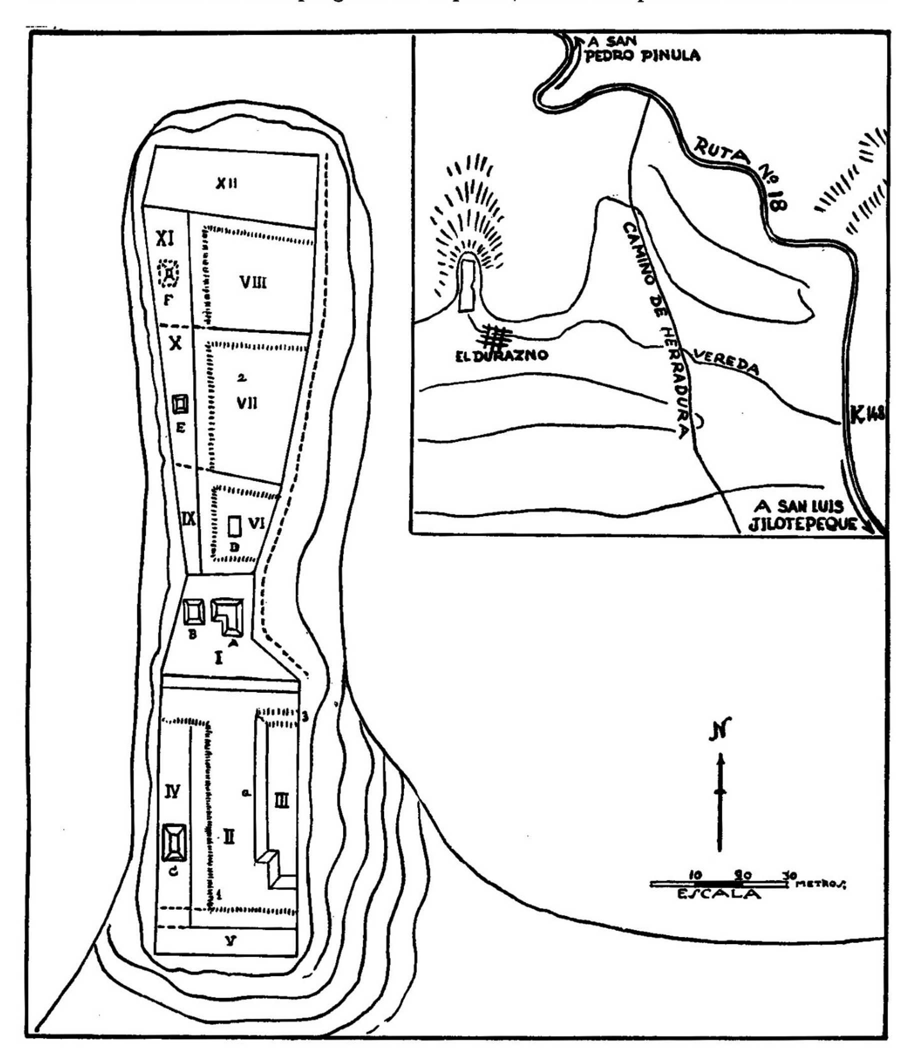
El plano del sitio muestra, muy aproximadamente, el tamaño y figura de las estructuras en "El Durazno" que me fué dable notar durante la hora y pico que estuve en ese lugar.

Pirámides A y B.—La pirámide A es la más alta de estas dos estructuras, que probablemente fueron templos gemelos, al estilo tolteca. Mide esta pirámide aproximadamente unos 15 pies de largo en la base septentrional, por igual largo al oriente; al sur unos 7 pies, y al poniente la estructura está formada en una escuadra cuyos lados occidentales darán un total de 15 pies de largo. La pirámide A tiene la forma de una L invertida. La altura de la base a la cima, cubierta de maleza será de unos 15 pies. La construcción de esta pirámide muestra dos plataformas o gradas.

La pirámide B es más pequeña que la anterior. Medirá unos 10 pies en cuadro, está formada por tres plataformas, y tendrá unos 12 pies de alto.

Estas estructuras están hechas de piedras de laja plana, unidas con

una capa de mezcla de lodo, colocadas entre piedra y piedra. Probablemente sea éste el tipo general de la construcción exterior visible. No sé cuál sea el tipo de la construcción interior. En la pared meridional de la pirámide A, en la esquina que forma la escuadra arriba indicada, encontramos una capa de estuco como de una pulgada de espesor, sobre las piedras de la construc-



Mapa del sitio arqueológico "El Durazno".—Inserto: croquis que localiza dicho sitio

ción exterior. No encontramos capas de estuco superpuestas tal y como ocurre en Utatlán.

Estructuras I al V.—Caminamos de la estructura que he marcado en el plano con el Nº I, y que parece ser una plataforma elevada que conduce por medio de una grada a un patio más bajo, que tiene el Nº II, y que es donde está el rastrojo de milpa. Este patio tiene visos de ser un "juego de

pelota". Nuestro guía indio, viendo el interés que teníamos por el estuco de las ruinas, mencionó que él encontraba a cada rato piedras blancas, al hacer la milpa. Tenía la certeza de que hubiera mezcla debajo del rastrojo. Para comprobar esto, hice una pequeña excavación al ras de la pared de la estructura Nº III, con el machete del guía, en el sitio marcado *a*. Excavé hasta unas siete pulgadas de humus y llegué a lo que parece ser el piso de estuco de este patio.

Como el objeto de estos apuntes, es tan sólo dar a conocer en forma muy general el sitio arqueológico de "El Durazno", no paso a describir cada estructura individualmente. Esto corresponderá a quien haga el estudio detallado del sitio.

Estructuras VI a XII.—Después del almuerzo recorrimos las estructuras que quedan al norte de las pirámides gemelas. Las estructuras VI, VII y VIII parecen ser patios, en niveles ascendentes hasta llegar a la estructura XII. Parece haber una pirámide, tanto en la estructura X, como en la estructura XI, que he marcado con las letras E y F, respectivamente.

También hay una pirámide baja en el patio VI, marcada D, y se me olvidaba mencionar la pirámide que está en la plataforma IV, marcada C.

Piedras labradas.—En la parte occidental del patio o estructura II, hay una piedra grande como de tres pies de alto, que tiene una hendidura en la parte superior, y que puede tal vez haber sido hecha artificialmente. Esta piedra está marcada en el plano con el número 1.

En la estructura VII, hacia el medio del patio, hay una piedra triangular (Nº 2 en el plano), que está cortada por la mano del hombre. Es una piedra plana que probablemente estaba en posición vertical. Ahora está botada con uno de sus lados planos sobre el suelo. No pudimos levantar esta piedra. En sus partes visibles no encontramos estuco.

Cerámica.—No encontramos ninguna clase de restos cerámicos en el sitio.

Artefactos.—No encontramos ninguna clase de artefactos en la superficie del sitio.

Esto es todo lo que puedo decir de este sitio arqueológico por ahora. No sé quién lo haya construído, ni cuándo fué construído, ni cuáles hayan sido sus relaciones históricas o étnicas. Por su situación en posición estratégica probablemente pertenezca a la época histórica, a la que pertenecen tantos otros sitios arqueológicos del país, construídos también en sitios estratégicos. Las pirámides gemelas tal vez den un indicio de la influencia tolteca en este sitio.

Era ya hora de regresar y tomar el carro para pernoctar en Jalapa. Dejamos "El Durazno" a la 1.15 p. m. y llegamos donde estaba el carro, a las 2.15 p. m. Allí nos despedimos de nuestro buen amigo y compañero de excursión, don Víctor O. Sandoval. A su gentileza debimos el haber conocido el sitio arqueológico de "El Durazno".

José Francisco Barrundia

El hombre que puso toda su fe en los destinos de Guatemala

Por Alberto P. Cortazzo

La región que abarcaba el antiguo reino de Guatemala se levantaba como un lugar de encantamiento en el corazón de las Américas. Tierra del café, de los pájaros cantores, de los valles exuberantes, de los cielos extasiados por el resplandor de sus propios astros. Montes penetrados de solemnidad rodeaban la capital. Volcanes de nervios oscilantes ponían en el paisaje un atractivo de estupor sobre las líneas perdidas del horizonte. Plantas medicinales, leguminosas, frutales de todas las especies, yerbas que empenachaban las rocas con diversos tintes de verde colorido; todo se mezclaba en un armonioso conjunto sobre el que la naturaleza parecía haber puesto lo mejor de su tuétano.

Ciudad de bellezas y de historia era este rincón del continente americano. Don Alonso de Maldonado, gobernador interino de Guatemala, don Francisco de la Cueva, hermano de la primera gobernadora que hubo en las Indias, y el Obispo don Francisco Marroquín, acordaron fundar la nueva capital en el valle de Panchoy (16-3-1543), dos años después de haberse producido la destrucción de la anterior a raíz de la copiosa precipitación de agua que, bajando del volcán Hunapú, inundó la ciudad levantada en el valle de Almolonga (11-9-1541).

La que pocos años después mereciera el título de "Muy noble y muy leal ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala" (1-3-1566), creció en población y en progreso. Residencias y templos se fueron levantando junto a otras mansiones de menor cuantía. Palacios como el Episcopal, el de la Real Academia, el de los Capitanes Generales, el del Cabildo, fueron surgiendo. El 11 de enero de 1579 se fundó *El Protomedicato,* llenando con ello, una necesidad de la época. Al colegio de San Borja le sucede la Pontificia Universidad de San Carlos, fundada el 6 de junio de 1680. Aparecieron hombres de ciencia, de arte y letras. Filósofos, historiadores y maestros que luego adquirirían gran nombradía. La imprenta en la que el Obispo Fray Payo Enríquez de Rivera puso todo su empeño para obtenerla de la Metrópoli (1660), dió mayor impulso a la corriente intelectual de entonces. En la *Gaceta de Guatemala,* el primer periódico que vió la luz en las nuevas tierras (1-11-1729), los estudiosos y los escritores hallaron franca acogida. Tal era el panorama físico y cultural de la bella Guatemala cuando los españoles la dominaban. Florecimiento de escogido núcleo que al calor del apoyo oficial o del peculio particular, sumaba la parte mínima y pudiente de la Colonia. Lo demás permanecía en la oscuridad. El espíritu del pueblo ocupaba nivel tan bajo, que las escasas fulguraciones de talento prodigadas por espacio de tres siglos, no lograban filtrarse a través del penumbroso celaje común. Por un Fray José Antonio de Liendo y Goicoechea, iniciador de la filosofía posi-

tiva, habían cien criterios que siguiendo las directivas del Reino, se empeñaban en mantener a la enseñanza circunscripta a trabas insalvables. Un Simón Bergaño y Villegas, gran humorista y satírico, al estilo de Voltaire, no podía poner su pensamiento hacia donde se dirigía su vuelo imaginativo a causa de la estrecha vigilancia del Santo Oficio.

Desde la época en que el Conquistador don Pedro de Alvarado puso su insignia española en las vírgenes comarcas, Guatemala seguía su lento desenvolvimiento de tierra dominada. Comercio reducido, enseñanza restringida, idea controlada, superstición en credos, arcaísmo en costumbres, eran las bases que sostenían el estancamiento de la Colonia y la ignorancia o ceguera de sus habitantes. Mas, por entre el espeso celaje, algunos hombres hallaban medios para introducir una claridad. A la luz le basta un ligero intersticio para rasgar las penumbras. Un libro prohibido que ocultamente pasa de mano en mano, un concepto liberal expuesto en una tertulia de amigos, una palabra dicha al pasar en la mesa familiar, iban creando los esbozos de un germen que el tiempo habría de acoger y madurar.

José Francisco Barrundia, nacido en las postrimerías del siglo XVIII, pudo haber sido un hijo de aquel momento. Hogar de noble alcurnia dió aliento a su vida. Círculo de señores rendidos al arbitrio de una voluntad omnímoda. Damas tan saturadas de devoción como de ignorancia. Sociedad en que señores y esclavos formaban una honda línea divisoria. El reino de Guatemala en su organización política y eclesiástica, constituía en aquel siglo una de las tantas colonias sometidas al mandato español. Una Capitanía General compuesta por quince provincias con sus intendencias, subdelegaciones, distritos políticomilitares y corregimientos, integraban su administración. Si bien, desde los sucesos de Alvarado, la autoridad de los Capitanes Generales que gobernaban las Indias se fué restringiendo hasta el punto de someter ciertas disposiciones a consulta del "Real Acuerdo", especie de Consejo formado por oidores, el poder de aquéllos resultaba siempre discrecional y arbitrario. Cada gobernante obraba por sí, haciendo caso omiso a las trabas que se le interponían. De tal manera, la sociedad de gobierno y gobernados sufría de profundo desequilibrio. Carente de la necesaria armonía que ritma la marcha de la maquinaria política, lógico es considerar que su funcionamiento adolecía de graves y hondas perturbaciones. A causa de ello se llenaban las cárceles, se fomentaba la delación, se pagaba la deslealtad. Porque una sociedad sin leyes equitativas que la amparen, sin derechos que la sostengan, es un conglomerado neutro cuyo aporte de bienestar y de progreso suele ser de tan pobres recursos, que no alcanza a gravitar en el desenvolvimiento natural de su existencia.

Fué cuando apareció en el desteñido escenario de Guatemala la figura luminosa de José Francisco Barrundia. Su vida, rica en acción, pletórica en ideales, resulta difícil esbozarla en un estudio breve como al que ahora nos abocamos. Trataremos de diseñarlo con rápidos perfiles, dando a su contenido toda la compacta plasmación de que estuvo revestida su interesante personalidad.

El prócer guatemalteco pudo haber sido un jefe de muchedumbres. Había en él levadura de pueblo arraigada en su sentir y afincada en su espíritu con adherencias inmutables. La época y el medio malograron su gran destino.

Pese al cerco que mantuvo encerradas sus ansias de espacio, supo crear alas a su pensamiento, levantar vuelo y marcar un rumbo constelar en la trama anochecida de su tiempo. Gran mérito el suyo, haber nacido hidalgo y dejar de lado los pergaminos que desmerecían su condición de americano para entrar de lleno a las capas inferiores de la sociedad, auscultar sus latidos, asomarse a su conciencia hasta hacerse parte de sus vibraciones y centro de sus arterias.

Así, por convicción, después de haber bebido en los manantiales más puros de la literatura universal hasta abrazar un concepto de hondo humanismo, vió de qué lado estaba el derecho y quiénes eran los que conspiraban para silenciarlo. Entonces no tardó en tomar su puesto en las avanzadas, levantar en alto su estandarte de protesta y marchar contra la corriente, en pujas denodadas para desalojar un privilegio de siglos que se oponían al curso fecundador de los nuevos ramales. Ver a la distancia en una atmósfera serena y transparente, es tener limpia la visión de turbias interposiciones. Alcanzar a percibir en medio de la niebla cosas que la oscuridad borra y desfigura, es poseer con una retina privilegiada, un natural sentido de intuición y una idea libre de hojarasca en apoyo a los principios que aquel sugiere.

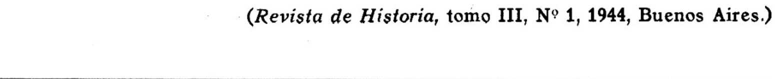
José Francisco Barrundia vió en la neblina, penetró en el silencio de las cosas aparentemente muertas, hurgó en la médula quieta de su pueblo. Y de allí extrajo la raíz de eternidad que hizo suya para devolverla al grupo yermo convertida en floreciente savia. Pueblo y nación son partes integrantes de un estado constituído que en el derecho confía su evolución y en el deber, su progreso. En la marcha paralela de estas dos facultades radica el perfecto conocimiento entre gobiernos y súbditos. La armonía de estas fuerzas crean la moral política y la unidad cívica, virtudes con las cuales los países forjan en escalonadas etapas, la grandeza de su destino.

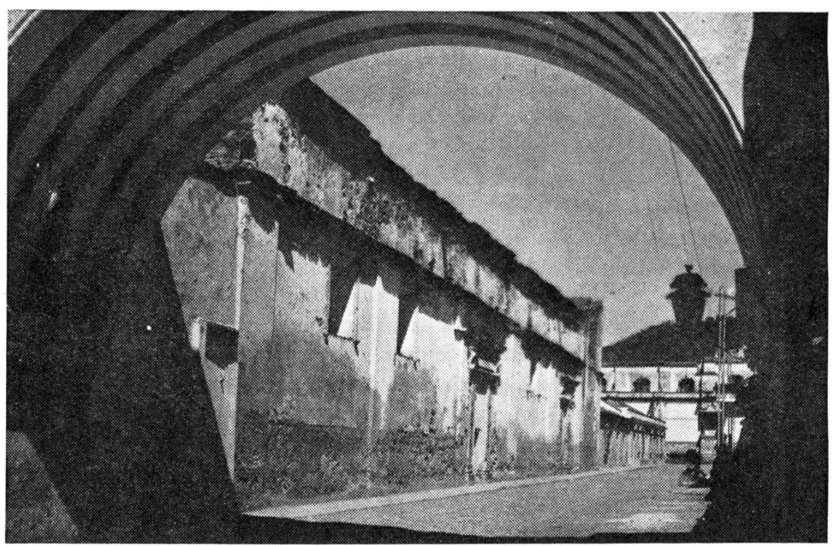
Por haber alentado tales pensamientos, Barrundia fué perseguido, vejado, encarcelado. Pero como su idea iba con él, las barreras y los obstáculos que se le interpusieron fueron impotentes para detener el espíritu que la forjaba. Preso, se consideró tan libre como los vientos que corrían por el espacio tocados de sol y de cielo. Humillado, se halló en plano superior al de los que le infligieron la afrenta. Es que José Francisco Barrundia tenía algo en las sienes. Para alcanzarlo habría sido menester treparse a la montaña que él ganó de un vuelo. Y una vez a su lado, adquirir presencia de volumen para abatirlo en una lucha pareja de principios y de fuerzas ideológicas. Vida de luchador incansable, vida de hombre estoico y sacrificado. Tan pronto arriba como reducido a los sitios más óscuros y desconocidos. Pero siempre fué él, José Francisco Barrundia, el pensador, el escritor, el orador, el juez, el maestro, el político, el filósofo. Guatemala fué su obsesión, su fervor de lucha, su religión cívica. Pero por aciago destino tocóle en desgracia cerrar sus ojos lejos de ella. Representando a Honduras, falleció en Nueva York el 4 de agosto de 1854.

Diseño de limpia estampa la de este inspirado constructor de la nacionalidad guatemalteca. Puro por dentro y por fuera. Fué una de esas imágenes que parecen colocadas por la historia en un sitio de excepción para orgullo de una raza y gloria de un continente. Representó el pensamiento

clarividente y libre que aureoló la gesta americana. Tuvo fe en su pueblo; sabía que mucho podía esperar de él. Y el pueblo no lo defraudó. Se moldeó en su figura, se inspiró en sus directivas porque lo sabía dotado de sólido determinismo que en ningún momento empañó. Ni las alturas lograron producirle vértigo, ni las caídas pudieron doblegar su temperamento hecho de un solo trazo con líneas de bronce sobre encuadre de mármol. Tan buen orador como insigne publicista. Gran maestro de la juventud de su tiempo, conductor de masas desorientadas, codificador, magistrado, hombre de núcleos con sangre de hidalgos en las venas e inclinación de pueblo en su psiquis y en su espíritu. Independiente física y moralmente. Su obra *El Coliseo,* comedia satírica escrita para fustigar la oposición del clero contra los que trabajaban en el sentido de dar un teatro a Guatemala, consolida las directivas de este patriota que por sostener su idea, daba golpes recios sin reparar en dónde los dejaba caer. Cruzó todos los pantanos de la política sin que sus blancos revestimientos espirituales, invulnerables a toda mancha, sufrieran mácula alguna. Su pluma, quizá menos afilada que su palabra, abrió brechas, distendió tejidos, inspeccionó plasmas. Siempre con la verdad como lema y la justicia como símbolo. Tenía firmemente arraigado su concepto de pueblo. Y en él se ubicó con todas sus riquezas morales, para servirlo desde todos los lugares, en una puja de anhelos y de esfuerzos sin fin.

José Francisco Barrundia es hijo de Guatemala. Pero su memoria ha pasado las fronteras de su país para ocupar en América, su cetro de gloria. La distancia y el tiempo han pulido sus virtudes hasta tallar su genio en la roca viva del pensamiento continental.


(*Revista de Historia,* tomo III, Nº 1, 1944, Buenos Aires.)



Iglesia de Santa Catalina

De Guatemala a Rabinal

Episodio de un viaje en la América del Centro en los años 1855 y 1856

Escrito por el Abate Brasseur de Bourbourg

El pueblo de Cuajiniquilapa es el último punto que se toca al salir de Santa-Ana la grande o de Sonsonate, en el Estado del Salvador, para ir a Guatemala. Allí me alojé la primera noche del mes de febrero de 1855, en una choza humilde ocupada en aquella época por el Administrador de rentas don Miguel Sánchez de Leon, quien me ofreció cordialmente el dia anterior hospedarme, al verme en busca de alojamiento para mí, mi mozo y mis bestias. Antes de amanecer estaba ya en pie, y a las cinco de la mañana, despidiendome de mi huesped, me puse de nuevo en camino con direccion a la capital de la República de Guatemala. De Cuajiniquilapa, sigue el viajero elevandose en las alturas de la cordillera que corona al N. E. la llanura o valle en cuyo centro está edificada aquella ciudad, y goza constantemente de los puntos de vista mas variados; mas cuando en la cima de los cerros, los bosquecillos de pinos diseminados no ponen obstáculo a la vista, entonces se abraza con frecuencia en la misma perspectiva la haz azulada del mar Pacifico y las altas cumbres de los volcanes de Guatemala. La mula que montaba iba trotando, ya delante, ya detras del arriero o mozo de mula, quien caminaba a pié guiando la bestia de carga. Era este un muchacho de veinte años, mi único compañero de viage, el cual me indicaba los nombres de las diversas poblaciones por donde pasabamos, y este era casi el único motivo que me inducia a dirijirle la palabra. El aspecto grandioso del panorama que se desarrollaba delante de mis ojos bastaba ciertamente para ocupar mis ideas: en las regiones equinociales de América, ya se camine por tierra fria entre las altas sierras de la cordillera, ya por tierra caliente entre las sendas apenas trazadas del monte virgen, siempre halla en las pinturas de la naturaleza el que sea capaz de apreciarlas, un encanto con que no puede menos de saciarse, y las soledades en que pasa su vida el viagero parecen poblarsele de seres invisibles que le hacen perder todo aislamiento.

Ya dejo atras de mi la hacienda de Arrazola y poco antes de las cinco de la tarde llego al punto culminante de la parte del camino desde donde se comienza a bajar a la llanura. La cuesta es pendiente, mas el paisage es magnifico. No se pueden avanzar veinte pasos sin descubrir nuevas escenas, y luego se presenta a mis pies con toda su hermosura el valle de Guatemala. Pasados algunos momentos, aparece tambien la ciudad sentada en el centro del llano como la reina de la América Central: se asemeja a un vasto tablero o cuadro perfectamente blanco tendido sobre una alfombra verde, de cuya superficie se levantan iglesias, torres y cúpulas, cuyo conjunto forman a lo lejos el aspecto mas risueño y pintoresco. Apenas una hora faltaba para que se pusiese el sol: sus rayos abrazaban a un mismo tiempo la ciudad y el campo repartiendo sus reflejos sobre los volcanes con un esplendor insólito,

y sus últimos radios rodeaban en lontananza los cerros de la Vera-Paz que se bañaban en un mar vaporoso de sombra y de luz.

El camino es magnífico; ya no presenta aquel aspecto selvático e inculto que se observa en los alrededores de la mayor parte de las poblaciones de Centro-América. Por ambos lados está guarnecido de hermosos plantios y los caminantes que encuentro subiendo u bajando la cuesta, a pié, a caballo o en carruage, indican que ya estoy acercandome a una ciudad populosa: prosigo mi camino, y de repente se esconde a mi vista la ciudad. Mas aquí tenemos ya la Villa de Guadalupe, pueblecito ameno y pintoresco, con casas blancas y limpias, y cuyo nombre es un recuerdo de los alrededores de México. Ya la noche comienza a estender su negro manto sobre la tierra: el astro del dia ha desaparecido enteramente tras los volcanes; apenas tuve tiempo de saludarlo por la última vez, cuando los vapores purpúreos que lleva tras sí, pasan por los diversos colores del morado brillante hasta el violado mas oscuro; y aun no habia yo terminado la travesía del llano que me separaba de los arrabales de Guatemala, cuando las tinieblas cubrian ya la faz toda de los campos. El cielo con su esplendor todavía y sembrado de constelaciones brillantes, es suficiente para indicar el camino que se debe seguir. Un barranco oscuro proteje la entrada a la ciudad: de noche se equivocaria uno y lo tomaria probablemente por una línea de fortificaciones modernas a la Vauban. Bajamos al rio que atravesamos sobre un hermoso puente de construccion española y despues subimos a la puerta de la ciudad o garita conocida con el nombre de la *Barranquilla*.

Llegamos por fin a Guatemala sin habernos detenido mas que el tiempo suficiente para dar nuestra respuesta a los guardas. Luego entramos a unas calles solitarias, escasamente alumbradas y formadas por casas bajas de apariencia miserable: poco despues pasábamos ya junto a los muros del convento de San Francisco, edificio imponente que pude todavia discernir a pesar de la oscuridad, y que recuerda a la memoria tantos otros edificios de la misma clase fabricados por los religiosos de esta orden, en las Repúblicas del Sur y Norte de la América. Atravesamos toda la calle real, nombre que conserva desde antes de la emancipacion política, y que es la mas hermosa y animada de Guatemala. Mas qué diversidad entre lo que ahora veo, y la perspectiva que admiré tanto dos horas antes! Aun no son las siete de la noche y ya todo está en silencio y desierto; apenas se encuentran de vez en cuando algunos paseantes envueltos en sus capas españolas. Las casas ordinariamente de solo un piso tienen pocas ventanas, lo cual dá a todo aquel conjunto el aspecto de un inmenso convento. Sin embargo, debo confesar aquí que cuando comencé al día siguiente a recorrer la ciudad por la mañana, la vista alegre que me presentó, borró en el acto mis impresiones del día precedente; pero sus largas y rectas calles con tantas paredes sin ventanas, dificilmente podian despojarse del aspecto monástico y austero con que se presenta a los ojos del europeo que entra en ella por la primera vez.

Me hospedé en Guatemala en el Consulado General de los Paises Bajos. Esto necesita esplicacion, pues debo decir por qué casualidad me encontré en tan buen Hotél. Siempre he sido muy feliz en mis viajes, y no puedo menos de dar gracias a Dios por los buenos encuentros que tuve, y esto es debido tanto a las relaciones que contraje con la parte mas respetable de

mis conciudadanos y demas estrangeros establecidos en las diferentes regiones de la América Española que recorrí, como a las amistades que entablé con los hijos mas distinguidos de aquellos paises. A una mera casualidad debo el honor de haberme relacionado, en la travesia de Nueva-Orleans a Veracruz, con Mr. Levasseur, nombrado el año de 1848 Ministro plenipotenciario de Francia cerca del Gobierno mejicano. Me invitó cortesmente a ocupar un asiento en su carruage al dirigirnos a México, y me admitió despues constantemente en su casa hasta el punto de tener la mayor intimidad con su familia. Durante mi permanencia en el puerto de la Union, en el Estado del Salvador, a fines del año de 54 me reuní casualmente en casa del Sr. D. Bernardo Courtade, agente consular de Francia, con el Sr. D. Florentin T' Kint de Rodenbeck, Consul general de los Paises-Bajos, que estaba de paso en aquel puerto, e invitado por él a hospedarme en su casa en Guatemala, fuí constantemente en ella objeto de las atenciones mas amistosas y delicadas. Entrando por la primera vez en la Capital, nada podia serme mas agradable que encontrar de repente una casa cuya respetabilidad me era ciertamente muy favorable a los ojos del públlico; asi es que por esta razon he conservado siempre la mayor gratitud hácia todas las personas que me dispensaron tan buena acojida y cuyos nombres recuerdo con gusto cada vez que se presenta la ocasion.

Al dia siguiente de mi llegada a Guatemala me presenté al Consulado general de Francia, que desempeñaba interinamente en aquella época el Sr. D. Alejandro Mellinet, hermano del General del mismo apellido, que fué herido cerca de Sebastopol. Me dispensó igualmente una acojida atenta y benévola, y retiré mi accion de gracias a la Fortuna por la continuacion de sus favores. Mr. Mellinet tuvo la bondad de hacerme conocer a las autoridades eclesiasticas. Estando entonces el Illmo. Sr. Arzobispo ausente en visita pastoral, nos dirijimos al Sr. D. José Maria Barrutia, Provisor y Vicario general de la Diócesis, uno de los hombres mas distinguidos por su carácter entre los que tuve el honor de conocer en el clero hispano-americano. (1) Monsieur Mellinet me condujo en seguida a casa del Exmo. Sr. Capitan General Presidente perpetuo de la República D. Rafael Carrera, a la de D. Pedro de Aycinena, Ministro de Relaciones, como tambien a la del Señor Don Carlos Lennox Wyke, Encargado de negocios de S. M. B. para quien llevaba una carta de recomendacion del apreciable Doctor Drivon. (2) Algunos dias despues el Sr. Wyke tuvo la atencion de invitarme a una comida en su casa, a que asistieron los SS. Ministros de Estado, y algunos de los miembros de la diplomácia estrangera, y de esta suerte me vi naturalmente y sin esfuerzo introducido en el círculo mas elevado de la sociedad guatemalteca. Estas presentaciones todavia no me introducian sino al del mundo oficial. Ademas, la amistad perseverante del Sr. D. Florentin T' Kint por una parte, y por otra la no menos constante del Dr. D. Mariano Padilla y sus atenciones delicadas, me grangearon la estimacion e intimidad de las familias mas distinguidas del

(1) Despues que fue escrito e impreso este articulo en Paris, el Sr. D. José Maria Barrutia, ha sido por sus virtudes elevado a la dignidad de Obispo de Camaco, asi como el Sr. D. Fr. Felix de Jesus Zepeda a la de Obispo de Arindele, ambos auxiliares del Illmo. Sr. García Pelaez, arzobispo de Guatemala.

(2) El Sr. Drivon era hijo de francés, nacido en las Antillas y vivia en Sonsonate: ejerciendo por su carácter franco y generoso mucha influencia en toda la ciudad. Su casa era la mas agradable y social de la poblacion y la hospitalidad que ejercia iba de acuerdo con su carácter personal. El Doctor Drivon fué en cierto modo el que formó el puerto actual de Acajutla, situado a cuatro leguas de Sonsonate, pues costeó los gastos del muelle, de las Bodegas y de la Aduana. Falleció el año de 56 y su muerte fué generalmente lamentada.

pais, a quienes estaré siempre muy reconocido por la benevolencia que no han cesado de mostrarme. A estas circunstancias y a la confianza y distincion con que se ha servido siempre honrarme el Illmo. Señor Arzobispo debo atribuir el feliz éxito de mis trabajos cientificos en aquel pais; y especialmente a este venerable Prelado doy las gracias por el honor que me dispensó, admitiendome junto con el respetable clero de su Diócesis a tomar parte en la direccion espiritual de algunas parroquias importantes, entre otras la de la antigua Reduccion dominica de Rabinal.

Habiendo tenido noticia del regreso del Illmo. Sr. Arzobispo, Mr. Mellinet me propuso acompañarme otra vez al Palacio arzobispal. El Sr. D. Francisco de Paula Garcia Pelaez, es un prelado ya anciano, delgado y de baja estatura: al considerar su edad avanzada y su constitucion aparentemente debil, no puede uno menos de admirar la vivacidad y actividad estraordinaria con que sigue todavia recorriendo a caballo los diversos puntos de la inmensa Diócesis que tiene que transitar, para visitar anualmente una parte de su rebaño. El Illmo. Sr. Garcia Pelaez es el autor de unas Memorias llenas de datos preciosos, utilisimos para la historia de Guatemala, y ocupan uno de los primeros lugares entre las raras obras literarias de Centro-América en los tiempos modernos. (3) La visita duró una hora y su conversacion versó sobre literatura en general, historia y Geografía, mostrandose perfectamente informado de todos los hombres eminentes y célebres de Europa y tambien en particular síncero admirador del Baron de Humboldt y de la Sociedad Geográfica de Paris: pocos dias despues de esto, el Illmo. Sr. Arzobispo me hizo el honor de visitarme en persona en la casa donde estaba alojado, que era como dije antes, la del Consulado general de los Paises-Bajos.

Comencé entretanto, a recorrer la ciudad y sus alrededores, siendo el Dr. Padilla casi mi único *Cicerone*. La historia moderna de Guatemala, principiando desde la conquista, no puede menos de producir el mas vivo interés. Se ignora comunmente en Europa que la ciudad actual es la tercera del mismo nombre edificada por los españoles, y esta multiplicidad ha dado lugar a muchas equivocaciones entre nuestros geógrafos. Cuando el conquistador don Pedro de Alvarado entró en la América-Central, a fines del año 1523, aquella hermosa region estaba dividida en varios Estados, siendo los principales los de Utlatlan, Quauhtemalan y Atitlan, con capitales del mismo nombre, y que hoy dia se hallan casi del todo reunidos a la actual Republica de Guatemala. *Utlatlan,* que en idioma mejicano significa *lugar de cañas macizas,* tambien *Gumarcaah* en lengua quiché, es decir *cañas podridas,* era el nombre de la Ciudad principal o capital del Imperio Quiché, cuyas estensas provincias comprendian casi todas las poblaciones que hablan esta lengua, la Mam y otras muchas. De esta ciudad, cuyos edificios rivalizaban con los de Mejico, no quedan mas que unas ruinas en las inmediaciones del pueblo de Santa Cruz del Quiché, y que acabarán de desaparecer dentro de poco por el vandalismo de los vecinos. Fué conquistado aquel reyno a principios del año 1524. Despues de haber sido vencido y muerto cerca de Quezaltenango el tercer principe real del Quiché, Tecum, titulado *Nim-Chocoh-Cavek* o gran electo de Cavek, se puso Alvarado en marcha hacia la corte de Utatlan; pero

(3) *Memorias para la historia del antiguo reino de Guatemala;* escritas por el Illmo. S. Dr. D. Francisco de Paula García Pelaez, Arzobispo de Guatemala.

habiendo tenido noticia por medio de un traidor de que los principes de la familia real con un patriotismo digno de alabarse en los siglos venideros, habian resuelto incendiar su propia Capital para quemar a los españoles, prendió al Ahau-Ahpop o Rey de los Reyes, Oxibqueh y al Ahpop-Camha o Ministro Supremo Beleheb Tzy, heredero presuntivo del trono, a quienes mandó quemar vivos en sus reales en presencia de todos los Señores de su Corte. Dispuesta ya Utlatlan de antemano a sufrir un incendio por sus propios habitantes, fué entregada a las llamas; y vencidos los Utlatlecos entre los barrancos a donde se habian retirado, poseidos de un gran terror hacia los estrangeros, los dos nuevos principes Tecum-Ahau-Ahpop y Tepepul Ahpop Camha se ofrecieron como vasallos del Rey de España.

Tecpan-Quauhtemalan, nombre cambiado por los españoles en Tecpan-Guatemala por ser de pronunciacion mas suave, era la corte de los Reyes Cakchiqueles, que en su lengua la llamaban *Yximche* [4] y mas comunmente *Oher-Tinamit,* la Ciudad antigua, o la Ciudad por excelencia, por que era tenida por la mas antigua de aquella region, pues las tradiciones hacian remontar su origen a los primeros años que siguieron al diluvio. Belehé-Qat con el titulo de Alhozotzil y Cahi-Ymox con el de Ahpoxahil, que reinaban entonces en Guatemala, habian desde el año anterior enviado Embajadores a Cortés, para ofrecerse en calidad de vasallos de la Corona de España. Alvarado fué recibido pacificamente en la corte Cakchiquel, adonde entró el dia 13 de Abril de 1524, y poco tiempo despues emprendió la conquista de la ciudad de Atitlan, la cual se vio dentro de breves dias sometida al yugo español. Dos o tres meses tardó en conquistar las ciudades de la costa desde Escuintla (Ytzcuintlan o Ytzcuintepec) hasta Acajutla (Acayutlan) y las poblaciones del reyno de Cuzcatlan (San Salvador). Regresó a Tecpan-Guatemala pocos dias antes de la fiesta del Apostol Santiago, resuelto a establecer en aquella Capital, el asiento de su autoridad, porque "desde alli, dice en la segunda de sus cartas, a Hernan Cortés, [5] está en el riñon de toda la tierra, y hay mayor facilidad para la susodicha conquista y pacificacion, y para poblar todo lo demas". Alli pues, dió nacimiento a la primera colonia española, y el dia 24 de julio procedió a la eleccion de los dos primeros alcaldes y de los cuatro primeros regidores de la Ciudad que intituló desde entonces de Santiago de

---

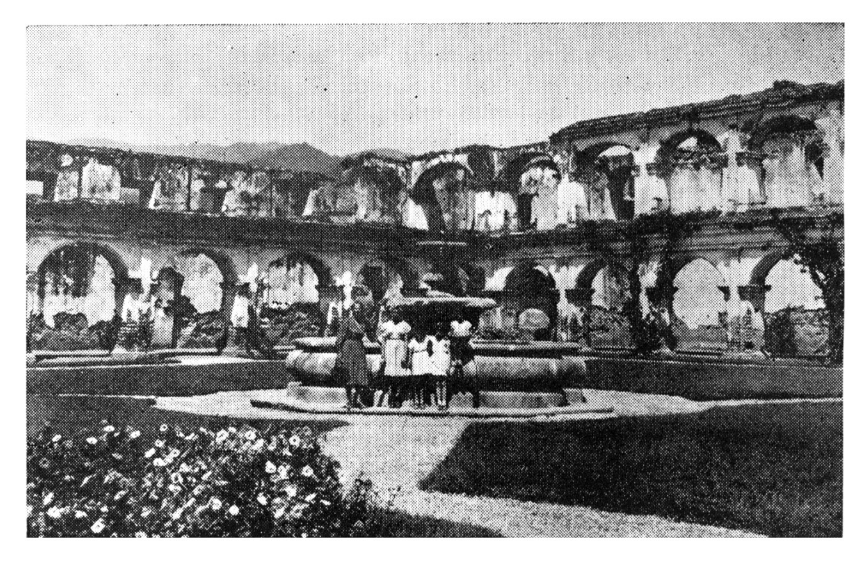
(4) *Iximché,* como ordinariamente escriben los indios *Chi-Iximché* significa *Entre las cañas macizas,* que es casi la misma significación de la palabra *Utlatlan.* El nombre de *Tecpam-Quauhtemalan,* venia de las poblaciones que hablaban la lengua mejicana en las costas: su etimologia es muy sencilla; se saca de *Tecpam* (palacio), y de *Quauhtemalan* que Molina traduce solamente por *tinada o rimero de madera,* es decir *Palacio en el lugar de las tinadas de madera* (Diccionario de la lengua española y mejicana, compuesto por el Reverendo Padre Fr. Alonso de Molina, &. México, 1571).

(5) Segunda relacion hecha por Pedro de Alvarado a Hernan Cortés, dirigida de Tecpan-Guatemala bajo el nombre de Ciudad de Santiago, el 28 de Julio de 1524 (Colec. de Barcia, tom. 1º). El cronista Fuentes, cuyos manuscritos se conservan en el archivo de la Municipalidad de Guatemala, asegura que el 25 de Julio tuvo lugar la primera entrada del conquistador en la capital de los Cakchiqueles, añadiendo que desde esa fecha fundó la ciudad española, bajo el título de Santiago. La primera carta de Alvarado fué escrita despues de la conquista del Quiché y tiene fecha del 11 de Abril de 1524. En dicha carta pone en conocimiento de Cortés su próxima partida para Tecpan-Guatemala, sus conquistas en Atitlan, en la costa y en Cuzcatlan o San Salvador y su regreso a la capital de los Cakchiqueles en donde formé, dice, en nombre de S. M. una ciudad española nominada del "Señor Santiago" y le informa ademas de la eleccion que hizo de Alcaldes y demas Magistrados de dicha Ciudad de Santiago. Alvarado regresó, pues, pero no verificó su entrada en vísperas del 25 de Julio, dia en que fueron elegidos los nuevos municipales. El manuscrito Cakchiquel o memorial de Tecpan-Atitlan fija su regreso de Cuzcatlan a Iximché el dia X. Hunahpu, que equivale a 9 de Julio, diciendo que no salió de allí sino hasta el dia IV. Camey o 5 de Setiembre del mismo año. Fué, pues, en Iximché o Tecpan-Guatemala en donde se fundó la primera municipalidad de Santiago. El manuscrito cakchiquel está siempre de acuerdo con las fechas de las cartas de Alvarado, y todos los documentos prueban que las sublevaciones de los indigenas fueron los únicos motivos que indujeron a los españoles a trasladar su colonia de un punto a otro, hasta la fundacion definitiva de la ciudad de Almolonga en el año de 1527. Esto está además confirmado por las actas de la municipalidad de Guatemala, publicadas por Don Rafael Arévalo, las cuales prueban tambien que hasta aquella época no tuvo residencia definitiva.

los caballeros de Guatemala. Pero la administracion bárbara de su Gobierno y la crueldad de sus tropas dieron pronto motivo a que se sublevaran los indijenas; y los Cakchiqueles que le habian recibido al principio con tantas pruebas de adhesion, fueron los primeros en tomar las armas despues contra el. Por el temor que le inspiraron se vió obligado a abandonar Tecpan-Guatemala, y durante el espacio de tres años los vecinos de Santiago de los caballeros, vagando sin ciudad, llevaron la misma vida errante del ejército, hasta que por último, despues de una serie de luchas sangrientas, la Municipalidad, fatigada de tantos trabajos, eligió el lugar llamado Bulbuxya por los Cakchiqueles o Almolonga por los mexicanos, al pié del volcan de agua, y con acuerdo de Jorge de Alvarado a quien su hermano el conquistador habia nombrado desde España para mandar en su ausencia, trazó el plano de la nueva ciudad, tomando al mismo tiempo posesion de ella el día de la fiesta de Santa-Cecilia, 27 de Noviembre de 1527.

(Continuará)

(*Gaceta de Guatemala,* números 69 y 70, tomo XI.)



Monasterio de Santa Clara

La deidad votiva pluvial en la civilización nazca

Por Próspero L. Belli, Ica, Perú

Entre los especímenes del museo arqueológico "Carlos Belli", se encuentra un huaco sacado en las excavaciones del valle de Nazca el año 1909, y que fué estudiado por mi señor padre, el arqueólogo Carlos Belli, en la forma siguiente:

"El huaco cuyo fotograbado se acompaña, es el "Dios de la lluvia"; su representación no puede ser más expresa, con los signos alegóricos formando una tríada esotérica de tres elementos naturales que son imprescindibles para la conservación de los dos reinos vivientes en la tierra, el animal y el vegetal, como agua, tierra y espacio.

"Su descifración es como sigue: en la mano derecha sostiene una semilla; en la mano izquierda una herramienta en forma de pico, para remover la tierra, símbolo de arar; en esta misma mano, hacia la derecha, se distingue un rectángulo dividido en tres simétricas secciones, que representa la tierra dividida en pozas o parcelas (obsérvese que en la mano izquierda no tiene este signo), entonces hacemos una deducción lógica: después de labrar las tierras y sembrarlas, se necesita agua para fecundarlas, invocándose al "Dios de la lluvia" para que por su intersección les envíe el agua del cielo; entonces la deidad llora, cuyas lágrimas estilizadas debajo de los ojos a manera de tres puntas, significa lluvia.

"Las modalidades de esta representación votiva las encontramos entre las más antiguas civilizaciones del oriente, occidente y en la América, principalmente en el Perú, México, Guatemala y Norteamérica, pues todavía subsiste esta observancia, pero con modificaciones de formas, pero de principio inmutable, entre las religiones de las naciones civilizadas en la era presente, y otras que están en vías de perfeccionamiento por el contacto de la civilización contemporánea.

"Todas las ceremonias invocativas tienen un efecto positivo en la Naturaleza, de ahí que en los años escasos de lluvia se hacen las rogativas.

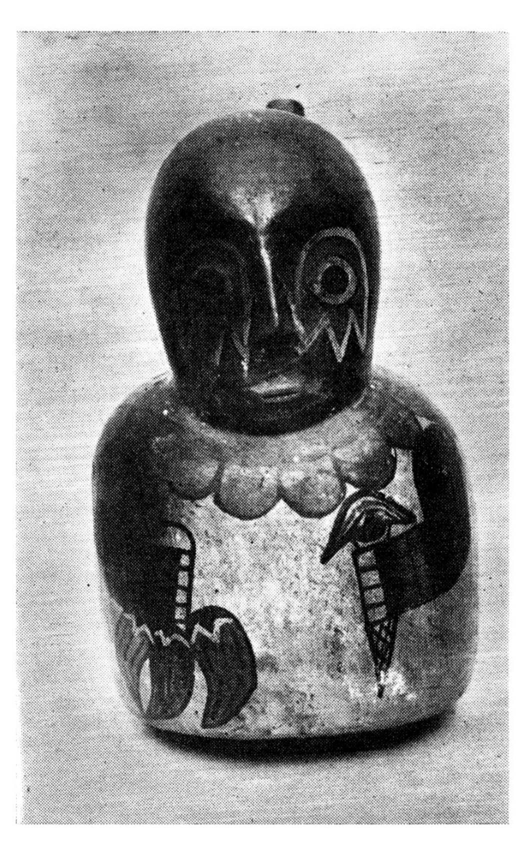
"Los fenómenos atmosféricos y terrestres, como los grandes períodos siderales, han obrado en la comprensión de la sagrada teocracia para sacar premisas, conservándolas objetivamente en las formas exotéricas y esotéricas del mito, el símbolo, el emblema y la alegoría. Pero en ningún momento debemos pensar que esas antiguas formas de expresión sean pura ficción, sino que esas tradiciones encubren un fondo histórico real."

El destacado arqueólogo Enrique Palacios, al hacer la descifración de una lápida con relieves, descubierta en las famosas ruinas precolombinas de Palenque, México, se expresaba así: "Un subtrátum de religión solar y venusina (el glifo del planeta vese de continuo repetido en las inscripciones), asociado al culto de la agricultura con el que son conexos el de la abundancia, la fertilidad, el maíz y la lluvia".

El tocado de la "Danza de la lluvia" de las indias pueblas mexica-

nas, es otra típica observancia arcaica que todavía perdura en un estilo de más pureza que las quezaltecas y apaches; en dicho tocado están claramente representados la luna y el sol, elementos que contribuyen poderosamente a la producción de la lluvia; las dos cruces son signos de agua, y la escalerilla, como que está en la cúspide, simboliza la región del espacio de donde procede la lluvia.

La distinguida etnóloga señora Lilly de Jongh Osborne, nos da un sugestivo relato de la siembra del maíz, ceremonia relacionada con las rogativas y la lluvia entre los quezaltecos modernos de Guatemala, manifiesta: "Entre los quezaltecos, lo mismo que para todos los indígenas de la región, es importantísima la siembra y cosecha del maíz, principal alimento de la familia. Cuando es tiempo propicio para ir a sembrar el maíz, se reúnen en la casa del cofrade principal, en donde se halla el santo patrón de la cofradía, cuyas andas están adornadas con sendas mazorcas de la cosecha pasada, inciensan éstas al santo, y rezan devotamente pidiendo lluvias, sol y buen tiempo para su milpa, que crezca bien el grano, que la libre de animales perjudiciales y que la cosecha sea abundante. Cuando terminan los actos religiosos, sale la procesión hasta el campo previamente preparado, en donde se verifica la siembra de la mies, con gran aparato de regocijo. Para cosechar el maíz también rezan y hacen festejos en la milpería".



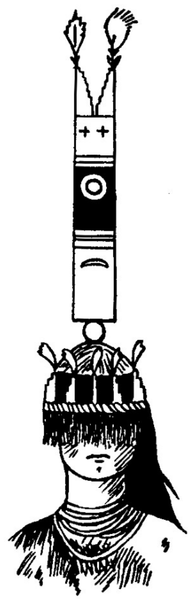
Huaco policromo nazquense, representando el simbólico "Dios de la lluvia". Del museo arqueológico "Carlos Belli", de Ica, Perú

Sobre el pedido de lluvias entre los indios apaches de Norteamérica, hace una interesante descripción la escritora Louise D'Herblay, quien dice: "Pero acaso la más curiosa de las tradiciones apaches sea aquella que preside las ceremonias para solicitar al cielo lluvias benéficas. Las prácticas tienen efecto en verano y los distintos pueblos de la gran nación india se han distribuído el derecho de realizarlas en los años pares e impares. Cada cofradía tiene un templo subterráneo donde se efectúan los ritos, éstos duran

23 días y toman parte en ellos veinte representantes de las tribus, además del jefe y un ayudante. Después de anunciar públicamente que van a comenzar las ceremonias, pasan unos cuantos días en el fondo del templo, consagrando con unos extraños discursos unos manojos de plumas y cierta especie de exvotos de formas variadas y extrañas. Al mismo tiempo dirigen fervientes plegarias "a las nubes amarillas del norte, a las nubes azules del sur, a las nubes rojas del oeste y a las nubes blancas del este".

"Al octavo día tiene efecto la "carrera del antílope" (o de la serpiente, según hayan correspondido a una u otra cofradía organizar la ceremonia), y el "canto de los ocho himnos tradicionales".

"Para la carrera se indica un larguísimo trayecto. En el punto de partida, que también es la meta, se trazan cuatro signos con harina en el suelo, cuya blancura se destaca sobre el fondo terroso. Cada signo representa a las nubes y está formado por dos líneas rectas en cruz y varias líneas onduladas. Mientras los corredores se colocan junto a la entrada del templo subterráneo, dos cofrades echan a andar lentamente hacia los símbolos de las nubes, uno por cada lado del sendero, como si ejecutaran una figura de rigodón. Al llegar al cuarto signo, los competidores que están observándolos atentamente, parten en veloz carrera. El espectáculo que ofrecen los indios, corriendo con todas sus energías, con la piel bronceada cubierta de sudor y brillante bajo los rayos de un sol de fuego, es soberbio.



India puebla de México, con el simbólico tocado de la "Danza de la lluvia". Dibujo del autor

"Terminada la carrera, el vencedor se acerca a la boca del templo y da junto a la puerta unos golpes con el pie, es la señal del triunfo. Salen entonces los cofrades y después de elevar varias plegarias al cielo, le entregan el premio consistente en cierta cantidad de maíz.

"La otra ceremonia o sea el "canto de los ocho himnos tradicionales", se limita a una interminable salmodia, en la que se refiere una porción de cosas extrañas. El ritual indica que este acto debe celebrarse alrededor de un mosaico que hacen los sacerdotes con arena teñida de verde, rojo y amarillo.

"Cuando finaliza la ceremonia, los miembros de la cofradía se vuelven a sus pueblos, contentos de haber hecho lo posible para que ia nación india no padezca de sequía."

Estas descripciones pintorescas hechas a base de investigaciones personales, son de trascendencia arqueológica por las pruebas que aporta en la supervivencia de una creencia universal de las prehistóricas civilizaciones, que en algunas han desaparecido por nuevas creencias religiosas impuestas por los conquistadores; que en Guatemala, México, Norteamérica y el Perú subsisten, no habiéndolas podido borrar completamente por la fuerza mental de los indios pueblas, quezaltecos, apaches y andinos, constituyendo rezagos de los poderes mágicos de sus antiquísimos ascendientes.

En las investigaciones arqueológicas sobre las civilizaciones del Perú, se ha puesto en claro de que todas las culturas, tanto costeñas como andinas,

han tenido su "Dios de la lluvia" en arcilla, piedra y en pinturas murales, pero de formas y atributos diferentes.

El eminente arqueólogo americanista Max. Uhle, en su descubrimiento de las ruinas de Chimú, expone: "Existen pruebas claras de que en la huaca del sol se adoró a una especie del creador del mundo, de que ninguna manera ha sido el sol. La ornamentación de notables dibujos indica claramente el culto de una divinidad parecida o semejante a la que en Tiahuanaco, se erigieron monumentos de piedra, y esta última es claramente un creador del universo que a la vez disponía de los elementos del cielo, el trueno y la lluvia". Este dios tiene su correspondiente analogía con Indra, que posee los mismos poderes cósmicos, los cuales nos revela la identidad de sus religiones.

El ilustre historiador y catedrático de la Universidad de San Marcos de Lima, doctor Horacio H. Urteaga, en su importante opúsculo titulado "El simbolismo en los huacos de Nazca", expresa: "Hasta hoy el indio rodea a sus santos patronos de las mejores frutas de la tierra. En los pueblos andinos, la procesión de la Virgen de la Candelaria y de San Isidro Labrador, son motivo para exponer en las andas de la sagrada efigie, los mejores productos: choclos y papas monstruosas, apetitosas frutas y hermosísimas espigas de maíz, de cebada y de quinua. Es que perdura el sentimiento de gratitud de las ancestrales tribus agrícolas, a los beneficios del dios que fecunda la tierra con el agua y el calor".

Tenemos la convicción de que las antiguas civilizaciones del mundo observaban una creación primordial, llamada creación de la luz (el espíritu), que tenía preeminencia sobre la creación secundaria, la de las tinieblas (la materia), y que lentamente evolucionó desde su infancia cultural de la edad de bronce americana, hasta la brillante civilización incásica, que fué una amalgama de todas las grandes culturas peruanas costeñas y andinas.

El libro metafísico *Bhagabad Gita* de los antiguos indios, nos da una sabia pauta religiosa con relación a la lluvia; dice así: "Pensad en los dioses para que los dioses piensen en vosotros. Pedid y recibiréis. Quien recibe los dones de los dioses y no corresponde con pensamientos de gratitud, es como un ladrón. Del alimento se nutren y crecen las criaturas, de la lluvia proviene el alimento, de los dioses proviene la lluvia, según los deseos y peticiones de los hombres; los deseos y peticiones de los hombres son modalidades de acción, y la acción procede de la única y omnipenetrante vida".

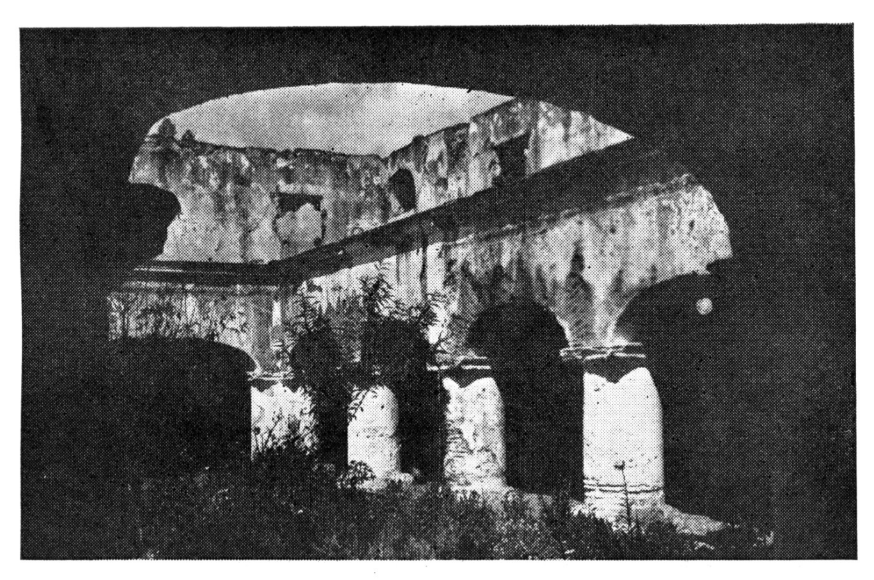
La enseñanza hindú manifiesta, que la divinidad bajo la forma del Eter o del Akasha, penetra en todas las cosas, y que el símbolo de la cruz tiene cuatro elementos: el fuego, el aire, el agua y la tierra. Por eso vemos a Vishnú, que es la personificación de la ley eterna, llamando periódicamente al cosmos a la actividad, reservada únicamente a los dioses, y en cumplimiento de su trabajo debe emplear los buenos y malos espíritus.

En los sagrados Vedas se alude a Vritra, como el demonio de la sequía, el terrible viento-caliente; se nos muestra Indra como estando constantemente en guerra con él, con la ayuda de sus truenos y relámpagos, el dios obliga a Vritra a descender sobre la tierra bajo forma de lluvia, después lo mata.

El filete blanco que rodea los dos ojos de la deidad del "Dios de la lluvia", y que en su parte inferior termina en tres puntas, formando una línea quebrada, bien pueden ser tres triángulos unidos con el vértice hacia abajo,

que es el símbolo de Vishnú; que en el libro sagrado *Machaharata,* Vishnú dice: "Yo llamé el nombre del agua Nara en los tiempos antiguos, y por lo tanto me llamo Narayana, pues ésta era siempre la mansión en que me movía".

Aclaramos nuestro concepto, que el huaco del "Dios de la lluvia" representa una tríada esotérica, o sea una segunda personificación en el mundo de la materia, así: la tierra, el agua y el fuego o sol; y que nos demuestra una deidad evolucionada a nuestra semejanza, habiendo ya dejado la mitología por un grado más avanzado en su civilización, transformado en una representación simbólica de trascendencia cosmológica, que la señalamos por haberse encontrado en Nazca, por tener correlaciones arqueológicas con Asia y la India, madre común de todas las creencias, también por su valía cultural-religiosa de ser una deidad tutelar de los ríos, porque los alimenta con su valioso elemento para fecundar la tierra, que se nos presenta a nuestra vista con caracteres determinativos, y que nos mueve a admirar el estado volitivo columbrando el destello inherente de su ingeniosidad metafísica.



Santa Teresa (convento)

Itinerarios de la conquista de Guatemala y El Salvador

Por el socio activo General e ingeniero Pedro Zamora Castellanos

III.—ITINERARIO DE TONALA A XETULUL

	Distancias en kilometros		Distancias en leguas coloniales		Distancias en leguas de Guatemala		
Lugares de tránsito	De lugar a lugar	Desde Tonalá	De lugar a lugar	Desde Tonalá	De lugar a lugar	Desde Tonalá	Notas
Tonalá	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	I
Pijijiapa	92.18	92.18	16.20	16.20	19.09	19.09	II
Mapastepec	50.28	142.46	8.84	25.04	10.42	29.51	III
Itzcuintla	33.52	175.98	5.89	30.93	6.94	36.45	IV
Xoconoxco	67.04	243.02	11.79	42.72	13.89	50.34	V
Rio Xochiatl	37.71	280.73	6.63	49.35	7.81	58.15	VI
Rio Cabuz	10.25	290.98	1.80	51.15	2.12	60.27	VII
Sakuchún	62.12	353.10	10.92	62.07	12.87	73.14	VIII
Coatepec	46.33	399.43	8.14	70.21	9.60	82.74	IX
Colomba	16.97	416.40	2.98	73.19	3.52	86.26	X
Rio Tilapa	21.50	437.90	3.78	76.97	4.45	90.71	XI
Xetulul	15.50	453.40	2.73	79.70	3.21	93.92	XII

NOTAS MARGINALES DEL CUADRO ANTERIOR

ANTECEDENTES.—Distancia de México a Tonalá, 966.22 kilómetros, y de Tonalá a Xetulul, 453.40. *Total de México a Xetulul: 1,419.62 kilómetros.*

Equivalencias en leguas coloniales: de México a Tonalá, 169.86, y de Tonalá a Xetulul, 79.70. *Total: México a Xetulul, 249.56 leguas coloniales.*

Equivalencias en leguas de Guatemala: de México a Tonalá, 200.16, y de Tonalá a Xetulul, 93.92. *Total: México a Xetulul, 294.08 leguas.*

I.—Tonalá, según el profesor Marcos E. Becerra, significa en lengua azteca "Lugar de calor". "Tonal-lan" (de *tonali,* calor, y *lan,* terminación toponímica).

II.—Pijijiapa, significa, también en azteca, "Charca o agua de pijijes" (de *pijij,* ave palmípeda lamerirostro, y *apa,* contracción de *apán,* agua o charca).

III.—Mapastepec, significa "Cerro de mapaches". "Mapax-tepec" (de *mapax* o mapach, cuadrúpedo carnívoro plantígrado, y *tepec,* cerro).

IV.—Itzcuintla, según Fuentes y Guzmán, significa "Cerro de perros". Los españoles dieron a esta población el nombre de Santo Domingo Escuintla.

V.—El nombre de Soconusco lo hemos escrito *Xoconoxco,* conforme libros viejos, pero ignoramos su origen y etimología. Desde esta población, Alvarado escribió a Cortés una carta que se ha perdido, aunque se sabe que en ella informaba lo que hasta allí le había sucedido, y lo que se proponía hacer adelante; no sin advertir, como lo escribieron Bernal Díaz y Ximénez, que

hasta allí "no fué necesario sacar la espada". Soconusco era una población sin importancia, aunque los indios sí recogían en sus campos las semillas del cacao y las plumas de las aves, que les servían como moneda en sus transacciones comerciales; pero decimos que carecía de importancia, observando que Weimar no lo consignó en su "Mapa oficial español" que publicó en 1527, como tampoco lo consignaron Cabot, Rivero y otros geógrafos de la época, siendo don Antonio de Herrera, el primero que por el año 1601 lo anotó, seguramente atraído por la fama de haberse convertido en granero del cacao que hacía la delicia en la mesa de los reyes de España. Soconusco era una población situada al S. O. de Chiapa, junto al mar y entre los ríos Coatlán y Capanarealte, e indiferentemente muchos lo llamaron "Soconusco y Huehuetlán", dejándole finalmente Huehuetlán, para dar el nombre de "Soconusco" a toda la provincia. Alvarado en 1524 se vió obligado a pernoctar algunos días en la citada población, sin poder seguir la marcha por el litoral, por impedírselo la profunda desembocadura de un río que surgía del fondo de la selva, y por la probabilidad de que más adelante pudiesen encontrar otros ríos más caudalosos, sin contar los esteros y bosques poblados de hambrientos saurios y alimañas ponzoñosas. De consiguiente, tenía que dirigirse hacia el norte para travesar la dilatada selva de Palajunoh que, según el cronista Vázquez, era la única puerta de entrada al Quiché, que colindaba más allá con los cakchiqueles y hacia el sur, sobre el litoral, con las aldeas de los indios pipiles. Para llevar a cabo tal empresa, necesitaba, de consiguiente, guías, logrando encontrar por casualidad dos indios que supuso cakchiqueles, y traduciéndoles el objeto de su llegada a esos lugares, explicó que venía con orden y en representación del rey de España; que dijeran a sus señores, que serían bien tratados por toda su gente; que pedía por favor auxilio para llegar a sus pueblos; que vinieran a ayudarlo como buenos y leales, ya que ellos mismos habían solicitado ser vasallos del rey, y que si no cumplían como tales, los trataría duramente por rebeldes y traidores, haciéndolos esclavos. Y traducido esto, Alvarado los halagó, y disponiendo hacer ante ellos un alarde con sus tropas, los despidió; pero ¡los indios no volvieron!

VI.—Sin esperanza de auxilio, el conquistador dispuso acopiar víveres, y el sábado 13 de febrero salió de Soconusco y se internó en la selva abriéndose paso entre malezas, por sitios desolados, subiendo cuestas y atravesando varios ríos. Después de pernoctar dos noches bajo las frondas, en la mañana del 15 lograron ver bien el sol, para atravesar con gran dificultad un río profundo que los aztecas llamaron "Xochiatl" que significa "Río de las flores" (de *xochitl,* flor o flores, y *atl,* mar, agua o río), y que hoy conocemos con el nombre de Suchiate. En aquella noche, los invasores todavía pernoctaron bajo la arboleda de la margen izquierda del mismo río, y según narración del propio Alvarado, en la siguiente mañana, encontrándose el real con su servicio de seguridad, los centinelas capturaron a tres espías enviados de su pueblo que llamaban Xetulul, y les preguntó que a qué venían a la selva, y contestaron que a recoger miel, pero aunque había seguridad que eran espías, él mismo los acarició haciéndoles traducir otro mensaje igual al que había explicado en Soconusco, para que lo explicaran a su cacique, y los puso en libertad. Los indios salieron corriendo y gritando "¡Cab-utz, cab-utz!" y... ¡no volvieron!

VII.—En la mañana del 16, los conquistadores siguieron la marcha, dejando atrás la selva con sus plagas de insectos y sus monos de colas prénsiles, procurando seguir las huellas de los espías xetultecos y, encontrando un arroyo, lo atravesaron sin dificultad, perdiendo las huellas; siguieron hacia el oriente, y entonces dieron con otro río de aguas tranquilas, pero más profundo que el Suchiate, aunque de la misma anchura, lo que les dió que pensar, y elegir vía. Si atravesaban la llanura de la costa, era posible hallar dificultades en el paso de numerosos ríos que descendían de las montañas; por la orilla del mar sería empeorar el caso. De consiguiente, dispusieron dar un rodeo sobre las faldas de la cadena de cerros situada al norte de la zona costera, subiendo la margen derecha de aquel río que llamaron "Cabuz", palabra derivada de los gritos de los espías libertados por Alvarado aquella mañana. Y efectivamente la expresión "Cab-utz, cab-utz" significa en quiché: "Miel buena, magnífica miel".

VIII.—Los conquistadores procuraron entonces, seguir aquella margen; pero lo accidentado del terreno y las curvas del río, no permitían siquiera el paso a la otra ribera. Hondonadas y colinas, cubiertas con frecuencia de matorrales espinosos, interceptaban el ascenso bajo el sol tropical, y con frecuencia, solamente percibían a lo lejos el rumor del río, que se deslizaba en el fondo de su profundo cauce. A veces encontraban alguna vereda rastreada por animales salvajes o por los indios que frecuentaban los ríos y la selva; veredas que los conquistadores siguieron alguna vez para aproximarse al río, y encontraban tal vez un estrecho desfiladero, un derrumbe o cualquier otro accidente que les obligaba a regresar sobre sus huellas, sin llegar a la margen del río. Sin embargo, el panorama parecía modificarse cuando a largas distancias les parecía ver surgir alguna choza, ya una huerta, ya un rastrojo, como poniendo de manifiesto la vida campesina, aunque advirtiendo que todo estaba abandonado. No obstante, se abrigaba la esperanza de ver en las llanuras alguna población, y entonces se apresuraba la marcha, para llegar al menos a la demarcación septentrional de la extensa y ancha faja de la costa, constituída por la cadena de cerros que engarzan las cumbres y picos volcánicos del Tacaná, el Tajumulco, el Gagxanul, el Atitlán, el Pekul, el Chikac y el Cajol-Juyub o Junajup; grupo que los indios llamaban "Gukupcamé" y que forma parte de los numerosos volcanes que, enfrentándose paralelamente a la costa del océano Pacífico, los geólogos le han dado el nombre de "Zona de fuego".

Contemplando aquellos paisajes, los invasores pudieron atravesar el Cabuz, no obstante la rapidez de su corriente, y continuando por diversidad de accidentes del terreno, el 17 de febrero al medio día, encontraron un grupo de ranchos abandonados por los habitantes, que le habían dado el nombre de Sucuchún, nombre cuya etimología ignoramos (aunque tal vez se derive de "tzuk" y "jujún", que significan en quiché "sostenerse" y "cada uno"); ranchería que en la actualidad es el centro agrícola de El Tumbador, situado a las inmediaciones del cerro de igual nombre, que tiene una altura de 3,296 metros sobre el nivel del mar.

En aquel paisaje rodeado de eriales, descansaron los conquistadores algunas horas, para seguir hacia el oriente, y buscando el sur, después de atra-

vesar otro río, fueron a pernoctar en la margen de una corriente que los mexicanos llamaron río Nahuatán, distante una legua de Sucuchún.

IX.—El 18 de febrero, después de pasar dificultades en los vados y desfiladeros, los invasores llegaron a otra ranchería desierta, que llamaban *Coatepec,* cuya etimología también ignoramos, aunque creemos que signifique "Guarida de león o de puma" (de *koh,* que según el coronel García Elgueta, significa león, y *tepec,* terminación fonética, cerro o guarida).

Coatepeque es hoy cabecera de municipio, situada a 504 metros sobre el nivel del mar, con una población de 26,733 habitantes.

X.—El viernes 19, los conquistadores salieron de Coatepeque con rumbo al oriente, y después de atravesar dos ríos y pasando a inmediaciones del sitio que hoy ocupa el centro agrícola de Colomba, fueron a pernoctar en la margen derecha del río Tilapa.

Colomba está situada a 1,005 metros sobre el nivel del mar, y el municipio cuenta con 27,020 habitantes en la actualidad.

XI.—El historiador Milla refiere que en las márgenes del Tilapa hubo entonces una acción de armas entre los invasores y los quichés. Nosotros no encontramos datos de tal hecho, y únicamente lo que creemos, como es natural, es que deben haber llevado a cabo el reconocimiento militar de la posición, y que favorecidos por la luna que hacía tres días había pasado del cuarto creciente, algunos guerreros indígenas fueron a recorrer el cauce de aquel río, para cerciorarse si era posible encontrar vados o medios fáciles para atravesarlo.

Los mexicanos, recordando sin duda una punta de la laguna de Mecoacán, dieron el nombre de *Tilapa* al río en referencia, palabra que según el profesor Marcos E. Becerra, significa "Rivera de agua negra" (de *tlilic,* negro, y *apán,* sobre el agua), en azteca.

XII.—COMBATE DE VANGUARDIA.—El 20 de febrero, los conquistadores atravesaron el río Tilapa. Alvarado, en carta fechada el 11 de abril de 1524, explica a Cortés: que cuando se dirigía al pueblo de Xetulul —que llamaron "Zapotulan"— halló los caminos abiertos y muy anchos, así el real como los transversales, y los que conducían a las calles principales, tapados; que desde luego juzgó el mal propósito del adversario, estando aquello preparado para pelear, viendo salir algunos vecinos que dirigiéndose a él, le indicaban desde lejos que llegara al pueblo para aposentarse, o mejor dicho, para atacarlos a su gusto, como lo tenían preparado. El conquistador, por el contrario, evitando tan alevosa invitación, ordenó establecer el real en el propio sitio donde hicieron alto y que los indios llamaban Chuaral, para observar de cerca al adversario. Aquella misma tarde, habiendo entrado sin recelo al campo de vanguardia varios indios auxiliares, fueron sorprendidos por los guerreros quichés, resultando algunos mexicanos muertos y heridos, lo que obligó al capitán Alvarado a destacar en defensa de los suyos un pelotón de jinetes, dando, en consecuencia, un saldo más de caballos heridos.

Al siguiente día 21, el propio Alvarado salió del real para hacer un reconocimiento de la posición y elegir la dirección del punto de ataque, encontrando un bosque formado de árboles de cacao y malezas que, si bien podían servir de estorbo al adversario que tenía un destacamento más allá, para los españoles constituirían una defensa para ocultar su maniobra de avance al

campo enemigo. Aquel campo, además, estaba atravesado de norte a sur por un río que llamaban Tzamalá, y que fácilmente se cruzaría por un puente de maderos, y tal sería su primer objetivo.

El día 1 Ganel, conforme la traducción del "Memorial cakchiquel", fecha que concuerda con el 22 de febrero que nos da Alvarado, éste, después de explicar su plan de ataque, avanzó llevando en la vanguardia a los indígenas auxiliares protegidos por la caballería, y asaltando la posición del puente pasaron el río; y así, avanzado el campo, el mismo Alvarado y algunos jinetes, regresaron para situarse en una barranca inmediata a la margen derecha del río, para proteger el desfile de la retaguardia. Aquel punto era peligroso, pues a poco, el mismo Alvarado y los jinetes, vieron surgir por todos lados numerosos guerreros adversarios, que fueron al instante rechazados enérgicamente, mientras pasaba el fardaje, y tras de éste la comitiva que custodiaba a doña Luisa Xicotencatl.

En aquellos instantes, el combate de la vanguardia se había enardecido. Usagre cumplía su cometido, disparando la tempestad de sus cañones sobre los defensores aterrorizados. Sin embargo, los quichés se lanzaban furiosos contra el invasor sucumbiendo multitud de ellos, contándose entre las víctimas el cacique Calel Ajpop, y sufriendo dos o tres bajas los mismos españoles. Estos vieron a un jinete herido por una flecha, caer de su caballo y morir, en tanto que la bestia, escapando entre los desordenados quichés, entró al pueblo, donde los vecinos lograron capturarlo y esconderlo.

El coronel García Elgueta, refiriéndose al caballo que escapó, dice que los xetultecos le dieron el nombre de *kakolkeh,* palabra que significa "venado prisionero o escondido", con la terminación *keh (cervus mexicanus),* pues como desconocían los caballos, los asimilaron a los venados y ese nombre les dan hasta la fecha, los indígenas, no sólo a los caballos sino a los burros y mulos.

El avance español se hizo muy difícil, pues los defensores habían cubierto el suelo con *pozos de lobo* con agudas estacas en el fondo, ocultas con tepes de yerba. Los indios auxiliares, no obstante, trataban de destruir tales defensas.

Sin embargo, la derrota de los defensores se hizo inminente; el adversario huía, y tras de ellos corrían los españoles. Estos entraron al pueblo, rebasaron el tiangue o mercado, y continuaron la persecución hasta media legua más allá sobre el camino que conduce a Xelajuj. A su regreso, los vencedores establecieron su cuartel en el tiangue, pernoctando en aquella población durante los días 23 y 24, según carta del conquistador a Hernán Cortés, dedicándose a "correr la tierra", o mejor dicho, incursionando en los campos aledaños.

Aquella población era conocida con el nombre de *Xetulul,* o "lugar de zapotes" (de *xe,* lugar, y *tulul,* fruto del zapotal), en quiché. Los mexicanos lo llamaron *Zapotitlán,* que significa lo mismo (de *zapotl,* fruto, y *titlán,* lugar). Los españoles le dieron el nombre de San Martín; pero algunos cronistas han confundido tales nombres con los de Patulul, San Antonio, San Francisco Zapotitlán y otros de pueblos o aldeas que son de fundación posterior o distantes del río Tzamalá.

San Martín Zapotitlán, según documento que hemos leído, algunos años después, fué encomienda otorgada a doña Francisca Alvarado Villacreces de

la Cueva, descendiente del Adelantado don Pedro de Alvarado y Contreras, abuelo de doña Francisca. En la actualidad, San Martín tiene una población de 2,566 habitantes.

IV.—ITINERARIO DE XETULUL A XELAJUJ

	DISTANCIAS EN KILOMETROS		DISTANCIAS EN LEGUAS COLONIALES		DISTANCIAS EN LEGUAS DE GUATEMALA		
Lugares de tránsito	De lugar a lugar	Desde Xetulul	De lugar a lugar	Desde Xetulul	De lugar a lugar	Desde Xetulul	Notas
Xetulul	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Río Tzamalá	7.93	7.93	1.39	1.39	1.63	1.63	I
Río del Palmar	4.64	12.57	0.82	2.21	0.96	2.59	II
Tijolcoy	6.46	19.03	1.14	3.35	1.34	3.93	III
Llano El Pinal	7.95	26.98	1.40	4.75	1.65	5.58	IV
Almolonga	7.94	34.92	1.39	6.14	1.65	7.23	V
Xelajuj	4.63	39.55	0.81	6.95	0.96	8.19	VI

NOTAS MARGINALES DEL CUADRO ANTERIOR

ANTECEDENTES.—Distancia de México a Xetulul, 1,419.62 kilómetros, y de Xetulul a Xelajuj, 39.55. *Total de México a Xelajuj, 1,459.17 kilómetros.*

En leguas coloniales: de México a Xetulul, 249.56, y de Xetulul a Xelajuj, 6.95. *Total de México a Xelajuj, 256.51 leguas coloniales.*

En leguas guatemaltecas: de México a Xetulul, 294.08, y de Xetulul a Xelajuj, 8.19. *Total de México a Xelajuj, 302.27 leguas guatemaltecas.*

I.—El jueves 25 de febrero, los conquistadores salieron de Zapotitlán (antes Xetulul), por el camino que conduce a Xelajuj. Alvarado escribió: "Aq.ste dia passe dos rios muy malos de peña tajada y alli hezimos passo con mucho trabajo y comenze a subir un puerto q. tiene seys leguas de largo"..... El primero de aquellos ríos fué indudablemente el Tzamalá, nombre que el cronista Ximénez dice que significa "agua peloteada", y a cuyo río, ya nos referimos en el capítulo III, al tratar del combate de Xetulul o Zapotitlán. La áspera cuesta que conduce a Xelajuj, va ascendiendo por la margen derecha del río con rumbo al norte, entre los repliegues que forma el volcán que los indios llamaban Gagxanul o "Vomitador de fuego"; en tanto que el Tzamalá, descendiendo de las altas montañas con rumbo al sur, forma con su torrente estruendosas cascadas en su cauce, formado por peñas de basalto, y siguiendo su curso, atraviesa el camino de Xelajuj a Zapotitlán, para deslizarse por el poniente de aquel pueblo.

II.—El otro río a que se refirió Alvarado, indudablemente es alguno de los que descienden de las alturas del "Palmar", y la vereda que siguieron los invasores entre el volcán y el profundo cauce del Tzamalá, era tan estrecha y pendiente que apenas podían pasar bestias con carga, por lo que Alvarado anotó que el camino era tan agro que apenas podían subir los caballos. Entonces, tuvieron que pernoctar en mitad de la cuesta.

III.—BATALLA DEL PINAL: *Primer combate.*—En la mañana del 26 se reanudó la marcha, y habiendo encontrado en un reventón o paso de mayor

pendiente del camino una mujer y un perro "tchichi", muertos, los guerreros mexicanos dijeron que aquel sacrificio era señal de desafío, dedicándose a destrozar tales restos para echarlos al barranco, en tanto que Alvarado, observando el cansancio de las bestias, ordenó que los jinetes pasaran a retaguardia, ocupando la vanguardia los peones y los indios auxiliares. Más adelante, encontraron una albarrada formada con maderos gruesos, haciéndoles suponer otras defensas militares rodeando la montaña, por lo que temían alguna sorpresa, y así sucedió. Efectivamente, antes de llegar a la cumbre, surgieron de una barranca multitud de guerreros quichés, que Alvarado calculó que formaban aproximadamente un efectivo de tres o cuatro mil defensores (tal vez medio jiquipil, 4,000) que, disparando sus flechas sobre los españoles trataban de cortarles el paso; pero los ballesteros y los auxiliares sin darles tregua, los rechazaron dispersándolos en completo desorden. (1)

Al llegar a la cumbre, Alvarado dispuso descansar, dando tiempo para que sus soldados rezagados, se incorporaran para reorganizarlos; operación que iba haciéndose con suma lentitud, especialmente por los jinetes, cuyas bestias iban muy fatigadas. Mientras tanto, en aquella cumbre, a 1,670 metros sobre el nivel del mar, se ofrecía a los soldados españoles un panorama magnífico, como para disipar la somnolencia y el cansancio producidos por la caminata, y allí recordando a la patria ausente, donde florecía entonces la inspiración del poeta don Iñigo López de Mendoza, Marqués de Santillana, no faltó alguno que recitara la letrilla titulada "La vaquera de la Finojosa", plasmando el instante, al repetir: "Faciendo la via—De Calataveño—A Santa María,—Vencido del sueño—Por tierra fragosa—Perdí la carrera"...

Y así creemos, que aquella cumbre llamada por los indios "Tijolcoy" —palabra que significa "casería de micos"—, se cambiara por el nombre de "Santa María", que conservan no sólo la cuesta, sino el inmediato volcán y la población que más tarde fundaran los españoles en el sitio donde descansaron.

Verdad o mentira, no está documentado, y el mismo Alvarado no podía en sus cartas a Cortés, ocuparse de semejantes frivolidades, cuando es el pueblo el que forja las leyendas nacionales.

IV. *Segundo combate.*—Encontrándose en aquella cumbre, según narración de Alvarado, cuando se iban a reorganizar, vieron más de treinta mil defensores que avanzaban contra los españoles. Y plugo a Dios, escribió el conquistador, que allí cerca estaban los llanos del Pinal, y como los caballos estaban cansados, esperaron todavía que el adversario se aproximara y que disparara sus flechas. Los indígenas iban sobre la multitud ignorando lo que podían esperar de aquellos centauros de la caballería, hasta el momento oportuno, en que al grito de "¡ Santiago, cierra España!", los jinetes aflojando las bridas y espoleando las bestias, fueron descendiendo como un aluvión,

---

(1) El perro que los indios guatemaltecos llamaban en lengua quiché "tchichi" y los mexicanos "xoloitzcuintli", es el mismo que en los catálogos se conoce con los nombres científicos de *Canis ingæ* y *Canis mexicanus;* raza que hemos creído desaparecida en América, exceptuando la Argentina, en donde según el doctor Frank L. Soler, todavia se encuentran ejemplares en Mendoza y Tucumán. Eran perros mudos, no ladraban, y los indios de estos países los engordaban para comer y los comieron los españoles, que los llamaban guaquinajos, mudos, pelados, desnudos, etcétera. Tenían un aspecto especial, sin pelo en el cuerpo, aunque en la cabeza tenían pelos largos y erectos en forma de peluca. Insensibles al calor y al frío, no tenían transpiración ni excrecencias, con temperatura que no descendía de 38°. Nuestros escritores han confundido el perro mudo con el coyote, el tepescuintle, la cotuza y el armadillo.

destrozando a su paso numerosas vidas quichés, sembrando el espanto en aquellas almas infantiles, haciendo horrible matanza en las laderas, y no sin que sufrieran también los invasores, que salieron con tres caballos heridos.

V. *Tercer combate.*—Alvarado insistió en esperar a los pocos rezagados que faltaban; pero sintiéndose fatigados y sedientos, fueron descendiendo por las laderas una legua más, adelantándose el mismo Alvarado con treinta jinetes que encontraron unas fuentes, y apeándose, saciaron su sed esperando allí a los rezagados que llegaron en grupos. El descanso no podía ser más agradable bajo aquellos pinares, echándose sobre la grama los peones, en tanto que los jinetes tomaban caballos de reserva. Pero el adversario no los dejaría tranquilos; y sin mucho tiempo transcurrido, vieron en el extremo de la llanura numerosos penachos que flotaban al viento: eran millares de guerreros quichés, los que avanzaban, para interrumpir el descanso de los españoles.

El primer grupo de flecheros que parecía estar formado en línea, ya se aproximaba a los conquistadores que parecían no moverse en su descanso, y cuando aquéllos lo creyeron oportuno, dispararon sus flechas y se dispersaron por los flancos; avanzó entonces otro grupo de quichés para hacer la misma maniobra, y así hubieran seguido, haciendo ataque de oleajes, tal como lo hicieron los alemanes siglos después, en la guerra de 1914-18; pero los quichés no pudieron continuarla, ni apreciar el deseado alcance de sus armas, cuando en momento oportuno repercutió en el campo español el grito de "¡Santiago cierra España!", lanzándose los jinetes en furiosa carga, rompiendo las filas enemigas y destrozando todo lo que se oponía a su violenta marcha. Los quichés, amedrentados con aquel ataque, escapaban de las lanzas, y sin embargo, víctimas gloriosas por el amor a su patria, iban cayendo sobre el campo; pero siempre, millares de ellos, huían en la misma dirección. Una legua más o menos habían corrido los caballos, y sin embargo muchos indios ocultos tras las piedras y los matorrales, lograban colgarse de las colas y crines de las bestias, hasta que Alvarado, observando que la retirada de los quichés iba a terminar al protegerse en una serrezuela de colinas que bordean la margen del río Tzamalá, recordando las falsas retiradas empleadas por Gonzalo de Córdova contra los franceses en 1495, ordenó a sus jinetes volver grupas, y al instante fué obedecido. Viendo los indios que ya no eran perseguidos y que la caballería iba al trote en sentido contrario, lo atribuyeron a cobardía de los españoles que regresaban de vencida, y corriendo tras de ellos, alcanzándolos, se colgaban de las colas y crines de las bestias procurando hacerlos caer. Los jinetes hicieron entonces uso de sus dagas, hasta que, dando una vez más el grito de "¡Santiago, cierra España!", contramarcharon para seguir la matanza con mayor ferocidad, sucumbiendo lo más florido de la juventud quiché, varios oficiales indios, y entre éstos, el segundo jefe de las tropas defensoras: Ahzumanché, que murió heroicamente.

Los españoles sufrieron también algún quebranto: 26 soldados y 2 caballos fueron heridos.

Y así, terminada la batalla del Pinal, los españoles regresaron a las fuentes de donde habían partido.

Aquel paraje era conocido por los naturales con el nombre de "Bulbuxyá", palabra que significa "agua que borbotea"; los mexicanos lo llamaron

"Almolonga" o Almoloya, que es el nombre de una fuente de Ixtlahuaca en México. El coronel García Elgueta y Orozco y Berra, dicen que es palabra netamente azteca, derivada de "atl-molon-ca", que significa "agua o manantial"; y los españoles, dieron al mismo paraje el nombre de San Pedro Almolonga; y allí, a inmediaciones de algunos ranchos que formaban una aldehuela, pernoctaron aquella noche.

VI. BATALLA DE PAKAJA.—Al siguiente día, después de pernoctar en Almolonga —el sábado 27 de febrero—, los invasores ocuparon la plaza de Xelajuh que estaba completamente desierta, y mientras se acantonaban las tropas, especialmente los heridos, Alvarado con algunos jinetes, siguieron, para hacer un reconocimiento militar de los terrenos aledaños, admirando la posición de la ciudad, las sementeras cultivadas, los volcanes inmediatos y el río Tzamalá, que se explaya en las inmediaciones.

Doña Luisa con su guardia tlaxcalteca, su comitiva y servidumbre, ocuparon una casa inmediata con relativas comodidades.

Según el abate Brasseur de Bourbourg, aquella ciudad fué fundada junto al cerro de La Pedrera, con el nombre de *Kulajá,* palabra que significa "garganta de agua". Sus primeros habitantes, según tradición, fueron rabinaleros llegados de Nim-Pokom, emigrados por las persecuciones del guerrero Jobtoj. Años más tarde, el nombre de Kulajá cambió por el de *Nimá-Amag,* que significa "gran ciudad" y este nombre fué conservado hasta el siglo XV, cuando el Ajau-Ajpop del Quiché, Ca-Quicab, inició sus conquistas para extender los dominios de su patria, dando a dicha población el nombre de *Xe-lajuj-quiej,* que significa "bajo los diez venados", seguramente por los numerosos rumiantes de tal nombre que poblaban sus cerros y volcanes. Y con posterioridad, quitándole la terminación *quiej,* le quedó sencillamente *Xelajuj,* como suelen llamarla todavía.

Xelajuj está situada a una altura de 2,334 metros sobre el nivel del mar, su clima es frío, como lo hizo observar Alvarado a Cortés, y su posición astronómica es de 14° 15′ 3″ de latitud norte, y de 91° 34′ 20″ en su longitud, al oeste del observatorio de Greenwich.

Cuando invadieron los españoles, Xelajuj dependía de la región del Quiché, región que, según Sánchez de León, comprendía el territorio que hoy forman los departamentos del Quiché, Totonicapán, Quezaltenango, Suchitepéquez y Retalhuleu, con su capital en Gumarkaaj; pero en época que gobernó Ca-Quicab, según el historiador Chavero, el Quiché llegó a lindar al oriente, con el río Usumacinta de por medio, con los mayas peninsulares; al norte, con el golfo de México; al poniente, terminaba en el istmo *Dan-Güi-Bedjí* que los mexicanos llamaron Tehuantepec; y al sur, con el océano Pacífico.

El Quiché abarcaba numerosas poblaciones de importancia, y hay que observar que sus habitantes fueron tomados por salvajes, completamente incultos, tal como los que encontraron los marinos que llegaron a nuestras costas; opinión que ha cambiado, por estudios posteriores que se han llevado a cabo.

Los antiguos cronistas españoles cometieron también el error de hacer aparecer con los títulos de *reyes* a los gobernantes y caciques indígenas de estos países, donde se desconocían tales dignidades, aunque su sistema de

gobierno era muy semejante al feudalismo adoptado en la vieja Europa, mucho antes que los ducados y condados se agruparan en imperios y reinos.

En el sistema feudal de los quichés, las castas también se dividieron en nobles, plebeyos y esclavos. Al noble lo llamaban *ajau*, y el conjunto de familias distinguidas formaban el *ajaguap*, consistiendo su nobleza, no tanto por su vistosa indumentaria, ni porque se les condujera en palanquines adornados, sino porque sus varones cultivaban las ciencias y las artes, sabían leer y escribir sus jeroglíficos, matemáticas, cronología y otros conocimientos de gran utilidad para la vida humana. Del ajaguap surgían, de acuerdo con un consejo o *popol*, las altas autoridades: el *Ajau-Ajpop*, el *Ajpop-Camjá* que era el segundo en el mando, el *Ajau-aj-Tojil* que era el sumo sacerdote, y el *Nim-Chokoj-Cagüek* o "Gran elegido de la casa de Cagüek", que como jefe supremo de los guerreros, fué jefe de los canteros en época en que se revistieron de piedra las escarpas que rodeaban la ciudad de Gumarkaaj.

Al plebeyo lo llamaban *mazegual*, y figuraban en tal categoría los campesinos, los tlamenes o cargadores, los que trabajaban la jarcia, los alfareros, y todos aquellos que laboraban humildemente, con vestidos burdos y sencillos, pero que asiduamente contribuían en los gastos del gobierno.

Al esclavo lo llamaban *mun*. Los esclavos eran individuos que traían desnudos, o que por sus faltas y delitos descendían a esta categoría, y que con frecuencia eran vendidos y comprados para servicios domésticos.

A pesar de sus situaciones, todos los habitantes prestaban con entusiasmo sus servicios al país, defendían sus tierras, su hogares y sus derechos, o como lo ha escrito Augusto le Plomgeon: "Es una de las características más notables de los aborígenes, el intenso amor que sienten por su país, amor que llega hasta el fanatismo y en el cual encontramos otro origen del culto a la serpiente, emblema del país paterno".

Y esto lo demostraban los quichés, al invadir los españoles su territorio, siendo los primeros en hacerlo así, sus gobernantes.

"Verdad o tradición", antiguo manuscrito traducido al castellano por José Dionisio Chonay, indio legítimo y cura de Sacapulas, refiere que, al saber Tecún Umán —que tenía el cargo de Nim-Chokoj-Cagüek—, que Alvarado había ocupado la plaza de Xelajuj, le envió un mensaje verbal, diciéndole el profundo disgusto que le causaba la pérdida de más de 3,000 de sus valientes guerreros en la batalla del Pinal, y que lo retaba para que llegara con sus soldados a la ciudad de Chugüi-Mekená, donde tenía su cuartel general. (2)

Alvarado no ha de haber comprendido el reto, y más tarde, en carta dirigida a Cortés, le explicó que después de seis días de permanecer en Xelajuj, un jueves, 3 de marzo, a medio día, apareció una multitud de gente, averiguando que doce mil eran habitantes que se habían ausentado de la misma

---

(2) El documento a que nos referimos, pertenecía a una antigua familia de Totonicapán, enlazada con la de Ixcuin-N'haib, y encontrado original en el archivo del mismo pueblo treinta años después de establecida la capital en Iximché; fué presentado al antiguo juzgado de tierras en el siglo XVIII, con motivo de un litigio de terrenos en la costa sur. Como estaba en lengua cakchiquel, en 1834 lo tradujo al español el cura de Sacapulas, Dionisio Chonay, indio puro, traducción que quedó en el archivo de Totonicapán, de donde sacaron copias el cronista Fuentes y la Sociedad Económica. El abate Brasseur de Bourbourg, en 1855, se llevó el original, quedando solamente una copia al anticuario Mariano Navarrete, habiendo publicado la Sociedad Económica la que poseía. Contiene numerosos datos, especialmente de las guerras sostenidas por Quicab y Mahocotah en defensa de los terrenos, y la de Tecún Umán contra Alvarado en la de conquista. Al final están los nombres de once caciques y cuatro frailes franciscanos, como testigos, y la leyenda que dice: "Ante mi, Don Pedro de Alvarado, español, Juez, Capitán y Conquistador".

ciudad y de los pueblos comarcanos; añadiendo, que muchos no se pudieron contar. Estos, creemos que eran los que descendían de las cumbres vecinas con sus tambores, tunes y chirimías.

Ante tal amenaza, Alvarado ordenó al instante que con 80 hombres se cubriera el servicio del real cuartel, y que el grueso de la fuerza se pusiera en pie de guerra, saliendo ésta sin tardanza a la llanura de Urbina, cuya extensión se había calculado en tres leguas. Alvarado también salió con 90 jinetes; pero no se alejó mucho, deteniéndose a la distancia de un tiro de ballesta del real.

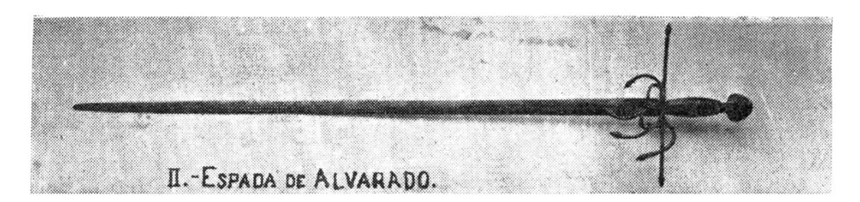


En el Museo nacional de México se ven algunos ejemplares de macuahuitl, arma que también usaron los indígenas de Guatemala

Los quichés, sin embargo, no manifestaron hostilidad, conformándose con sus gritos. Lo que creemos, es que los quichés esperaban oficiales que ordenaran.

Alvarado, vistiendo su armadura, atraía la atención de aquéllos, dando sus órdenes seguido de una escolta de jinetes formada por Alonso Pérez, Juan de León Cardona, Cristóbal Portocarrero, Francisco Calderón y Martín Rodríguez Barreto.

El cronista Fuentes, que nos da tal dato, dice también que Alvarado ordenó dividir su caballería en dos alas, dando el mando de éstas a don Pedro



Obsérvense las iniciales P A en la cruz de la empuñadura de la espada de Alvarado, arma que se encuentra en el Museo colonial de Guatemala. La coraza y el casco que usó el mismo personaje, se encuentran en el Museo nacional de México

de Portocarrero y Hernando de Chaves, y que "igual distribución hizo Tecún Umán con sus fuerzas"; no pudiéndose creer esto, por razón de que no es posible, a última hora y en presencia del enemigo, exigir nuevas formaciones con escasez de disciplina y sin oficialidad avezada al mando, estando los quichés acostumbrados a pelear a la desbandada como los psílites griegos, los árabes en sus algaras y aun los mismos iberos que, si en los primitivos tiempos de su historia aprendieron a batirse en orden regular, tuvieron que aprenderlo de sus dominadores cartagineses y romanos.

Faltaban por lo menos el ejemplo y la energía de un Ahzumanché, de Ahzol y de Ahpocob que ya habían sucumbido en los campos del Pinal, y en

ausencia del Nim-Chokoj-Cagüek, únicamente trataron de secundar a Tecún Umán —si hemos de creer en la versión castellana del indio Chonay— dos guerreros llamados Ixcuín y Nihaib, que enfrentándose a la situación, ordenaron al conglomerado de quichés avanzar sobre las filas españolas e iniciar el combate.

Y cubriéndose el cielo de piedras y de flechas, los defensores comenzaron a sentir la superioridad de las armas españolas, y la matanza de quichés era horrible, hasta el punto que el mismo Alvarado, según Chonay, logró enviar un mensaje verbal a Tecún Umán preguntándole "si quería la paz y darse por vencido", a lo que contestó el soberbio Nim-Chokoj-Cagüek, "que lo que quería era el valor de los españoles". Y continuando la matanza de los defensores aún más activa, el mismo Tecún Umán ordenó a las tropas, que en número considerable hacía un momento habían llegado de Chugüí-Mekená custodiando su comitiva, que también entraran al combate.

Observando los españoles, que el número de combatientes adversarios aumentaba, duplicaron sus energías sobre los que recientemente ingresaban al campo, batiéndolos y destrozándolos, mientras que en las filas invasoras no se lamentaba una sola baja. Indudablemente, el Nim-Chokoj-Cagüek confiaba en que el triunfo final se debería al valor y al mayor efectivo de los quichés, cuando efectivamente no serían esos los coeficientes de la victoria, sino la superioridad de la disciplina y de las armas españolas.

Empleaban los indígenas como armas ofensivas la onda y el arco para disparar piedras y flechas, armas de antiquísimo origen en la América, llevando sus repuestos en bolsas de jarcia y aljabas de cuero, que llamaban *cux;* pero también lanzaban dardos, y en las luchas personales, porras que llamaban *chaibalché,* cuchillos de jade conocidos con el nombre de *exanab,* y hachas que llamaban *ikaj,* muy sólidas y que, según Humboldt, fundían de un campanil de cobre con un seis por ciento de estaño. Empleaban, además, la lanza de dos filos que los cakchiqueles llamaban *achcayupil,* fuera de las armas que citan los cronistas y que por corrupción los españoles llamaron "macanas", "espadas de navajas", "de espejuelos" o de chay, y que en nuestro concepto, era la misma que los mexicanos llamaban *macuahuitl,* formidable arma que, según los mismos cronistas, "cortaba la cabeza de un caballo a cercén, y partía a un hombre por la mitad del cuerpo", como se comprobó en la conquista de México (García Cubas).

Cuando en 1502, hizo Colón su cuarto viaje a la América, habiendo llegado el 30 de julio a la isla de Guanaja, que llamó de Pinos, situada frente a la costa de Honduras, llamó la atención de los tripulantes una gran canoa de indios traficantes, que llevaban para Tabasco muchos pasajeros y mercancías, y entre éstas algunas de aquellas armas. De la descripción que entonces hicieron los mismos tripulantes, así como de la que hizo más tarde el historiador Clavigero, diremos que el macuahuitl consistía en un bastón grueso, de madera dura y pesada, en cuyos cantos se ingerían unas planchuelas de obsidiana bien afiladas, que medían más o menos de 3 a 5 centímetros de latitud por 8 ó 10 de longitud, aseguradas no sólo con un betún muy fuerte, sino con cuerdas de tripas de animales, tan resistentes como las de una guitarra.

Era ésta, indudablemente, el arma favorita de Tecún Umán, la que,

según los cronistas supusieron, era "un cetro de esmeraldas que brillaba bajo el sol".

Las armas defensivas de los quichés no eran solamente las pieles de animales con que se cubrían para entrar al combate; llevaban, además, una cota de madera que llamaban *zetenic che,* o de cuero crudo forrado de algodón, y a la que daban el nombre de *xajpia chic;* un escudo de madera o *pocob,* o de cuero forrado también de algodón, y que más tarde adoptaron los españoles. Tampoco desconocían la importancia de la fortificación, abriendo zanjas, haciendo hoyos o pozos de lobo, que llamaban *jul,* con estacas agudas en el fondo y cubiertas de yerba; construyendo albarradas de maderos rollizos, y que llamaban *coxtum,* y otros trabajos propios de los campos de batalla.

Pero, ¿qué significaba todo esto, cuando muchas de estas armas sólo servían para el momento del choque de las fuerzas, al que no todos los guerreros indígenas podían llegar, por la superioridad de los elementos de los invasores?

La infantería española empleaba en esta época, como armas ofensivas, la ballesta, precursora de las armas de fuego, y los arcabuces que llamaban "ballestas de trueno", con las cuales disparaban viratones de hierro, aguzados y revestidos de plomo. Afectos a los ballesteros iban los rodeleros, soldados que llevaban espadas, y en el brazo izquierdo una rodela de madera. Los cañones eran de hierro forjado, con sus brocaletes y las recámaras ochavadas, oscilando sus calibres entre 16 a 30 milímetros, midiendo los tubos unos 80 centímetros o algo más en su longitud, llevándolos montados en cureñas con ruedas de madera. Los cañones, sin tener grandes alcances, disparaban con auxilio de la pólvora (elemento adoptado en España por el año 1429) virotones de piedra de manufactura ordinaria. La caballería empleaba lanzas hasta de 18 palmos de largo (3.78 metros), con astas de fresno o majagua de fibra ligera, recta y tenaz, llevando moharras bien templadas y afiladas en el extremo superior, equilibrando su peso en el otro extremo con regatones de hierro; pero los jinetes llevaban también estoques o dagas, bien templados y aguzados, que eficazmente emplearon contra los indios. De consiguiente, la caballería era un muro de hierro, con sus trotones de guerra bien arnesados, y los jinetes bien protegidos al menos con rodelas y petos, cuando faltaban armaduras completas.

Los españoles adoptaron, como formación de batalla, la línea compacta. Al entrar al combate, los rodeleros cubrían a los ballesteros apoyándolos, y así permanecían unidos, sin separarse ante el empuje del adversario, atacando a pie firme hasta que podían avanzar, mientras que los ballesteros disparaban siempre, haciendo blanco; y si la presencia del enemigo era súbita, la infantería tomaba al instante la formación que llamaban *caracol.* El tiro de los cañones era muy lento, pero de un efecto moral muy notable en el adversario. Respecto a la caballería, que era el arma de la época, cargaba con rapidez al grito peculiar de combate, siendo el terror de los indios aquellos monstruos que suponían formaban un solo ser, el hombre y la bestia, y en que con sus cargas semejaban huracanes o torrentes desbordados en las llanuras, sobre los que cabalgaba la sombra de la muerte.

La caballería española, hasta el momento en que Tecún Umán veía sucumbir a millares sus soldados en el campo de batalla, no había entrado

en acción seguramente, por el excesivo número de los defensores y la aglomeración de cadáveres. Se observaba la impaciencia del jefe indio, cuando habían transcurrido más de tres horas de combate; y nervioso, intranquilo, juraba por sus dioses y por su patria, y en presencia de la matanza, que vengaría la sangre de su raza.

Tecún Umán, si hemos de creer al autor de la "Isagoge histórica y apologética", era un mozo de grandes bríos y muy ejercitado en las armas. Y se cree que le temían mucho los habitantes de las regiones vecinas, dándole los cakchiqueles el título de "Ajchay" o maestro de armas, revelando en su apostura musculosa y altiva toda su energía, todo su don de mando, y aunque no era tan mozo, por su rostro lampiño, sus pómulos salientes y su cabello liso, oscuro y aún no cano, era el verdadero prototipo de su valiente raza.

En aquel momento de vacilaciones, hablando con algunos de los varones del ajaguap, ordenó que entre los más vigorosos de ellos, lo condujeran a la presencia de "Tonatiuh", como llamaban también a Pedro de Alvarado, y saltando como un león de circo sobre el palanquín adornado de joyas y plumajes, tomó en la diestra su macuahuitl y se sentó a la usanza oriental.

Al advertir la presencia del Nim-Chokoj-Cagüek en la llanura, los numerosos sobrevivientes quichés acallaron la vocinglería del combate, y solamente allá en la lejanía, parecía que los tunes y chirimías daban al viento el ruido de sus lamentos, recordando la danza de los guerreros ante el ara de Tojil, en la noche víspera de su salida de Gumarkaaj, cuando las hogueras de alarma iluminaban trémulamente los muros de aquella bella ciudad.

Los jinetes de la escolta de Alvarado, observando que en aquel momento, el combate había disminuído su actividad por parte de los quichés, buscando con curiosidad la causa, fijaron la vista sobre la llanura, logrando observar algo que avanzaba, como una procesión sacerdotal: era la comitiva del Nim-Chokoj-Cagüek, rodeada por los miembros del ajaguap, cuyos plumeros multicolores ondeaban al viento, y cuyas pieles de pumas y jaguares que vestían, se ostentaban bajo el sol de marzo. Alvarado, desde luego, se dió cuenta del significado de tan extraño desfile: supuso que Tecún Umán, convencido de su derrota, iba a proponerle la paz y a rendir ante él, su homenaje como vasallo del rey de España, y destacándose del grupo, fué alejándose para recibir al personaje.

De consiguiente, adelantándose en su trotón de guerra, advirtió la enérgica figura del guerrero indio, vestido con un traje de plumas verdes, camisa púrpura con bordados en colores, calzón corto y zandalias ornadas de pedrería, y al instante, recordó que en la rendición de México, el célebre Cuauhtémoc también vestía un traje de plumas grises, semejando un águila caudal: un traje maya.

Pero en este caso, Alvarado no pudo aproximarse al guerrero quiché como lo hizo Cortés con Cuauhtémoc, porque soplando con violencia el viento del norte, los plumajes de la comitiva india se agitaron y la bestia que el español montaba se encabritó, lanzando Alvarado una interjección en su idioma nativo.

Tecún Umán, sin comprender aquello, pareció contestar con otro grito

en lengua quiché que, desde luego, tampoco podía comprender el conquistador.

¡Eran dos fieras extrañas que se encontraban en un desierto, y el único lenguaje comprensible para ambos, era el de las armas!

Y el español, sin perder tiempo terció su lanza, arrendó el caballo y poniéndole los acicates en los ijares, hizo que el bruto, después de una cabriola, tomara el trote, mientras el indio, con la mirada profunda fija en Alvarado, comprendió que trataba de aproximar la bestia al palanquín. De consiguiente,



Cuauhtémoc hace sonar el caracol de guerra. Tomado de la obra "Historia de México. —Una moderna interpretación", por Alfonso Teja Zabre

cuando el jinete puso su lanza en ristre, haciendo una contramarcha y galopando rápidamente iba a lograr su objetivo, el indio con serenidad en el instante dió un paso lateral y a retaguardia, parando vigorosamente el golpe de lanza dirigido sobre su pecho, al mismo tiempo que recobrando el paso y empuñando nerviosamente el macuahuitl, lo hizo caer sobre el jinete. Pero éste no fué herido, observando en cambio, que el español y el caballo rodaban sobre el haz del suelo... ¡Había cercenado la cabeza del bruto!

Creyéndose vencedor al ver esto, el indio saltó del anda en el instante que Alvarado poníase de pie requiriendo su lanza. Y viendo, también, que los jinetes de la escolta se aproximaban para atender a su señor, mientras éste

con imperiosa voz les ordenaba retirarse, Tecún Umán saltó de nuevo a su palanquín perseguido por la lanza de Alvarado.

Y la lucha siguió con desventaja para el indio, que echaba de menos la longitud de su arma comparada con aquella lanza. Así, sintiéndose acosado en tan estrecho campo, Tecún Umán volvió a saltar para seguir en tierra el desigual combate. Y mientras el Nim-Chokoj-Cagüek procuraba esquivar la punta de la pica haciendo paradas con el filo de su arma, Alvarado avanzaba con firmeza, hasta el instante desgraciado en que la mano del furioso español hundió su lanza en el pecho del heroico indígena.

Viéndose herido, Tecún Umán tiró al suelo su arma, y comprimiéndose el pecho como para evitar la hemorragia, emprendió la carrera sin que Alvarado pudiese seguirle los pasos, por los arreos que vestía.

El primero en acudir al conquistador, fué un paje conocido con el nombre de Pedro González, que le presentó un caballo ensillado, ayudando a su amo a montar. Los jinetes de la escolta y otros caballeros que habían acudido al punto, por otro lado, habiendo observado que los indios del ajaguap trataban de aproximarse, para prestar auxilio a Tecún Umán o para vengar su muerte, corrieron al encuentro de los naturales que, al sorprenderlos el tropel de corceles, no encontraron más salvación que escapar por la llanura, no sin que algunos de ellos fueran atropellados o muertos en la refriega.

Derrotado así el ajaguap, los jinetes emprendieron la retirada para buscar al conquistador, a quien pronto vieron cabalgando muy despacio, para observar el reguero de sangre que había dejado su adversario, cuyo cadáver buscaba. Y cuando todos llegaron al paraje de Pakajá, donde yacía Tecún Umán con su recia musculatura bañada en sangre, sin un hálito de vida, con los brazos abiertos y la mirada dirigida al ocaso, como si aún anhelara ver por última vez el rojo disco de Tojil sobre el diáfano azul del cielo, los caballeros, elogiando la belleza varonil de aquel muerto que imponía respeto, se santiguaron como buenos cristianos, dejando escapar de sus labios alguna jaculatoria que ya concluían, cuando aparecieron dos perros que husmeaban la sangre, y cuya trailla sujetaba el paje González; perros que al instante ordenó Alvarado fueran retirados, si hemos de creer la versión del indio Chonay y el relato del cronista Fuentes.

Con la curiosidad del caso, algunos guerreros mexicanos siguieron también los pasos del paje, y aprovechando el mismo Alvarado su presencia, les ordenó que quitaran al cadáver, no sólo la pequeña argolla de oro que ostentaba en las fosas nasales, sino la diadema que en forma de pico de águila, se unía como visera a la gorra de plumas de quetzal, el collar que llevaba con una gran esmeralda pendiente, los brazaletes, joyas que tenían engarzada una rica pedrería y que entregaron a González con algún cuidado, en tanto que escuchaban el propósito del conquistador de cambiar el nombre de Xelajuj, que tenía la ciudad, por otro que recordara siempre el acontecimiento que los reunía en torno de un difunto, vestido con las hermosas plumas de un pájaro extraño.

De consiguiente, terminada la recolección de objetos valiosos y entregados al paje González, los mexicanos propusieron dar a la ciudad el nombre de Quezaltenango, que lleva desde entonces.

Según el coronel García Elgueta, la palabra *Quezaltenango* es de ori-

gen azteca y significa "Madre del quetzal", derivándose de los siguientes conceptos: *quetzal,* que desde luego era el ave, *totem* o *nagual* de Tecún Umán, y *tenanco,* que es un derivado de Tenanci, que en la mitología mexicana era la madre de los dioses.

Y el coronel García Elgueta añadió: "Esta debe haber sido la mente del conquistador, creyendo en brujas y encantamientos".

Satisfecho entonces Alvarado por haber cumplido como caballero y como soldado, seguido de sus acompañantes, fué a ver el final de la batalla.

Y ciertamente, en la llanura la acción llegaba al final. Los quichés derrotados, se dispersaban como cabritas en presencia del lobo, huyendo por los montes y los caminos que conducen a Olintepec y Chugüi Mekená, y como Alvarado observara que la caballería se dirigía a la segunda de las citadas poblaciones, apretó el paso de su cabalgadura y tomó el mando de los jinetes, recorriendo con ellos dos leguas y media, matando numerosos derrotados, hasta que considerando que adelante no se veía un solo quiché con vida, contramarcharon al punto de partida, donde se dispuso seguir adelante, hasta Olintepec, población situada a una legua al noroeste de Quezaltenango. Al invadir aquellos sitios, averiguaron, por las huellas y los gritos de los peones españoles y los indios auxiliares, que entre boscajes y breñales iban subiendo, especialmente por las márgenes del río Sigüilá, y la persecución de los derrotados se hizo tan efectiva, que de todos los que cercaron en las cumbres de los cerros, no quedó uno solo con vida.

Los cronistas de la época consignaron que, por razón de tan horrible matanza, las aguas del Sigüilá, afluente del Tzamalá, se tiñeron de sangre, y añadiendo "que hasta el día se puso rojo", dando motivo para que lo llamaran "río Xequiquel", que significa río de sangre, añadiendo con esto una nueva leyenda nacional.

Alvarado regresó a Quezaltenango cuando el sol se ocultaba en el ocaso, y en carta dirigida a Cortés al siguiente mes, le decía estas palabras, que se refieren a la batalla del 3 de marzo: "Aqueste día se mató y prendió mucha gente, muchos de los quales eran capitanes y señores y personas señaladas".

Como se observará, Alvarado sin envanecimiento alguno, no se refirió al duelo que había sostenido con el Nim-Chokoj Cagüek; pero al consignar *capitanes, señores y personas señaladas,* se refiere a Tecún Umán sin mencionarlo, porque como jefe de aquella expedición, todo envanecimiento podía atraerle murmuraciones y rechiflas impropias a su carácter. En cambio, sus soldados, testigos de aquella hazaña, dirían la verdad y apreciarían sus méritos, correspondiéndole con lealtad y admiración. Sin embargo, en aquella época de superchería, nuestros viejos cronistas, no aceptando la realidad ni la gloria que circunda el nombre de Tecún Umán, consignaron que aquel héroe solamente era un gran brujo, un nigromante, un demonio con alas de águila, y esta tradición ha puesto en duda la personalidad del primer soldado que sucumbió en defensa de la independencia nacional, de aquel que, colocado en la puerta de entrada de nuestra historia, murió en su puesto de honor como el centinela de Pompeya.

Algunos momentos después que Alvarado regresó al real, las sombras de la noche comenzaron a descender sobre el campo de batalla, cubriendo el

cielo tachonado de estrellas los innumerables cadáveres quichés que, dispersos en las llanuras y breñales, darían pasto a las aves de rapiña y a las bestias salvajes que abundaban en los bosques. El cadáver de Tecún Umán quedaba también abandonado entre los matorrales de Pakajá, bajo el dombo estelar; pero al siguiente día confirmaron algunos que efectivamente era un brujo que, al despertar de su sueño había desaparecido sin dejar rastro, había volado, y he aquí la leyenda que conduce a la realidad: Tecún dormía el sueño eterno despojado de sus joyas, y parecía estar solo, envuelto en las tinieblas, mientras que allá a lo lejos, se oía el ruido de los soldados que hacían el servicio de seguridad en el cuartel. La luna, que ya había pasado de su cuarto menguante hacía cinco días, asomaría por el oriente después de las tres de la mañana; de consiguiente, tan pronto como calló el rumor de los soldados, se observó algo extraño en las inmediaciones de aquel cadáver, surgiendo otro individuo que se creía también un cadáver: era Güitzicil Tzunum, un antiguo amigo y compañero de Tecún Umán —que había servido como mensajero de los quichés—, quien cargando sobre la espalda el cadáver de su amigo, dando grandes rodeos a la población, y pasando el Tzamalá, llevó a sepultar aquellos restos en una pequeña gruta del cerro conocido hoy con el nombre de El Baúl.

Transcurridos los siglos, un poeta, el licenciado Ramón P. Molina, escribió lo siguiente: "Pasado algún tiempo, los nobles del Quiché desenterraron en El Baúl, los restos de Tecún Umán, para darles mejor sepultura en un lugar alto, llamado El Coxtuni, cerca de Chugüi-Mekená, en donde aún permanece la tumba".

RECTIFICACIONES NECESARIAS.—Por error involuntario aparecen algunas incorrecciones en nuestro artículo publicado en el número uno del tomo XX de estos "Anales". Deben rectificarse así: en la página 25, línea 32, se anotará que la vara actualmente usada en Guatemala, es de 835.906 millonésimas de metro; de consiguiente, la legua actual equivale a 4.827.35 metros. En la página 32, línea 6 del mismo artículo, aparece que Alvarado y sus tropas salieron de México en 1522, siendo así que fué el domingo 6 de diciembre de 1523.

Efemérides para escribir la historia de la muy noble y muy leal ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala

Por el socio Profesor J. Joaquín Pardo

(CONTINUACION)

1710

2 de Abril de 1710.—Auto acordado de la real audiencia, prohibiendo que los vecinos tengan demasiado número de perros en sus casas, para evitar la "infección de la rabia..."

3 de Abril de 1710.—Su Santidad eleva al carácter de religión a la Congregación y Hospitalidad de Nuestra Señora de Belén.

4 de Abril de 1710.—El ayuntamiento comisiona al Capitán Domingo de Arrese, para que con una partida de indios "...recoja los perros que de rabia han muerto en esta dicha ciudad, que se hallan en las calles públicas, causando edor muy pestilente..."

10 de Mayo de 1710.—Auto acordado de la real audiencia, sobre que ningún "...indio, mestizo, mulato ni otra persona alguna... pueda usar cuchillo, puñal, machete y daga..." so pena de decomiso.

30 de Mayo de 1710.—Cede el ayuntamiento cierta cantidad de plata, sobrante de colecta pública, para que se haga el trono de la Virgen de Nuestra Señora del Socorro.

17 de Junio de 1710.—Fr. Alonso de Chamorro, Prior del Hospital Real de San Juan de Dios, pide al ayuntamiento que el agua que estaba asignada al Hospital de San Alejo, "...que se agregó a el del señor San Juan de Dios...", sea traspasada a éste.

8 de Julio de 1710.—Prohíbese, por el ayuntamiento, que los molineros del barrio de Candelaria "...se haga un portalito..."

27 de Junio de 1710.—Dispone el ayuntamiento que en la carnicería del Valle de Guatemala, mezclen harinas de maíz y trigo.

18 de Julio de 1710.—Jura el ayuntamiento a Santa Ana "...por abogada y patrona especialmente por la epidemia de la rabia que se ha padecido, y se ejecute el día de la octava de la dicha Señora Santa Ana, con calidad de la asistencia a dicha festividad, que ha de hacer en el Colegio Seminario..."

29 de Julio de 1710.—El ayuntamiento dispone que la "tarasca se haga de gonces ...y no como era enantes..."

29 de Julio de 1710.—Acuerdo del ayuntamiento, mediante el cual se dispone que el Estandarte Real de la ciudad, no sea guardado en el archivo "...sino se tenga y guarde en esta sala de este cabildo para perpetua memoria, puesto en dos alcaiatas..."

1º de Agosto de 1710.—El ayuntamiento amplía lo acordado en auto de fecha 18 de Julio, en el sentido "...sea jurado también a su dignísimo esposo el señor San Joachin, para que estos grandes señores, aceptando el obsequio que les hace este cabildo, por los vecinos y moradores de esta ciu-

dad, de elegirles por sus patronos..." (Protección contra la "peste de rabia...")

19 de Agosto de 1710.—El ayuntamiento obedece la cédula de 27 de Mayo de 1709, sobre que el día 7 de Abril el Príncipe Luis Felipe, había sido jurado por "Príncipe de Asturias..."

11 de Septiembre de 1710.—Acuerda el ayuntamiento que durante los días 9, 10 11 y 12 del próximo mes de Noviembre, se celebre haber sido proclamado por Príncipe de Asturias, Luis Felipe. (En la ciudad de Santiago, la proclamación y jura fué el 10.)

3 de Octubre de 1710.—Queda terminada la construcción del "portalito" de la carnicería del barrio de Candelaria.

17 de Octubre de 1710.—Acuerda el ayuntamiento que para el acto de la jura y proclamación del príncipe de Asturias, su alteza Luis Felipe "...los barrios de ella (de la ciudad) en demostración de su festividad y regocijo, de la jura del príncipe... tienen dispuestas cinco comedias y un baile, que demás de un coloquio de niños principales... que se han de hacer en el patio del palacio..." en tal virtud, el ayuntamiento dispuso dar fondos en calidad de ayuda de costa.

1711

8 de Enero de 1711.—El obispo Larreátegui y Colón, pone en noticia de su majestad la falta de medios económicos para sostenimiento del Colegio Seminario de Nuestra Señora de la Asunción y que los PP. Curas no cumplían con el entero del tres por ciento de sus emolumentos.

11 de Enero de 1711.—Cédula en que consta que don Francisco Rodríguez de Rivas, es nombrado para presidente, gobernador y capitán general en sustitución del Gral. Toribio Cosio y Campa.

5 de Mayo de 1711.—Don Juan de Palomeque, presenta al ayuntamiento las ejecutorias para que se le "...tenga y declare por hombre noble..."

26 de Junio de 1711.—El claustro de la Universidad de San Carlos, acuerda solicitar que los cursos existentes en el Colegio de San Francisco de Borja, adscritos al Colegio de la Compañía de Jesús, sean incorporados a la Universidad.

18 de Agosto de 1711.—El ayuntamiento cede un predio situado en los ejidos, al final de la Calle que parte de la Plaza Mayor hacia el poniente, para la construcción de la ermita de Guadalupe.

18 de Agosto de 1711.—Acuerda el ayuntamiento "...que los cincuenta tostones se entreguen al Maestro de Campo don José Agustín de Estrada y Azpeita, para el costo de una puente en la Calle Ancha de Santa Lucía y la Calle de la Compañía de Jesús, para que se pueda pasar a caballo y en coches, la acequía o zanja que está en el medio de dicha calle..."

14 de Octubre de 1711.—Auto suscrito por el presidente, equiparando las horas de clases entre la Universidad de San Carlos y el Colegio de San Francisco de Borja, de la manera siguiente: En la Universidad: Prima de Sagrada Teología, de 7 a 8 de la mañana.—Teología de Escoto, de 8 a 9. —Vísperas de Teología Moral, de 2 y ½ a 3 ½.—Filosofía, sólo en la Universidad, de 7 a 8 de la mañana.—En el Colegio de Borja: Teología Escolástica, de 9 ½ a 10 y ½ de la mañana.—Teología Moral de 4 a 5.—Esta "concordia

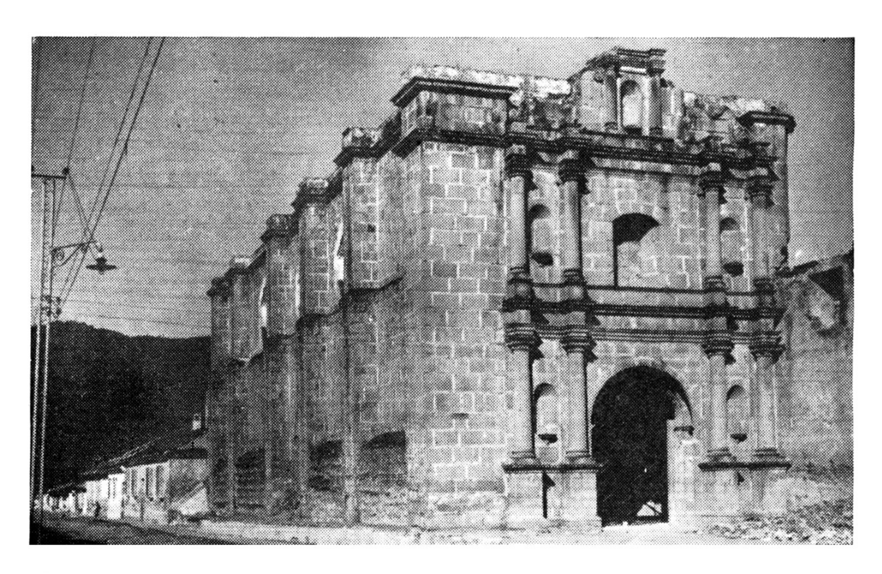
de estudios" quedó aprobada por su majestad, en virtud de cédula de 13 de Noviembre de 1713.

29 de Octubre de 1711.—En el ayuntamiento es obedecida la cédula de primero de Junio del mismo año, la cual establece que en el domingo inmediato anterior a la festividad de la Limpia Concepción de María, se celebre "fiesta votiva anual, como desagravio a los ultrajes que ejecutaron los enemigos de la real corona..."

8 de Noviembre de 1711.—Informe del presidente de la audiencia al consejo de indias, sobre la conveniencia de evitar la incompatibilidad entre las horas de las cátedras existentes en el Colegio de San Francisco de Borja, adscrito al de la Compañía de Jesús y la Universidad de San Carlos.

29 de Noviembre de 1711.—A las cuatro y media de la mañana, falleció el Ilmo. Sor. Obispo Fr. Mauro de Larreátegui y Colón, a la edad de cincuentiocho años. Este obispo se interesó en la obra del palacio episcopal, inaugurado en octubre de este año.

2 de Diciembre de 1711.—En la bóveda de los obispos, recibe sepultura el cadáver del Ilmo. Sor. Larreátegui y Colón.



Iglesia de Capuchinas

La vida y las creencias de los indios quichés de Guatemala

Traducción al castellano de la obra en alemán del
Dr. Leonhard Schultze Jena, por los socios activos
Antonio Goubaud Carrera y Herbert D. Sapper

(Continuación)

C. LA COFRADIA

1. Número y organización. Ya hemos notado que existe cierta influencia de la Iglesia en la ceremonia de la toma de posesión de los funcionarios comunales. Esta misma influencia, pero en forma más intensa, se nota por lo menos superficialmente, en las instituciones que con el nombre de cofradía influyen y actúan en forma muy importante en la vida social del indígena. Se ha visto ya, que al recién nacido se le ha deseado como un factor de su felicidad, que pertenezca a una cofradía y que ocupe en ella todos los puestos dignos para él.

La cofradía, que como institución se llama *chák-patán* o brevemente *patán*, reúne en su seno un número fluctuante de miembros. La componen a veces solamente 6 hombres y 6 mujeres, que se agrupan como socios *aj púk*, para venerar a un santo o a una santa de la Iglesia. En la casa del jefe o primer señor de la cofradía, se tiene a la imagen del santo cuya fiesta celebra la cofradía en sus reuniones.

Los textos demuestran que no es muy profunda la influencia de la Iglesia, en esta forma de culto. El eje de las oraciones de la cofradía no es el santo, sino los antepasados que son los que han instituído al santo como patrono de la cofradía, y a ellos se les exalta y se les implora como los fundadores de la cofradía "*matí chkajré' che ri kúx:* Oh, que eso no se pierda en vuestros corazones!" Es a los que no han muerto todavía a quienes interesa que siempre se acuerden de sus obras los antepasados. Si ellos las olvidasen, ¿qué beneficio se tendría en ser miembro de una cofradía?

En Chichicastenango de las 14 cofradías que hay, 6 se distinguen por poseer unas insignias de plata en forma de escudos que van colocadas a unas varas llamadas *uguibará:* extremidades de varas. En las funciones públicas se llevan estas insignias delante de los miembros de la cofradía. El que lleva la insignia se llama *u kaiybál:* su guardián. Las cofradías de San Sebastián y San Martín, la de San José, de San Miguel Arcángel, de la Virgen de los Dolores, de la Virgen del Rosario, y la del "Señor Sacramento" tienen todas ellas estas insignias de plata. Como para el indio le es muy difícil concebir la transubstanciación de la Hostia en el Cuerpo de Jesucristo, personifica este Sacramento, llamándolo: "Señor Sacramento" y le hace ofrendas como si fuera una persona.

Las demás cofradías son: las del Santo Patrono de Chichicastenango que es Santo Tomás, la de Jesús Nazareno, del Padre Eterno, de San Jeróni-

mo, de San Pedro, de la Virgen de la Coronación, de la Virgen del Santo Rosario y de la Virgen de la Concepción.

Cada cofradía tiene dignatarios propios. Actúan como jefes de una cofradía el primero y el segundo "alcalde", a quienes también se les puede llamar mayordomos, ya que en categoría sigue el *rox martóm,* o sea el tercer mayordomo, y luego 6 a 8 mayordomos. Las obligaciones de estos mayordomos consisten en servir al primer alcalde, colocando ramas de pino en ambos lados de la entrada de su vivienda, barrer su patio, traer agua. Además, el día del Santo de la cofradía tienen oficios especiales.

También tienen otras personas conexiones con las cofradías; el cura párroco podrá dar mejores datos de cuáles son las obligaciones de ellos de lo que ya pueden hacer. Aquí, tan solo indicaré el nombre de estas personas relacionadas con las cofradías, tal y como aparecen en los textos y con las explicaciones dadas por el informante indígena. En los textos se expresa el deseo de que un niño sea un *och'óp.* Según parece, en tiempos antiguos este oficio pareció ser el de un elevado ayudante de sacerdote, quien lo instruía en la lectura, en la escritura y aún en el latín. También se menciona a un "alcalde de la sacristía" que parece haber sido un jefe de los sacristanes.

Al servicio de la iglesia, también están los que se llaman *chinimtál* o calpules, quienes por lo visto son personas importantes, pues el exalcalde más antiguo, al entregar la vara al nuevo alcalde, invoca a las almas de los calpules.

Los *och'óp* y los *chinimtál* deben estar muy ligados unos con otros en sus funciones. Quizás se deba a que *och'óp* deriva de *ch'obik,* pensar, o sea por sus ocupaciones intelectuales, estos individuos son estimados por la comunidad.

2. El cambio de los puestos en la cofradía. La cofradía está basada en fórmulas antiquísimas. Ya hemos visto que en la entrega de los puestos comunales las ideas de lo civil y de lo religioso, que rigen en dicha ceremonia, están estrechamente vinculadas. La cofradía del Padre Eterno, que proporciona el altar para dicha ceremonia, aparece afiliada a la autoridad comunal en la elección de sus dignatarios.

El primer y segundo alcaldes, acompañados de los 8 regidores, de los 2 secretarios, los 2 fiscales y 2 portadores del estandarte de la cofradía, se presentan el día de la elección en la casa del primer jefe de la cofradía del Padre Eterno, para invocar a los antepasados y para proclamar al pueblo que la ceremonia va a tener lugar, celebrándose este acto con cohetes.

La elección en sí misma, en contraste con este preludio suntuoso, es muy sencilla. No hay votación. Por medio del síndico, el primer alcalde manda llamar al fiscal, que es su hombre de confianza para los asuntos de la cofradía. Este ya habrá escogido a los candidatos y el alcalde aceptándolos como tal los nombra allí mismo para que se hagan cargo de sus puestos en la cofradía.

Los textos muestran que a los nuevos dignatarios se les manda llamar con ciertos mensajeros, y también se ve en ellos, la formalidad ceremoniosa que acostumbran los indígenas en este caso, que ellos consideran ser de mucha importancia. Es notable el hecho de que el alcalde hace a un lado cualquier excusa que un candidato interpone para no aceptar el cargo al cual se

le ha destinado, pues es obligatoria la aceptación de dicho puesto, y se le castiga con prisión en caso de rehusar a tomar posesión de él. Por esa razón todo candidato opta por aceptar el cargo, que le implica muchos gastos, así como los deberes inherentes.

Una vez terminada esta fase de la instauración de los nuevos dignatarios de la cofradía del "Padre Eterno", se reúnen éstos en la casa del principal de ellos, acompañados de las autoridades de la comunidad y de los jefes de las 6 cofradías que poseen estandartes, y todos juntos cenan frente a la mesa del altar. Primero se sirve en una jícara atole y pan, más tarde se ofrece aguardiente y cacao en grano. Silenciosos y serios se les ve sentados contra la pared, hablando muy de vez en cuando quedamente con el vecino. El humo del copal se eleva de los incensarios mecidos por silenciosos ayudantes, que andan de rodillas y que son iniciados en la cofradía. Al salir de la reunión, cada uno de los presentes toca con las insignias de la cofradía a su mujer, que habrá permanecido fuera en el patio, hincada e inmóvil con la vista fija en el suelo.

La divisa del Padre Eterno permanece en la casa del que funge como principal de la cofradía; a veces también la pasan a la iglesia, y también a veces la llevan, por algún tiempo, a la casa del primer alcalde, quien quizá tiene una habitación reservada para los usos de la cofradía.

Hasta que se llegue a saber con certeza cuáles son las normas de estas costumbres, que son mezcla de ideas paganas y cristianas, en las cuales predomina a veces el carácter indígena, cuando en otras es el carácter español el que se manifiesta mejor, se podrá determinar si estas normas están ligadas con las instituciones indígenas específicas de las cofradías.

Las velas se ofrendan en la iglesia, en un orden exacto y preciso, tanto a las almas de los dignatarios de la cofradía, como a Jesucristo y a todos los santos. Sin embargo, el texto de la oración señala claramente que el principal objeto de toda ofrenda es solicitar de las almas de los antepasados su benevolencia. A ellas les presentan los nuevos dignatarios, para asegurarse de que así éstos gozarán de una suerte buena y de salud durante el término de sus funciones.

Después de la oración, que la han rezado el secretario y el portaestandarte de la cofradía en presencia de todos, los socios de ella, tanto hombres como mujeres, se dirigen a la casa del principal de la cofradía donde son obsequiados con atole. La ceremonia del cambio de los dignatarios de la cofradía termina con este acto.

3. Otra de las cofradías es la del Patrón del pueblo de Chichicastenango, que es el apóstol Santo Tomás. Esta tiene una preeminencia especial en el día de la fiesta anual de dicho santo.

La persona que ofrece doce cohetes para la celebración, puede entrar con el carácter de "sargento", o *aj sarjénte,* como miembro de la cofradía. Sin embargo, son electos de ella únicamente, los dignatarios de la fiesta que se llaman Sebastián y José. En los puestos más elevados de esta cofradía están también los dos principales o alcaldes. Los sirven tres personas llamadas *rox.* Los tres *aj kiéj,* que bailan por turnos durante muchas horas frente a la iglesia con el *tsijoláj,* el caballo de madera, bajo el brazo, son hombres incansables, sin duda alguna.

La principal diversión del público en la fiesta de Santo Tomás, está a cargo de los cuatro *aj k'ám,* quienes constantemente suben y bajan el caballito de madera en un lazo sujetado a uno de los puntos más altos de la iglesia.

No es posible determinarse a cual divinidad que perteneciera a tiempos precristianos, si es que era una divinidad, a la que le ofrecían esta ceremonia del *tsijoláj,* la cual en todo caso no pudo haber sido imaginada bajo la forma de un caballo (55. p. 462). En las oraciones que el principal de la cofradía reza antes y después de esta ceremonia, se le hacen ofrendas y se saludan a los antepasados, rogándoles a la vez que les concedan a los socios de la cofradía, salud y prosperidad. Aunque el fondo mismo de la tradición se haya perdido, en esta celebración la idea que también rige, venida de antaño, es la de la constante invocación a los difuntos.

Lo único que ha quedado hoy día de las costumbres de los tiempos paganos en las instituciones de las cofradías, es el baile de la culebra, turnándose para representarlo hasta hace poco en Chichicastenango, las diversas cofradías de ese pueblo. Esto parece derivar de las antiguas uniones rituales que en aquel tiempo podrían haber representado lo que hoy día son las cofradías, —aunque esto por ahora no está esclarecido.

D. LA RELACION PERSONAL

La relación personal entre los seres humanos está fundada en la urbanidad que debe regir en las formas del trato personal, lo que por lo menos muestra que hay un deseo de concordia entre sí. Ahora bien, la realización de este ideal entre los indios es tan escasa como entre nosotros.

Las leyes no escritas garantizan efectivamente los derechos de una tercera persona en lo que es suyo, es decir que el robo y el adulterio son castigados. Está prohibido además, todo acto de violencia, aún el más leve golpe dado en la mano; las palabras y los gestos vehementes son ridiculizados. Es por esto que los disgustos que se tienen entre sí los que son enemigos declarados no se notan públicamente y la gente al parecer vive en paz.

Entre los indígenas quichés la única característica, que también he encontrado predominando en las tribus tanto dentro como fuera de Guatemala que he conocido en mis viajes, es la envidia. Una envidia secreta se despierta en el menos afortunado, tan sólo con el hecho de que un semejante triunfe en alguna empresa, vaya mejor vestido, adquiera un terreno, o que la felicidad conyugal que se ha destruído vuelva a reinar en un hogar, y lo impulsa a cometer actos premeditados. El indígena considera como un detrimento personal y directo la felicidad de un hombre más afortunado que él, pues estima que la falta de su buena suerte es porque ha sido malquistado con las almas de los antepasados. Para defenderse de ésto, acude al adivino rogándole que lo ponga en conocimiento de los antepasados, y que a la vez ellos castiguen al afortunado con el mismo daño que éste le ha ocasionado indebidamente a él.

En esta relación cada cual desconfía del prójimo, pero la norma de la conducta ya descrita, como se ve, no tiene características de delincuencia. La

envidia, sin embargo, puede culminar en un odio satánico, cuando el que se considera ser el menos favorecido, se siente degradado por otra persona. El anhelo máximo del padecimiento que debe sufrir el que ha ocasionado el daño, se traduce en el deseo de su muerte, así como también el de la miseria de la mujer y de los hijos del enemigo. Esta aspiración, igual que las otras manifestaciones emotivas del indio, es tan solo un anhelo mental, cuya realización estima que puede hacerse solamente con la ayuda de los poderes maléficos del brujo.

El indio cree firmemente que la maldición del brujo le puede ocasionar a un enemigo enfermedades, penas, pobreza y aún la muerte misma. En esta forma se desvía la venganza del indio de la violencia hacia lo abstracto. Cuando las pasiones hierven en el pecho del indígena, la válvula de seguridad son las oraciones y las maldiciones.

II.—CONCEPTOS DEL DESTINO

Rezando es como el indio reacciona con toda su volición contra los designios del destino. También encuentra una solución en lo metafísico, cuando sus propias fuerzas o las de otros no son suficientes para vencer al destino. Los textos que aparecen en la segunda parte de este libro me han servido para hacer la descripción de la religión de este pueblo, pues son testimonios donde están cristalizadas las modalidades de sus creencias y de su culto.

A. LAS FUERZAS DEL DESTINO

1.—*La sujeción predestinada*

a) *La dualidad en el destino*

Entre las fuerzas de las cuales dependen el bien o el mal para el indio, hay una que no es personificada, sino que se la percibe como una oscura dualidad del destino propio con el destino de otro ser. La vida de un hombre en todas sus fases, en las de su adolescencia, de su edad madura y de su vejez está ligada con la vida de un animal. Presúmese que en esta relación existe una correspondiente sujeción del animal hacia con el hombre, aunque como es fácil suponerse, esta dualidad está supeditada a los intereses del ser humano. Sin embargo, tanto el hombre como el animal son "duales en el destino", frase que he acuñado para describir esta relación. Se trata aquí de una de las innumerables representaciones del "nagualismo" (21, p. 157; 12, p. 21; 37, p. 169; 18, p. 44; 50, p. 238; 51, p. 57; 43, p. 460; compárese 59, p. 176), quizá en la forma más primitiva, pues por lo que se colige de los textos, este nagualismo no se relaciona ni con los espíritus de los animales, ni con seres humanos dotados de cuerpos de bestias, ni divinidades con otra apariencia, ni con la brujería o cosas similares. Tampoco podemos decir que se trata de espíritus protectores, pues esto daría una falsa impresión de la relación o conexión que existe entre el hombre y el animal, que es espiritual,

unilateral y benévola. Para obviar que entren al describir esta relación ideas que sean un tanto similares pero no idénticas, hago uso de la expresión "dualidad en el destino". La palabra quiché usada para designar esta relación es *alxik,* que significa en general, una sujeción al destino.

Las ideas básicas que se tienen de la dualidad en el destino, producen impresiones análogas de características distintas. Por ejemplo, si un tacuatzín muere porque alguien le ha roto la cabeza, el hombre sujeto en el destino a dicho animal, habrá de resultar con una herida en la cabeza. Si un anciano pierde el apetito, ya tampoco ha de comer el zopilote sujeto en el destino de dicho anciano. Una mujer, a la que nunca le pasa un accidente por frágil que ella sea, es porque tiene como dual en el destino, un colibrí al cual lo protege de cualquier accidente su propia pequeñez. El dual de un hombre robusto es el tigre, que a igual que dicho hombre, despliega sus fuerzas en el monte.

¿Estará en manos de una fuerza superior el destino de estos dos seres ligados entre sí?

La contestación a esta pregunta, se colige por la respuesta que un adivino le dió a un indio que le pidió que maldijera a un enemigo suyo, y dicha respuesta parece ser un tanto negativa, pues el adivino dice que no se le puede hacer daño a tal enemigo, porque su dual es un coyote. Siendo las almas de los antepasados tan poderosas en otras cosas, al coyote rehusan hacerle daño. Ahora bien, si existen los llamados *ximnél* o esbirros, que son espíritus malignos de los muertos, y éstos sorprenden al caminante solitario, pues sí se dejan persuadir para hacerle daño al coyote. Sin embargo, como el conquistar a estos espíritus nocivos no tiene mayores visos de éxito, el adivino declina tratar con ellos.

La idea que predomina en todo esto, es la de que la dualidad en el destino es una fuerza *sui géneris,* que a igual que la fuerza que rige los destinos de los animales, encuentra una expresión en los mandatos ciegos de la naturaleza y por lo tanto no escucha las oraciones del hombre.

b) *Los señores de los días*

No se me había presentado tan claramente la ocasión de observar el notabilísimo hecho de la personificación de los días del calendario de 260 días en los "señores" que rigen durante ellos, como cuando un adivino anciano me explicó la oración que él acostumbraba rezar para desembrujar a un enfermo en el día *guakip ik'.*

La oración dice así: *"kamík mi kintá' jun utsil chí gua jun yáp: la chú ralaxik? la chú ik'-ch'umil? kojkakojó jun kantelá, kotsi'j kojkitá' gua jun tik'óp chup gua jun ajáu gukúp í'x, uk'ij u kastajbál ri ju yup-ti k'áj, — kinták chú jun chuk chú gua jun ajáu guajxakip áj, —nojné chú jun ajáu bilejép tsikin, — kintá' tak óp chu gua ajáu lajúj kiéj.* — Hoy ruego un favor para un enfermo: Vendrá (la enfermedad) del día de su nacimiento? de su luna o sus estrellas? Ofrecemos unas candelas y flores suplicándole un favor al señor del día "siete ix", del día de la resurrección de la divinidad de la tierra, —ruego además al señor del día "ocho caña",— o el señor del día "nueve pájaro", en especial ruego el favor del señor del día "diez venado" ".

Se colige que aún en el presente, el indio no considera al día tan solo una división del tiempo, sino que también presiente que hay una divinidad que pertenece a él y deducción ésta que se saca también de la contestación que un adivino joven le dió a una mujer que lo había ido a consultar. La pregunta de la mujer fué: *"chiké k'ij gua é?* y la contestación del adivino fué: *"juéves chi ru kojil"*. —"En qué día (de la semana) cae el día E?— El jueves es el día de su ofrenda", o sea el día en el cual se hacen las ofrendas al día E.

También la frase *"chu gúx lajúj i'x"* —"A la faz del día 10 ix" demuestra que en dicha fecha se presiente que está presente un determinado personaje.

La fecha del nacimiento es la que sujeta a los seres humanos a estas fuerzas del calendario. Así, al desearle buena suerte al recién nacido, el indio le dice: *"chaguiltená gua kinriij chij ra k'ij a gualaxík"* —"que en la fecha de tu nacimiento suceda lo que yo te deseo, como realización de tu destino."

La semejanza o identificación que existe entre el "día del nacimiento" y "el destino", está demostrada en la expresión siguiente: *"kintaó chíj ra k'ij"* —"yo ruego por tu suerte", en cuya expresión la palabra *k'ij* fué traducida por un indio no como "día", sino espontáneamente como "suerte".

Entre los indígenas tienen la creencia que el hombre que ha nacido en un día "perro", trae consigo predisposiciones para los excesos sexuales que difícilmente podrá refrenar, pero asimismo creen que dicho hombre es inmune a las dificultades que pudiéranle sobrevenir como consecuencia de estos excesos a otra persona no nacida en dicho día. Para el hombre nacido en un día "perro" es hasta una disculpa y una esperanza, el experimentar en sí mismo dichas predisposiciones, según se ve en la frase siguiente: *"lajné' k'ij ts'i'lajguá' alaxík, kaj guá banik!"* —"Tal vez el día 'perro'— sea mi suerte, y a mí me ha tocado tener esos impulsos!" En esa forma le reza un hombre adúltero al dios del mundo, para pedirle la impunidad de una transgresión, escogiendo para rezar esta oración un día "perro".

Sin embargo el hombre no es enteramente impotente ante la suerte que a él le ha sido deparada por el día en que ha acaecido su nacimiento Reacciona a ella haciendo valer en todas las formas posibles, su influencia en donde otros seres superiores disponen de él, y estos son en primer término los espíritus de los antepasados.

2.—*Las fuerzas dúctiles y benignas del destino*

a) *Los espíritus de los antepasados*

"Ningún ser puede desintegrarse totalmente". Esta verdad la siente el indio tan profundamente como nosotros. Sin embargo, no conceptúa la separación del cuerpo y del alma, en la forma como nosotros la entendemos. En su idioma no existe la palabra para lo que nosotros llamamos "alma".

Así como la estrella matutina representaba antaño para el indio una transformación luminosa y superviviente del corazón del cuerpo de Quetzal-

coatl, así también para el indio quiché el corazón físico del hombre es idéntico a lo que los clérigos españoles trataron de representar en su doctrina cristiana con el vocablo "ánima". El indio ha aportado esta palabra a su idioma, sin abandonar el concepto original que de ella tenía. El une los dos conceptos en la expresión "ka k'úx ka nimá" —(Nuestro corazón, nuestra ánima).

A diferencia de los aztecas que se imaginaban la transformación del corazón después de la muerte en un objeto celeste, los quichés lo transforman en algo terrestre. El corazón muere, pero revive en forma de insecto, según se colige de la frase que se dice hablando de los muertos: *"rigué laj hixbinchuguá' xa ús"* —"vosotros mismos flotáis como moscas". También de un niño muerto dicen lo siguiente: *"xeu chirí' ri k'úx kuguakatík chik xól ri guatít mám ojér tsik xikamik, karaj k'ot chik ki ba k'íl, xeu chik ki k úx: xkamík kuguakatík, ... ḿi kyekiltáj, xák ameló chik xa kiniknot chík"* —"Solamente el corazón vaga flotando con todos los demás antepasados que han muerto antes. Ya no tienen sus huesos, solamente su corazón ha quedado: murió y ahora vaga, ... no los vemos, sólo como moscas flotan por el aire."

Tal como las pequeñas moscas *us,* que no pueden verse ni cogerse, pero cuya presencia se conoce porque se percibe el suave e indefinido zumbido de sus alas, así continúan viviendo los muertos, viviendo en forma de la mosca llamada *natúp;* y rara vez en la forma de la mosca *ameló,* que es la más grande de estas tres.

La fantasía del indígena se eleva del plano de la percepción física, y se independiza del plano de los insectos, hacia un concepto, aunque también más indefinido, de los antepasados, representándolos como "los jefes de los cielos y de las montañas" —*"rajuál ri káj, juyúp".* También se les habla como si fueran "jefes o señores de las nubes y de la niebla"—*"rajuál ri sú'ts, mayúl".* Al menos con las palabras *"ri kixbiník pa ri su'ts, mayúl, téu, kakik'"*—"Los que vagan en las nubes, en la niebla, en el frío y en los aires", se les localiza en ciertos casos, especialmente en estas regiones. Es sumamente importante para el estudio de este punto el sentido de la frase *"tsám juyúp"* que a veces añaden en sus oraciones, "en las cúspides de las montañas", pues ella nos señala el lugar donde los finados se encuentran para recibir las ofrendas.

Estas creaciones de la fantasía no parecen contradecirse con el hecho de que el cadáver yazga en la sepultura, pero según la creencia de los indios, los huesos reposan en condiciones especiales.

En el concepto de la naturaleza, el indígena estima que los huesos corresponden en el hombre a las semillas de una fruta, ya que éstas son de una materia dura y se hallan envueltas en una pulpa. En las relaciones de otra tribu acerca de la cual trataremos más adelante, encontramos que los huesos humanos tienen el significado de gérmenes de un nuevo ser.

También para el indio quiché los huesos contienen vida latente, ya que temen que puedan causar daño si reposan en un lugar inapropiado, como cuando se les encuentra casualmente junto a una vivienda.

Cuando piden a una muchacha en casamiento (véase p. 8) y refiriéndose a la progenie hacen mención de los huesos humanos, es probable que tengan en mente la analogía entre los huesos o semillas de una planta y los

huesos humanos como portadores de la vida en la sucesión de las generaciones.

Así pues, los restos físicos tienen su importancia aunque no muy grande, en el concepto que el indio tiene de la existencia después de la muerte. Al dirigirse a los finados, el que reza con las siguientes palabras, tiene en la mente dichos restos: *"alákj guinikíl uleu pokláj"*—"vosotros parientes en la tierra y en la arena", o cuando los llama: *"may k'ij may sákj"*—"Los que están escondidos del sol, escondidos de la luz".

En cualquier forma que el indio se esfuerza por percibir a los difuntos visiblemente, en sus ideas del destino se los imagina como seres sensibles, que sancionen con voluntad propia y con poder. Podríamos decir que esto fuese una "creencia en los espíritus", pero sabemos que el indio carece de una idea pura de espiritualidad, ya que cuando él piensa acerca de esto, siempre lo conceptúa en forma material.

El indio se conforma ante la muerte, según se desprende de la siguiente frase: *"konojelguá' kojbék chilá' ri ka chóch"*—"Todos iremos allá a nuestra vivienda." Sus relaciones con los muertos también están regidas por este concepto conciliador ante la muerte. Como lo veremos más adelante. esta idea espiritual forma la base de una oración.

b) *El dios de la tierra y las divinidades de las montañas*

En lo más profundo del sentimiento religioso del indio encuéntrase que, independiente de la comunidad espiritual que vincula a las almas de los difuntos con los seres vivos, la tierra es una de tantas fuerzas del destino. La expresión que se usa y que describe este sentimiento es la de *"juyúp-tik'áj"*; *"juyúp"* es monte o montaña, *"tik'áj"* es planicie. Esta unión de las dos formas importantes de la superficie terrestre, en una palabra compuesta, y la que señala la misma divinización de la tierra como donadora del maíz y de la vida, que encontraremos más adelante y singularmente expresiva entre los indios de la Sierra Madre del sur de México. A menudo se usa en la lengua quiché, la expresión genérica española "mundo" (55, p. 140) pero es solamente superficial esta muestra de decadencia en el modo descuidado de expresarse en su propio idioma. La dualidad de las montañas y de las planicies: *"pokojil juyúp, pokojil tik'áj"*, todavía aparece netamente clara en las oraciones antiguas.

Lo mismo que el Pokojil, hay otras montañas que para el indio son también manifestaciones locales con contornos definidos de la divinidad terrestre universal, teniendo cada montaña sus manifestaciones propias y el indio las personaliza, llamándolas por su nombre: *"turuk'á' juyúp!"*—*"kuyúp-tik'áj chukuláj"*.

A veces en las manifestaciones locales de la divinidad, predomina lo tangiblemente perceptible, como la extensión de un terreno, pero en otras predomina lo suprasensible. Sin embargo, en algunas ocasiones ambas sensaciones están unidas poéticamente, como sucede en la siguiente frase: *"pokojíl sákj a gui', sákj a jolóm"*—"blanco es tu cabello, blanca es tu cabeza", expresión que a la vez significa lo venerable de la edad así como también la blancura de las nubes en las montañas.

Este sentimiento de respeto infantil ante dicha personificación de la divinidad terrestre, se expresa más claramente cuando los indios dicen: *"cha chí' cha guch"*—"ante cuya boca, ante cuya faz" o bien: *"in k'ó u k'áp ri juyúp-ti k'aj"*—"yo estoy en sus brazos (del dios) montes-planicies", cuando se hacen las ofrendas. Está expresamente indicada la antedicha personificación cuando se le dirige la palabra a la montaña con la expresión *"káu"*—"abuelo", que significa también "señor y jefe", o con la expresión: *"nim chúch-tát"*—"el gran antepasado", considerándose que los hombres son hijos de la montaña.

En las oraciones que se rezan para que llueva, esta expresión especialmente indica que a la tierra se le tiene como una divinidad que brinda el maíz al hombre. Para un morador de las montañas como es el indio, la personificación localizada de la divinidad, es tanto más comprensible cuando en las cimas de las montañas el indio ve aparecer las primeras nubes que auguran el tiempo lluvioso. He averiguado que en la gran rogativa que hacen los quichés para que llueva, no imploran a una divinidad de la montaña en especial, sino como lo hace la tribu de mixtecas, le rezan a todas las divinidades de las montañas colectivamente. Es seguro que los indios se fundan para la adoración de las cimas de todas las montañas del país, en que las nubes son las donadoras de la lluvia a la tierra.

La divinidad de la montaña es además la dueña y patrona de los animales salvajes, personificándola aún más en esta relación la fantasía del indio, pues la considera que los guarda en el interior de la tierra, y que conoce el número de estos animales.

Los indios estiman, prescindiendo de los peligros que encierra la dualidad en el destino, que es un ultraje a la divinidad el matar a un animal sin que sea necesario. Por tal motivo es que las serpientes que se le han pedido prestadas a la montaña para el baile de la culebra, se suelten otra vez en el monte. También por tal motivo, el cazador que se dirige a cazar a un venado, le compra dicho animal a la divinidad, que es la dueña de él por medio de ofrendas que el adivino le hace a ella, agradeciéndole después a la divinidad el éxito alcanzado en la cacería.

La divinidad de la montaña toma una forma humana más definida en las narraciones del adivino, cuando la montaña aparece como la guardadora de tesoros subterráneos. La distancia respetuosa que se mantiene en su oración el que le reza a dicha divinidad, también demuestra este hecho. Dicha divinidad del indio nos hace recordar a Rubenzal (personaje germánico), quien escucha la queja del desgraciado, apareciéndosele como el auxiliar en sus penas. Sin embargo, el indio visualiza a esta figura en forma distinta; denomina al señor de la montaña con la palabra *"mo'x"*, que quiere decir "zurdo, arrevesado, anormal", en el sentido de un ser que posee poderes sobrenaturales, que según la creencia del indio son como los que posee un loco.

La divinidad que se implora bajo el nombre de *"juyúp-tik'áj"*, se aparece en la forma de un *mo'x*. Según el texto XXXIII, solamente el que delira genuinamente, es el que ve esta figura. Ahora bien, ella es real porque en sus visiones fantásticas, el indio alcoholizado se siente más próximo a dicha divinidad.

c) *Los seres de las nubes y de la niebla*

La personificación de la divinidad de la montaña como figura tangible, con forma humana, guardadora de tesoros, nos lleva del dominio del respeto religioso, al dominio de las manifestaciones milagrosas. La adoración de los fenómenos atmosféricos relacionados con la formación de la lluvia, está exenta de personificaciones, tales como las de la divinidad de la montaña. Estos fenómenos atmosféricos son los siguientes: *"aj su'ts, aj mayúl, aj téu"* —"los seres (de las) nubes, los seres (del) frío". La palabra *aj,* cuando se usa en un sentido religioso, demuestra la esencia divina que existe en una cosa perceptible, tenemos pues ahora las divinidades de las nubes, de la niebla y del frío.

A menudo se invocan a la vez a los seres de las nubes y a las almas de los antepasados, que se encuentran residiendo conjuntamente en las regiones tenebrosas del firmamento. Sin embargo, no cabe duda que se trata de dos divinidades independientes una de la otra, lo cual puede verse cuando mencionan separadamente y en yuxtaposición, a las almas de los antepasados y a los seres de las nubes: *"siáj alákj rajuál, chúch tát xijé' rigué aj su'ts, aj mayúl"*—"acudid, vosotros, señores abuelos y abuelas, también vosotros, seres de las nubes, seres de la niebla".

Cuando se les sustrae del plano de su divinidad, hablando de estos seres, se les coloca directamente en la Naturaleza y se les dice: *"kixbiník pa ri su'ts, pa ri mayúl, pa ri téu"*—"vosotros, vagais en las nubes, en la niebla, en el frío", o bien *"tsám juyúp"*—"en las cimas de las montañas", y también *"pa ri káj"*—"en el cielo", *"xé ri káj"*—"bajo el cielo". Sin embargo creo que la idea de que las almas de los antepasados vaguen en las regiones de las nubes, no sea sino una tradición. Y esto se comprende fácilmente, pues es en las nubes donde toman forma las fuerzas que dan la lluvia identificándose ésta en nombre y en rango con el padre y la madre, como proveedora del alimento de la humanidad.

También a los seres de las nubes y de la niebla, similarmente como a los antepasados, se les considera ser "señores", *rajuál.*

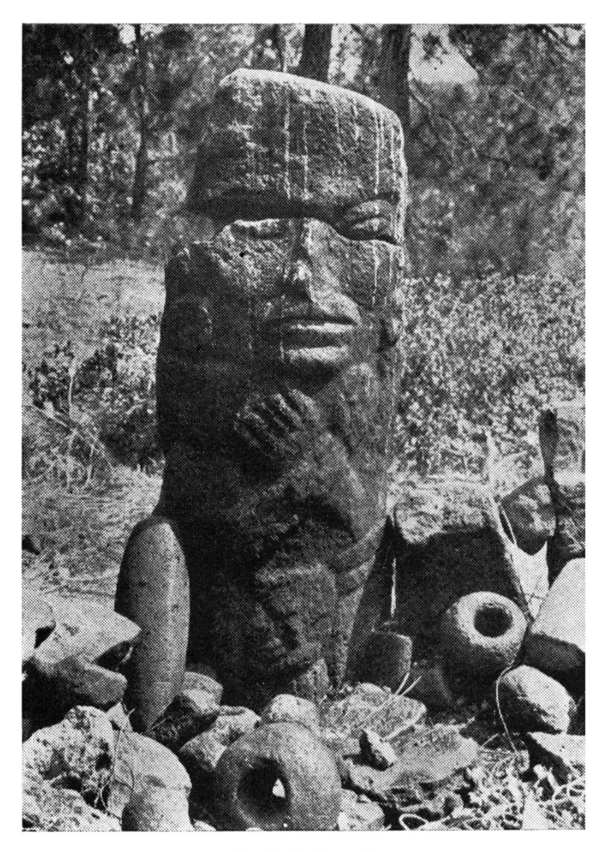
A veces se les oye decir las siguientes frases: *"kixbiník chu ri k'ij, chu ri sákj"*—"vosotros vagáis en el sol, en la luz", otras veces es *"chu ri nik'áj a k'áp"*—"en la media noche", por lo que se ve que las denominaciones para el tiempo varían cuando se refiere a estos seres.

d) *Los ídolos de piedra*

Con los ídolos de piedra, el indio satisface la necesidad que siente por una proximidad en el espacio, visible y tangible de esa fuerza del destino sobre la que él puede influir. Estos ídolos de piedra son de dos diferentes clases.

1. Idolos de piedra grandes. En la cima del cerro *turu k'áj,* que queda en las montañas meridionales de Chichicastenango, hay un altar situado en una pequeña planicie rodeado de un bosque de pinos (55, p. 418 etc.). En este altar hay una figura de forma humana, grotescamente labrada en piedra, que tiene una cabeza bastante grande de frente alta, y la cual es puntiaguda. Mide esta figura aproximadamente un metro de alto. A la altura de

la boca tiene dos adornos circulares que parecen formar las conchas de las orejas, los brazos cruzados sobre el pecho, y extendidos los dedos de las manos. Tiene la mitad de la nariz rota, y la cabeza está rajada a la altura de los ojos; está toda cubierta de suciedad de los pájaros. Hay labrado encima del estómago del ídolo un cordón que sostiene una cabeza decapitada, que tiene el cráneo y el pelo hacia abajo. El ídolo está muy deteriorado y con indicios de que estuviera enterrado antes de que lo colocaran en este sitio.



El Alxik Grande

L. Schlutze Jena, Indiana I
Verlag von Gustav Fischer, in Jena

Piedras labradas de diversas variedades rodean al ídolo. Entre éstas hay algunos brazos de piedra para moler y anillos de un tamaño como de dos puños cerrados, y muy parecidos a los que se encuentran en el sur del Africa entre los Bushman (40. p. 669). Dichos anillos y brazos de piedra son artefactos antiguos que han desenterrado los indios, venerándolos como reliquias de los antepasados. Entre estos artefactos se colocan las velas que se le ofrecen al ídolo ennegrecido por el humo de ellas. Entre las cosas que rodean al ídolo, sobresalen tres cruces de piedra de las cuales dos están labradas en relieve sobre planchas cuadradas. También hay varios recipientes y trastos

en forma de vasos, viéndose a la derecha del ídolo una bola grande de piedra. Todos estos objetos junto con unos trozos de roca en bruto están colocados en una forma semicircular que tiene una abertura hacia el occidente, y los cuales circundan una plataforma que tiene tres piedras cuadradas y lisas. Cuando fuimos a visitar al ídolo, había una ofrenda de flores delante de él. Ocupa el espacio de la abertura grande del semicírculo un montón de piedras y cenizas que tiene una depresión en medio donde se quema el copal.

El nombre que le dan al ídolo es de *ik'*. No es esta palabra el nombre específico de la figura, sino el nombre genérico de todos los ídolos de piedra grandes, lo cual puede verse por el uso que hacen de la palabra *ik'* en su calendario (véase los nombres de los veinte días de los quichés, *Anales,* T. 20, Nº 3).

En las oraciones denominan a veces al ídolo del cerro Turukáj con la expresión *alxík ním*. El indio toma a veces a la piedra en sí como el objeto de veneración, en tanto que otras veces la espiritualiza como un ser divino al que él adora, haciendo estas permutaciones según le conviene. Por lo tanto la palabra *alxík* puede traducirse ya sea como "dios del destino" o bien "piedra del dios del destino".

Muy seriamente le pregunté una vez a un indio a quien yo conocía bastante y que en mi presencia acababa de quemar copal ante el ídolo, si esa piedra podía ver y oír realmente, y me contestó sorprendido: "Pues sólo lo has de ver para creerlo."

2. *Alxík* quiere decir los dioses pequeños del destino, y para diferenciarlos de los ídolos grandes, se les llama *raláj alxík*. Este es el nombre de los ídolos que tienen forma humana y de un tamaño de cuatro a veinte centímetros de largo que son labrados en piedra suave. El anverso de estos idolillos es semiplano y están labrados solamente de dicho lado, de modo que en la extremidad superior sólo tienen modelada la cara y la cabeza y una pequeña frente, que a veces les falta por completo. El corte de estos idolillos es tosco, pero de una sencillez genial. Dos ranuras laterales forman los párpados, y una a través de la cara forma al mismo tiempo la nariz y la boca, que con las esquinas inferiores de los ojos está unida por dos rayas que divergen hacia afuera, y unidas a unas grandes arrugas de la nariz y de los labios le dan a la figura un aspecto de vejez; dos rayas diagonales divergentes hacia afuera dividen a las orejas de las mejillas. Otra profunda divide la barba y las mejillas del tronco, no teniendo estas figuras nuca alguna. Los brazos penden verticalmente de los hombros y van totalmente unidos al tronco, sobre el cual se ven los antebrazos algo inclinados hacia arriba. En la mayoría de los casos el estómago lo forman las líneas de un rombo que queda entre los brazos y los muslos pegados. Los idolillos más grandes tienen a veces mejor dibujadas que los pequeños estas partes últimas mencionadas del cuerpo.

Estos pequeños ídolos de los lares acompañan al adivino en sus visitas a los enfermos y a los lugares en la montaña donde hace sus ofrendas. Con ellos el adivino mantiene relaciones más íntimas, aunque le merecen toda honra, porque el ídolo grande del Turukáj ejerce sobre el adivino un sentimiento de temor respetuoso y por tal motivo utiliza a los idolillos como intermediarios en sus oraciones.

En un rancho ví a estos ídolos de los lares sobre una mesa adornada con flores junto a un pañuelo doblado que contenía las semillas de los oráculos. Pero en la mayoría de las veces estos objetos los esconden a los ojos del vulgo. Estos deben permanecer guardados entre una tela, especialmente cuando el adivino se encuentra de viaje o cuando una enfermedad le impide ejercer su oficio de sacerdote indígena. Por tal motivo el adivino anciano le enseña a la mujer de un adivino neófito, la manera como les debe ofrecer diariamente a los ídolos el copal, las candelas y las flores cuando su marido se encuentra ausente del hogar y también le indica cómo debe protegerlos de los extraños curiosos, a fin de que los idolillos retengan su poder, evitando con eso que sobrevengan enfermedades y penas.

El adivino, con una escrupulosidad llena de respeto, se afianza de la benevolencia de estos ayudantes y guardianes suyos. Además, también por medio de súplicas que le hace al ídolo grande, se previene contra la enemistad de los idolillos, pues el ídolo grande es más poderoso que ellos. También le ruega al ídolo grande que indique a los pequeños cuáles son sus instrucciones.

Hoy día ya no se fabrican los ídolos de los lares. La demanda que de ellos existe, se satisface con los que se encuentran en los antiguos sitios arqueológicos indígenas. Un indio anciano me manifestó que en los tiempos antiguos, estos idolillos eran venerados como los patronos o señores de todos los objetos que son útiles al hombre (51. p. 37).

Enlazada con todo esto está la palabra *ah*, que probablemente provenga de la misma raíz que *ahau*. En sentido profano significa la característica de la profesión de un hombre, como *ah abish*, el cultivador del maíz, *ah kay*, el comerciante. Sin embargo, en el antiguo sentido religioso debió haber habido un *ah abish* que significaba un núcleo divino de substancia, un ser que por lo tanto era un protector de la planta del maíz. Debió haber habido además un *ah ishim*, protector del maíz desgranado, un *ah tchotch*, protector de la vivienda, un *ah ts'i*, protector de los perros, etc., que correspondieran bastante con los *ah su'ts*, los seres o señores de las nubes, que ya conocimos más arriba.

Estos "señores", probablemente fueron representados en forma perceptible y como objetos de veneración, con los idolillos de piedra que hoy día están en poder de los adivinos, ya sin esa categoría sino como dioses del destino.

Hoy día se considera que todos los artefactos antiguos de piedra que se hallan enterrados en la tierra, como las hachas de piedra, cuchillos de obsidiana, etc., son seres con poderes sobre el destino, y les llaman *alshik*. Los indígenas guardan cuidadosamente en sus hogares estos objetos antiguos.

e) *La luna y el firmamento*

Así como la llegada de la lluvia está regida por los dioses de las montañas, así el nacimiento del ser humano está gobernado por la luna *ik*.

Es la luna la que le envía a la mujer su menstruación, la que sustituye la menstruación con el embarazo, el cual está regido por nueve lunaciones completas.

A la luna se le tiene como una divinidad femenina *ka ati'* o sea "nuestra abuela". Este es su nombre honorífico.

A ella, la señora de la procreación, la sirve una mujer como sacerdotisa, y es la comadre o la comadrona. Con sus ofrendas, la comadre o la comadrona debe guiar las fuerzas del destino para el bien de la madre y del hijo.

Es muestra de que la luna protege al niño desde su nacimiento, si éste ocurre en el día "caña", o bien si al nacer, el niño está envuelto en el cordón umbilical y tiene las manos en la nuca.

A la par con la luna también se venera al firmamento, como cosa íntimamente ligada a ella, expresándose dicha veneración en la palabra compuesta *ik ch'umil*. Pero al enumerar el indígena a la luna y al firmamento, este último se considera como una divinidad separada de la luna, aunque nunca se invoque al firmamento sólo en una oración.

Ch'umil es también el nombre de la estrella más brillante del firmamento, la estrella matutina, que está expresado con la frase *nima ch'umil* (55, p. 397). No he podido encontrar que existan conexiones mitológicas o calendáricas con esta estrella.

f) *Supervivencias*

Hoy día, ninguna constelación o astro, a excepción de la luna, recibe los honores de divinidad entre los indios quichés.

1.—Pudiera ser que la designación del sol como *ka kau,* "nuestro abuelo" significara un antiguo dios del sol. No debe tomarse la expresión "abuelo" en un sentido de origen mítico, sino que únicamente como título honorífico dado a un ser que ha sido colocado en el mismo rango de las almas de los antepasados, que han sido elevadas a la categoría de divinidades.

La idea de que los niños nacidos en los días *ts'ikin* estén sujetos al sol, es una cristalización de la divinización de este astro.

En un manuscrito quiché (15) de 1554 que se encuentra en el archivo de Totonicapán, hay una frase que indica la forma como antiguamente también recibía el sol honores divinos, junto con la luna y las estrellas, después que las tribus quichés llegaran felizmente en sus peregrinaciones a Chi-Izmachi. La frase indicada dice: "Le agradecieron al sol, a la luna y a las estrellas y en especial a aquella que les mostró el camino, y le hicieron una ofrenda de humo".

2.—No he averiguado que se le ofrezca una oración a la divinidad de la lluvia. Sin embargo, se ve el profundo respeto que le tienen, personificando a la tempestad *xa'p* en —*ka chuch, ka kau*— nuestra abuela, nuestro abuelo. ¿Se esconderá tras esta frase el vestigio de una divinidad? O ¿quizá nunca se elevó a la lluvia a este rango, sino que solamente a la montaña que reúne la lluvia se le hizo una divinidad?

Habiendo notado varias ocasiones que los santos de la iglesia católica han recibido la herencia de las divinidades paganas indígenas, no está lejos suponerse que igual suceda con San Gabriel y San Miguel, a quienes se les considera hoy día entre los indios de Chichicastenango como los patrones de la tempestad y de la lluvia.

Todavía se encuentra en el calendario de los quichés la antigua pala-

bra maya *kaguak*, pero se ha olvidado el significado que esta palabra tuvo en aquel tiempo.

3.—Los cuatro puntos cardinales que el quiché distingue y que menciona siempre en el mismo orden, son los siguientes:

Oriente.—*Relbaj kij*, derivado de la raíz *el*, fundida con el artículo *ri* sustantivado y con el sufijo locativo *bal*, ante el cual a veces se distingue una ligera *e* eufónica. Quiere decir la frase quiché: "El salir del sol".

Poniente.—*U kajbal ri kij*, derivado de la raíz *kaj*, *caer*, bajar, que va frecuentemente unida al sufijo sustantivo-locativo por medio de una *a* fugitiva y eufónica. Quiere decir "Su ahí bajar del sol". Esta expresión se usa también para indicar la hora en que el sol cae.

Norte.—*Shkut ri ḳaj.* Quizá esta frase esté relacionada con la raíz *kut*, "indicar" hacia algún punto. No nos satisface tomar como prefijo pretérito, el sonido *sh*, ni tampoco su interpretación como diminutivo (6, p. 5). Quizá sea mejor explicarlo como resabio de algún concepto especial. La frase quiché quiere decir: "La dirección claramente señalada en, o del cielo, *kaj*". Esto puede interpretarse únicamente como la rotación diaria del cielo hacia el polo.

En Momostenango, le dicen al norte: *pa ri ka mo's* —donde está nuestra izquierda— así pues la orientación se toma allí viendo hacia el oriente.

Sur.—*Shkut ri juyup tikaj* —la dirección señalada por la tierra. Así como el cielo sirve para determinar la dirección norte, así la tierra sirve para señalar el sur, siendo en este sentido la tierra la contraparte terrestre en el firmamento.

En Momostenango, se le dice al Sur: *pa ri wuikj ka kap* —donde está la derecha de nuestras manos.

Al preparar el oráculo de las semillas conforme a las antiguas y aceptadas costumbres, el adivino se dirige hacia los cuatro puntos cardinales; el anciano quiché en el baile del venado también se dirige a los cuatro puntos cardinales al iniciar el baile; también el grupo de vecinos que lleva al nuevo alcalde al altar que queda en el graderío de la iglesia de Chichicastenango hace lo mismo.

Se ve, pues, la convicción que los quichés tienen de una personificación de los cuatro puntos cardinales, y no sólo en el gesto de dirigirse por fórmula a los cuatro puntos cardinales, sino cuando en otras dos ocasiones se expresan así: *chiók alakj rajuál ri elebál kij, u kajbal kij*, etc., "Acercaos, vosotros los señores del oriente, del poniente", etc.

Una rogativa para la lluvia nos deja entrever qué clase de señores son éstos, o qué seres tal vez puedan relacionarse con los puntos cardinales, sin tomarlos como "señores", pues en dicha rogativa se invocan a las *chuch*, —las abuelas— del oriente, del poniente, del norte y del sur. Pero en el texto de la oración no hay palabra alguna, así como tampoco explicación alguna de quién reza la oración, de cualquier característica que nos permitiera relacionar estas divinidades que están cayendo en el olvido del pueblo quiché, con las figuras correspondientes en los códices.

El antiguo estilo de construcciones (34, p. 381) quichés está orientado a los cuatro puntos cardinales.

(Continuará.)


TIPOGRAFIA NACIONAL
GUATEMALA